

Año de 1871.

Le regalo este libro Juan
Martinez Contreras

Palote P Cedula P Palote

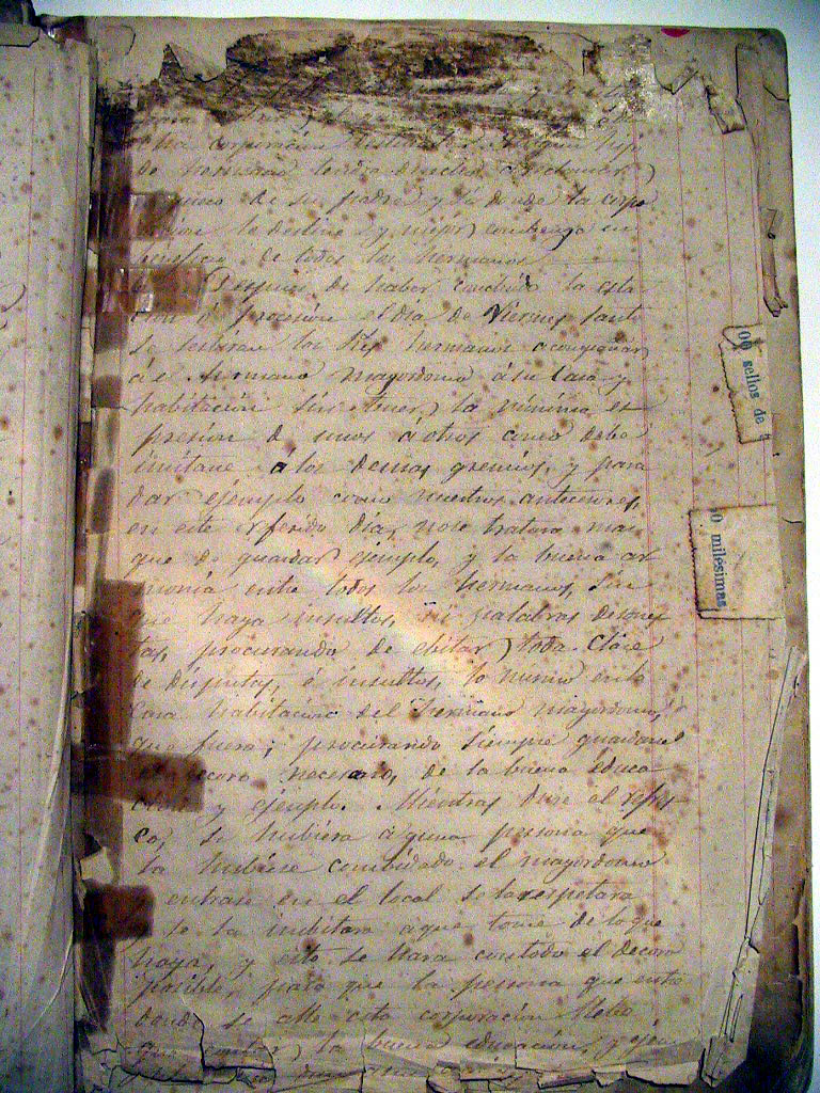
En este dicho de mayo de 1771

se reunio la junta general y acordo
que se nombrase vn libro para el uso
de la corporacion y incluyendo en el cuenta
los articulos y acuerdos que vinjan
en beneficio de la corporacion los
cuales sean firmados y aprobados por
comprension de los hay presentes nombrando de la junta particular y otras
q.e acordadas por la junta general
de comision los cuales referimos a los
articulos y acuerdos y donde diferencias
que haiga en el libro viejo, que es los
acuerdos donde constara tambien el
tario de los efectos que hago la corp
y en vno de los fojas siguientes vltimos
la firmas que hayan sido
por la voluntad hacer algun
reberdero con el nombre y apellido
cada vno de los individuos y cada
que hayan tenido habien entrego
que hacer de cada especie, quedando
dado el dia cargo se haga la entrega
bar de la corporacion y si alguno hermano
la entregado alguna efecto bajo condicion
de la ciudadana siguiendo este mismo con el
libro anterior) y acordado de rogados los
demas escritos que haiga en el libro
viejo y de este segundo dia dara fee
fin este libro para firmados lo acuerdos
que hayan habien diferencias por la junta
y general y en ella representante de la corpora
cion de almonacid los cuales de mandamiento
se hizo este por que cuanto en el libro

obligaciones del Presidente de la junta parroquial.

Artículo 1º

Nadie podrá ninguno hermano pueda recibir, pero cualquiera todos los asuntos que haiga que tratar y tocantes y en beneficio de la corporación y de sus hermanos que tubiese el gobernador la voz en este artículo sera multado por primera vez en un real, y por segunda la que la incurra el hermano Presidente en cuando con la corporación y las multas que se incurran se deberán obedecer efecto, y el libro de la corporación tendrá un libro separado para tratar de la cuenta de las juntas que haiga, estos serán presentar estas juntas generales, misa de difuntos y entre difunciones de todos hermanos la multa que se incurra sera de dos reales por entierro por la junta general dos reales y la misa de difuntos un real segun se halla de ser prefijado en el libro, y cuando se incurra la multa acualesquiera hermanos sera pagada a la mayor brevedad, y teniendo de un mes y empleado en el libro de cuenta de ella en su libro, y cuando haiga junta general rindiera lo que haiga recibido de multas, asistencia de toda la corporación, y si alguno hermano de enfermo, dificultad lo que este haiga impuesto la junta general haiga [illegible]



fiadores que juzga la necesaria por escrito
y se le haga saber á la fiesta Particular
prohibida que cada uno Derecho en saber
de P..... Cualquiera que la fragua del
mutando la cuota de la entrada, que la
corporación ajunta Particulares haga inquieta
fagan los cuales y fiadores haga la se
fiadó Corporación.

Artículo 11 — Cuando llegan á saber en hermanos, y
este tenga hijos de la administra á su solo
hijo en lugar de su Padre como viuda tiene
derecho, pagando la cuota de entrada, que
este entiende, y se tubiera una familia,
no se admitira á los demas como hijos
de hermanos sino con particular
pagando la cuota por entero, y se le dis-
tinara á el sitio que convenga cuando
haiga vacante, bien fuese de haber hecha
uso que haigan entrado antes, y estan
todos los quedos ocupados, y este agosar
dara que la corporación le distinara este
dia donde sitio donde mejor convenga
sin perjuicio de los demas hermanos.

Artículo 12 — Todos los hermanos de esta corporación
quedamos obligados apagar los cuotas y Cuo
titos que se impongan para los gastos
que crea necesario la corporación, como
recibo de Cera, pinturas de los tambores y
tableros, y demas cumplimiento que cumbre
ga hacer en el paso, y tener los fiadores
necesarios para las diferencias de los
hermanos y hermanos, mas de cuarenta
y demas efectos que la corporación haiga

Hubiera incurrido de la misma para los
Hubiera incurrido de la misma para los
mismos que contengan: El hermano que
mismos que contengan: El hermano que
faltare á juego los cuentillos, cortos, ó
faltare á juego los cuentillos, cortos, ó
mentidos, que le impongan, le le multara
mentidos, que le impongan, le le multara
multa de dos reales, dando la
multa de dos reales, dando la
mitad á la pena de dos reales, dando la
mitad á la pena de dos reales, dando la
mitad á la pena

lo se reunira para cumplir el Presidente ó
mayordomo en dho lugar los reunirá en
sus juntas generales y Particulares, para los
asuntos que el Presidente mande, cuyos
Cargos cesan inmediatamente la hace la
junta general

Artículo 16 — Por disposición de la junta general
se acuerda que si algun hermano de la
corporación pedia subir á el Sto. para
pedir promesa ó oferta que traiga cera en
algun cumplimiento de lo concedido, pidiera
dho esto á la corporación en junta que
mas el dia de los Cabildos, y para pedir
lo hara por escrito por medio de un
memorial, que por el mismo le dara
contestacion el Pri. de la corporacion, la
cera la llevara el hermano á quien le
concedio el tributo, ó en su lugar á un hijo
ó otro hermano de la misma corporacion
si hace falta para llevar el Sto. paso.

Artículo 17 — En el dia que falleciere un hermano
ó hermana, se presentara la hermana mas
llegada dando un recibo de lo que pesaba
el temor de esta corporacion — Cuando un
hermano hubiere Casado de segundas nup-
cias notoria accion ni derecho la segun-
da mujer á la hermana ni derecho
alguno, ni asistencia ni entierro ni paga
los mismos de la entrada que haya dho
pesado: Pues siendo todos hermanos
y Clara nuestra hermana no debe Carecer de
hijos ó viuda del socorro de la corporacion
en Caso haga falta para los hijos y pueda
disponer de la hermana que esta corpora

Cinco tiene obligacion de entregar) Siguen
se tiene acordado para este fin
Artículo 19 — Segun lo dispuesto por la junta gene-
ral los hermanos mayores de edad
que no puedan cargar con el Pre-
se eximan á la expresada cuando tengan
por conveniente quedando nombrados cinco
Sobre hermanos en lo sucesivo para la
Cual se queda en reserva ser estos de
Mandados por antigüedad, y si estos no
quisiera aceptar, se hara sucesivamente
en el mismo antiguo, sin que ninguno
no de estos pueda excusarse cuando
Sean hermanos que puedan obtener
en la Corporacion; si alguno hubiera
se le multara segun reales
Artículo 17 — Segun lo dispuesto por la junta gene-
ral se acuerda que en esta Corporacion
haiga para todos los hermanos y herma-
nas, toda la cera, que tenga la Corpora-
cion para dar el Viatico, sea por en-
fermedad, ó muerte, ó á los difuntos
de todos los hermanos, y á la difunta
de cuerpo presente la mitad de la cera
que haiga; y para los hijos ó hijas se
dara la mitad de la cera, y en la di-
funcion la cuarta parte, á cuerpo pre-
sente, siendo responsable la persona
á quien se haga la entrega de la misma
ó por Vº Bº segun sea. El mayordomo
responderá de la cera en los entierros
Artículo 20 — Dispuesto lo por la junta general que cuando
la junta Parroquial crea conveniente hacer
uso de la cera pueda disponer de ella

hacienda en el que todos los años haya
de nombrarse el expresado Sr. Síndico
Procurador, y cumplido que sea el año
de su encargo, se le entregue para que todos
los vecinos concurran cada uno al cargo
que le corresponda, y con los recibos dará
cuenta el tesorero de los fondos invertidos.

Artículo 21.— La junta general designará, que
durante la Hacienda se guarde todo el decoro
necesario, no pueblen mal, ni holgazanear
en juego, ni vicios, al concurrente y
si lo resta que algún vecino fuere con
exigencia ante de cargos con el Mro. Pro
se le removerá por la junta general, y
si lo obra, no se le permitirá cargos,
la corporación perderá otro acto de cargo.

Artículo 22.— La junta general concede a Dn. Ma
nuel Garrido mayordomo Anual que
sostenga la casa en buen poder, y el día
que haya un vecino que viva
en el pago, se le entregara para el
mismo de costumbre.

Artículo 23.— Cuando la necesite admitir algún
recaudador la junta particular designará
un mes antes punto de manifiesto,
para que la persona q. concurra hacer
la recaudación exponga su memorial
con las condiciones que la parezca con
veniente, y la junta general d'ese darle
por particular se decretara y expondrá
lo que mejor convenga en favor de la
corporación.

Artículo 24.— Cuando se admita algún vecino
sea con la condición de exponer su me
morial; y decretado que sea, se le entregue

Cuba que traiga bonito Sabien Conjunto
Particular) de existalo, y pagando la Cantidad
de la cuitada que adeyagare, terminada
en cuenta que mientras no satisfaga
la cuitada no disfrutara de la Casa ni
tendrá que la corporacion tiene que
pida entregar, á la defuncion de Cada
una de los Hermanos

Acordaron los Hermanos conjunto General que se
concedio á Victor Cevara que la Tarjeta
de el Tamborin la Vendara de la Cuenta y
riesgo cuenta condicion de que habia de estar
en su Casa dicha Tarjeta mientras biviera
el y la mujer, y fallecido este dejara
la Corporacion de la referida Tarjeta, que
para que sea archibada en el Arca cuenta
de mas efectos de la corporacion Asi lo
acordo por segunda vez en este mes como
te dia de Viernes Veinte de 1841 por varios
Hermanos de la Junta particular y otros
de la Junta general segun consta en el
libro = Cuenda Traiga un Hermano
ó Hermana d' Viaje de aquellos enfermos
y fijara la Tarjeta en medio de la Bodega
de la enfermedad se lo dira ala persona
que e la necesite =

Acuerdo Si algun Hermano se acuerda de la Vella
cion presentara un escrito á la Junta particu
lar para que desde este dia se le borre de la
Recaudacion, y le traiga en Ata el Cumplimiento
Recordo Asi se lo reclamaran los Cobradores
por el trabajo que falta de pagar asta el
tiempo que traiga dejando la exclusion

[illegible] falta de pago y [illegible] del regente [illegible] pondra un escrito pidiendo la reclamacion para incorporarse esta corporacion como lo hacia anteriormente en el termino de diez dias acentar desde el dia de la fecha.

Presidente Para que conste lo firmo en Malaga a 4 de Mayo de 1871.

Eduardo Perez

Secretario Jose Martinez de Lopez

Vocal de la Junta Particular

Juan Criado

Comisionado por la Junta general y Sindico del Contrato

Jose Martinez

Jose Margarete

Nota de los hermanos que hicieron regalo a favor de la Corporacion y otros efectos.

Por regalo que hicieron los Sres Eulogio Gallego y Felipe Gallego dos Jarrones y Veinticinco pesetas Isidoro del Castillo Angelina Lopez y Elias Lopez: regalaron dos Jarrones: Juan Prieto y Jesus Criado dos Jarrones cada uno: el Viatico y la Colocacion lo pagaron Benito Hernandez y Evangelista Lopez. Dos Jarrones para esto; dio el hermano mayor nuestro Sr. Manuel Garrido Doscientos reales; entre los Hermanos de la Santa particular Veinte reales y Isidoro del Castillo y Felipe Martinez Veinte reales.

Inventario de los efectos que tiene Rivas [illegible]

Lista [illegible] de los Pobs. pertenecientes

1º	Una Sabana y listas [illegible]	"	"
2º	Dos Sombs.	"	"
3º	Fruto Cruz	"	"
4º	Una Sombra	"	"
5º	Una arca para la Casa contra [illegible]	"	"
6º	Una Sabana para el Pob	"	"
7º	Docientas sesenta Bos de Pobs Carpintas y 2s Lunantes del Hermano Dn Manl Garrido	"	200

Lista general de los Hermanos y Hermanas contribuyentes que hoy dia de [illegible] de mayo de 1871.

1º	Victor Cerezo	24	Manl Garrido
2º	Vitora de Castillo	25	Jose Martinez
3º	Juan Martinez Contreras	26	Enrrique la Iglesia
4º	Angel Pascual	27	Felipe Gallego
5º	Ecequiel Recio	28	Aurelio Garrido
6º	Eustaquio Gallego	29	Vicente Dominguez
7º	Rosa Reyero	30	Nicolas Dominguez
8	Justina Rodriguez	31	Vicente Hernandez
9	Veriano de Castillo	32	[illegible] Reyero
10	Valentin Martinez	33	Juan Prieto
11	Gregorio Santamaria	34	Jose Lorenzo
12	Eugenio Rodriguez	35	Juan Martin
13	Julian Garcia Hernandez	36	Juan Reyero
14	Ramon Sanchez	35	Vicente Cayuelas
15	Eusebio Arteaga	1	Viuda de Cerezo
16	Paulo la Iglesia	2	Viuda de Vila
17	Evangelio Reyero	3	Viuda de Reyero
18	Rosa Criado	4	Viuda de Prieto
19	Jose Margarete	5	Viuda de Martinez
20	Cesar Reyero		
21	Felipe Herrero		

Lista General de los Hermanos q

1.	Vitor Corvera	u
2.	Escobar del Castillo	
3.	Angel Pascual	
4.	Evaristo Recio	
5.	Eustaquio Gallego	
6.	Leon Lopez	
7.	Quintin Rodriguez	
8.	Venancio del Castillo	
9.	Valentin Martinez	
10.	Gregorio Sta Maria	
11.	Gregorio Rodriguez	
12.	Julian Garcia Romero	
13.	Romero Sanchez	
14.	Ernesto Astorga	u
15.	Francisco de la Iglesia	
16.	Hermenegildo Lopez	
17.	Jose Corrado	
18.	Jose Mourquerto	
19.	Elias Lopez	
20.	Felipe Herrero	
21.	Manuel Garrido	
22.	Jose Martinez	
23.	Enrrique de la Iglesia	
24.	Felipe Gallego	
25.	Aurelio Garrido	
26.	Venancio Dominguez	
27.	Florentino Dominguez	
28.	Benito Hernandez	
29.	Juan Prieto	
30.	Jose Corrales	
31.	Juan Lopez	
32.	Juan Merino	
33.	Roman Garcia de Toro	

Hermanos existentes Hoy 28 de Feb.ro de 1870

24.	Francis Lopez
25.	Benito Fregeiro
26.	Lopez Sanchez
27.	Familia de San Jose
28.	Mariano Pascual

Viudas

1	Viuda de Corrales
2	Viuda de Vila
3	~~Viuda de Lopez~~
4	Viuda de Rojo
5	Viuda de Martinez
6	Viuda de Lopez

Noviembre 28 de 1876 Reconocidos los hermanos de la agenda particular del Sr. Juez del Descendimiento en la casa habitacion del hermano Mayordomo y subsistente de las muchas instancias como solicita para entrar como hermanos de dicho paso se acordo que el numero de hermanos fuere el de treinta y seis y que interino no fallezca por fallecimiento no pueda admitir a ninguno hermano mas con lo acordado y firmamos hoy 28 de Diciembre del 1876

Presidente Francisco del Castillo

Encargado y Alguacil

Vocal Ecequiel Perez

Vocal Hermenejildo Lopez

El Secretario Luis Cirado

El Mayordomo Manuel Garrido de la Mata

Francisco Dominguez y Juan Antonio Dominguez se resistieron a llevar el paso por considerarlo pesado, el cual fue por cantidad los cuales por ser bastante la firmamos a fuego y [illegible]

Artículo 2º

Reunidos los hermanos en junta general este dia veintiseis de Marzo de mil ochocientos setenta y siete en casa del hermano Tesorero Eustaquio Gallego por no poder acerla en casa del hermano Mayordomo acordamos que los hermanos Benancio Dominguez y Florentino Dominguez por negarse llevar los guces que por suerte les correspondia llevar se les resolbados y de cargos con el Yº to paso y si de segui hermanos resolbados los hermanos de la junta particular en casa del Yº presidente el veintiocho de Marzo de mil ochocientos setenta y siete y reformando los estatutos acordaron que el capitulo cuarto y octabo que nos espedia negar ninguno hermano por su capricho de llevar el Yº to paso dandoles el sitio que por suerte les conbenga acordamos que ni estos ni ninguno de los hermanos de esta corporacion se nieguen resolbados ni siquiera por esta causa ni posibilidad de estar enfermos ausente de la poblacion ó otra causa legitima y siendo ber que les pruebe lo que les pruebe los hermanos que lo solicitan tan bien acordamos que ninguno hermano pueda sobornar á otro para que no conduciendo con la razon como acordado sellegara á suceder alguno hermano pagara la multa de media libra de cera por primera bez y sellegara a bolber á suceder queda cada persona de la junta particular y a todos los hermanos que sotros a este acuerdo y estatutos estatutos y para que conste lo firmamos

Nieva 28 Marzo 1877

Presidente — Eustaquio Gallego — Secretario

Fidel Valentín — Jesús Criado

Florencio Dominguez

Ecequiel Perez

Articulo 28 Reunidos los hermanos del 4to paso del Descendimiento en caso del hermano presidente el Dia 4 de Febrero del Año de 1878.

Acordaron los hermanos que iban acargar con el 4to paso en comunidad el sacar tunicas blancas siendo todos iguales de tela confirada en casa del mismo comerciante sin que ninguna prenda lusciedarse en la hechura mas que la que tengan por muestra los de la misma corporacion y si alguno se lusciediera ayesta con mas elegancia pagara la multa de veinte reales y lo mismo pagara la que tuviere mas ujeriores y por ser berdad lo firmamos en Plasencia 4 Febrero de 1878

Prioste Isidoro del Castillo

Secretario Gino Corrado

2 Hermenegildo Lopez

Gustavo Gallego

Firmo a ruego por Benito Hernandez Gino Corrado

Pase de la orden General en el 4to paso del hermanos Mayordomo el dia de [illegible] Cuerdos pagaran 4 hermanos [illegible]

Acuerdo 8º

Reunidos los hermanos en casa del hermano Presidente en junta particular acordamos que el fallecimiento de un hermano ó hermana celebre de misa con cuatro responsos y ocho cirios cada uno sin que se pueda disminuir ni aumentar dicha limosna aunque falte el número de hermanos de cuarenta y tres como también no se excederá el número de los hermanos de cuarenta y tres aunque haya solicitadores. Para cubrir en esta corporación como así lamos firmando a todos los hermanos y hermanas que han fallecido sin estar el cupo de los cuarenta y tres hermanos y para que conste lo firma la presente Junta particular Reseca 19 Feb 1879

Federico del Castillo — Domingo Gallego — Vicente Criado

Hermenegildo Lopez

Arcangel Sanz

Benito Hernandez

Acuerdo 2º

Reunidos los hermanos del Sto paso de Descendimiento en junta general el Domingo de Ramos para la colocacion de los Pasos, propusieron los hermanos que abajo suscriben Cirilo Hernandez Gustaguiz Gallego y Enrique de la Iglesia y Gallego Godigo Julian Garcia de Cora Roman Garcia de Cora suplicaron en la Corporacion de acerse cresellbos de llebar el Sto paso se les concedio dicha cresellia y no tendran nunca derecho de reclamar sitio ninguno para poder llebar el paso y se quedaran por hermanos pagando todos los escates como los demas hermanos que tienen falta en dicha corporacion y quedase sugetos estos y los demas hermanos cresellados para acompañar a la procesion y llebar los cirios en dicha procesion de Viernes Sto y llebar el orden conbiene y para que conste lo firmamos en Ruesco 6 de Abril de 1879

Secretario
Jesus Casado

Presidente
Pedro del Castillo

Enrique de Laiglesia

Cirilo Hernandez Gustaguiz Gallego

Jose Mariano Pascual

Jose Mariano Garcia de Cora

Julian Garcia de Cora

Jesus Casado

Acuerdo 3º

Acuerdo 4º

Reunidos los hermanos en casa del hermano Presidente el día 25 de Marzo de 1881 Acordaron que el Sr. D. Manuel Garrido de los Ríos Padres Sabiendo solicitar dello sorteo en el 1er paso del Descendimiento de la Cruz se le admitió no pretendo y acordaron todos los hermanos que quedaban solo los asistentes que cargue con el 1er paso con el obligo de asistir el día ó año que les corresponda a cada uno solo pagando toda la conservación de los gastos de alumbrado de los faroles y faroles el día de Viernes Sto en la procesión por la tarde y la cuenta y pedero de costumbre

Mosco a 25 de Mzo de 1881

Eugenio Gallego

Ecequiel Perico

Mariano Martínez

Florentino Domínguez

Isidoro del Castillo

Eugenio Gallego

Ecequiel Perico

Acuerdo 1º

Reunidos los hermanos en casa del hermano Presidente el día 25 de Marzo de 1881 Acordaron que el Sr. D. Manuel Garrido de los Ríos Padres Sabiendo solicitar dello sorteo en el 1er paso del Descendimiento de la Cruz se le admitió no pretendo y acordaron todos los hermanos que quedaban solo los asistentes que cargue con el 1er paso con el obligo de asistir el día ó año que les corresponda a cada uno solo pagando toda la conservación de los gastos de alumbrado de los faroles y faroles el día de Viernes Sto en la procesión por la tarde y la cuenta y pedero de costumbre

Mosco a 25 de Mzo de 1881

Isidoro del Castillo

Eugenio Gallego

Ecequiel Perico

Florentino Domínguez

Mariano Martínez

Acuerdo por Juan Muñoz

Jesús Cruzado

Jesús Cruzado

Acuerdo 5º

Acordamos en ynesta Junta Gral el dia 8 de Marzo de 1881 que los hermanos que pretendiera entrar en esta corporacion que pagara el importe de setenta reales segun se acordo en ynesta general y para que conste se funda en Murcia 8 Marzo 1881.

Tambien acordamos que si pretendiera el que hermano de entrar en el gremio del 9to paso de la Cruz teniendo mas de treinta años de edad pagara cuatro duros y si llegara a cuarenta años de edad nosotros admitirlo y para que conste lo firmamos hoy a 8 de Marzo de 1881

y Diario del cabildo Eustaquio Gallego

Florentino Zaragoza [illegible] Mariano Montoya

Tomas Rodriguez José Encabo

Acuerdo 6º

Reunidos los hermanos del 9to paso del Descendimiento de la Cruz en casa del hermano Presidente acordamos que todos los hermanos que cargaran con el 9to paso y todos los hermanos que entraron en el año actual y uno anel Reverendo de Marzo de 1881 quedamos sugetos a servir al 9to paso segun cada uno le corresponda y pagar una fiesta de escote por cada uno y si alguno se resistara a pagarla sera excluido de dicha corporacion siempre que nosotros

por alguna necesidad de alguna ~~enfermedad~~ enfermedad y este hermano quede con la obligacion de pagarlo tan pronto como recoja la salud siendo cargo de la cuenta del cabildo para saber si es verdad como reboarlo segun queda dicho y estatuido como para los existentes como para los que vengan entrando y la fianza de este se entregara el Domingo de Ramos al hermano Mayor saliente y para que conste lo firmamos Isidro del Castillo en Mexico 4 de Abril de 1883

El hermano Mayor Saliente

Benito Pefalver

Florentino Dominguez

Mariano Montoya

Tomas Rodriguez

Braulio de San José

Emilio Santa Ortencia

Juan Guillen

Arroyo Jose Juan Merino

Pedro Guerra

Fructos Jesus

Ramon Jesus Lopez

Juan Garcia

Gregorio Sta Maria

Baltasar Martinez

Luis Conrado

Timoteo Arteaga

Acuerdo 1°

Reunida la quinta general en casa del hermano Presidente el día 4 de Febrero de 1884 tuvo presente el hermano Mariano Pascual que sería bueno poner el dinero arrendados que obraba en poder del hermano Tesorero de dicha Corporación y se hizo la votación y solo salieron dos votos de que se diera y todos los demas de dicha Corporación que de ninguna manera se dieran ninguno interes mas que sea el hermano de mas responsabilidad aunque lo solicite y si obre en poder del Tesorero sin retribución ninguna que haya tenido a bien nombrar dicha corporación lo mismo ahora que en lo sucesivo y para que conste lo firmo la quinta hoy 3 de Febrero de 1884

Presidente
y Síndico Procurador

Tesorero
Eustaquio Gallego

Vocal
y Secretario Interino

Vocal y Bracilio de San José

El Secretario
Y Jesus Cuesada

Lista General de los hermanos de Ley 9 de Febrero de 1883 existentes por antigüedad

	1º	Dn Victor Cerezo	Mayordomo	1884	
Yo	2º	Dn Isidoro del Castillo	Sec. 1882	33	Dn Pedro Yurra
	3º	Eustaquio Gallego		34	Dn Jacinto García de Toro
	4º	+ Vicente del Castillo +		35	Dn Victor Jones
yo	5º	Dn Valentín Martínez	1883	36	Juan Gallego
	6º	Gregorio Sn María	1884	37	Manuel Astorga
	7º	Julián García Romero		38	Obaldo de la Iglesia
	8º	Ramon Sanchez	1878	39	Candido del Castillo
	9º	Cirilo Astorga	1886	40	Andres Reguera
	10	Hermenegildo Lopez	1887	41	Herculano Dominguez
	11	Manuel Garrido		42	Ramon Guerra
	12	Jose Martinez	1888	43	Vicente Sanchez
	13	Felipe Gallego	1889	44	Lucio Arenas Iglesias
	14	Jose Criado	1890	45	Laureano Guerra
	15	Felipe Herrero		46	Luis del Castillo
	16	Enrrique de la Iglesia		47	Jose de Toro Garcia
	17	Vicente Dominguez			Viudas
	18	Florentino Dominguez		49	V. de Juan Martinez
	19	Benito Hernandez		50	V. de Quintin Rodriguez
	20	Juan Prieto		51	V. de Elias Lopez
	21	Jose Herrero		52	V. de Anselmo Lopez
	22	Juan Merino		53	V. de Jose Margarete
	23	Juan Lopez			
	24	Benito Regedor			
	25	Roman García de Toro			
	26	Francisco Lopez			
	27	Delfin Sanchez			
	28	Bernabé de San Jose			
	29	Mariano Pascual			
	30	Mariano Montaña			
	31	Benito Sn María			
	32	Tomas Rodriguez			

Acuerdo 8º

Reunida la Junta Particular el 18 Feb.º del año 1883 Acordamos que dia 1º de Corriente mes haya una Junta general para el objeto de leer todos los estatutos que contiene el libro para que ningun hermano tenga escusa de los acuerdos de dicho libro para evitar toda clase de escandalo y Disgustos entre los hermanos y ninguno pueda alegar sin saber la palabra el hermano Presidente y no como sucedio el dia 2 de Febrero de este presente año y asi se hizo despues de pasar la lista a los 5 minutos despues de la Ora citada Acordamos de que los hermanos que no hayan llegado a pasar la lista la multa de un real y asi se hizo dando principio a cobrar las multas pagando algunos hermanos dicha multa el hermano Francisco del Castillo se negó a pagarla y alegando que se escapaba y disputando los hermanos que eran unos groseros y Ebanistas de la silla se marcho y la Junta general continuo cobrando las multas de los hermanos que habian faltado a dicha lista solo el hermano Florentino Dominguez se negó de pagar las multas que por su desobediencia dijo que lo que cobraba dicha el hermano Francisco que estaba bien dicho y acordo toda la Junta general que se llevara con toda exactitud que la Junta se abia practicado en dicha Junta de cobrar todas las multas que se hayan cometido en este dia como tambien todas las faltas que cometieron tan desobedecido nuestro se cometieron el dia 2 de dicho mes y todas de por cobrar en todo el año Candelaria

91

la junta la quinta general de la Parroquial
para acer lo que mejor combenga a favor de la
Corporacion el Sor Secretario tome la nota de
todas las multas y las libe apuntadas en el libro
de las multas y las cobre por medio de papeleta
se las de al Recaudador dando de plazo vna
mes para pagarlas como consta en vno de los
articulos de esta Corporacion como tambien lo
dicen el capitulo 5.º 2.º 3.º y 4.º y así lo acordamos
todos los hermanos de la quinta general del
dia 10 de febrero de 1884 y quedo espuesto Benancio de
Castillo, Dabiden acordamos todos los hermanos que se
ningen á pagar todos los escotes y multas que
hayan tenido Moscoso 17 febrero de 1884

Benito Santa Maria — Valdo de la Iglesia

Cruciano Alterga — Mariano Montaña

Tomas Rodriguez — Mariano Bayona

Felipe Gallego — Secretario

Cirilo Casas

Junta Particular

Tesorero

Presidente — Vocales — Eustaquio Gallego

y Vidorio del Castillo

Hermenegildo Lopez

Braulio de San Jose

yo aunque indigno Secretario
certifico Julio Criado

Acuerdo 9.º Acuerdo al acuerdo escrito por conformidad de todos la
Junta General, a escepcion de la Particular, que estando todos
los abajo firmantes la Junta General, y la Particular, como
en los demas acuerdos y capitulos segun constan en el libro,
escepto la Junta Particular, que convinieron de que los
hermanos no se entendian ya, por la Desmoralizacion,
y que abia en dicha premisa, acordo, que con arreglo al
capitulo N.º 28.º y 35, que se renobara un acuerdo, acompañado
al cartorio, para ber de llebar todos los hermanos como
todos unos, como en los demas premios, para que, nadie
tenga que decir de este tan glorioso premio que, siempre
obtenido la gala de la buena armonia, y de no acerlo asin,
y sugetarse a lo que esta escrito en el libro, el hermano
que falte, sera castigado por primera vez en un real,
y por segunda, en una peseta y, por tercera vez
sera espulsado de dicha corporacion, sin tener accion,
ni derecho, dicha ninguna de esta corporacion en
ningun tiempo, y, la persona que fuere, se el, termino
de un mes, no pagara las multas que el hermano
Presidente le enpenga, sera espulsado de dicha
corporacion, y asin, sera el medio de entendernos como
buenos hermanos, por que, el que pretenda entrar en
esta corporacion, esta sugeto a este acuerdo y, los
demas que le apoyasen, pues este sera al que estare
todos sugetos, a el, y, este, sera leido al, hermano que
entre en esta corporacion, para que sepa, alo que esta
sugeto, y para que cuando quiera ablar sepa de que
tiene que pedir la palabra, al hermano Presidente
y de no acerlo asin, se le castigara, a lo que a lo que
esta escrito en el libro, y como no por cambenga a la
Junta Particular, o segun las espresiones que esprese,
el hermano que sea, por que se son palabras escandalosas
tiene derecho la Junta Particular, a espulsarle de dicha
corporacion, por Desmoralizar, y separa una palabra

sabes sele castigara segun esta escrito, y tambien el
hermano que este en debito con la corporacion el dia de
Domingo de Ramos, nose le permitira cargar con el Sto. pas-
sano, lo abonara el mismo Domingo de Ramos y tambien
se admitira en esta corporacion á ninguno que notenga
por lo menos cumplidos cinco de edad, y no este sugeto á
las armas, para que desde el dia que sea admitido en
esta corporacion, y cuya fianza de su entrada, tenga voz,
y boto, como los demas hermanos. Tambien cuando entre
un hermano en esta Corporacion, sabra que esta sugeto
á fiar, el escote que le fortenezca el Domingo de
Ramos para ayudar al hermano Mayordomo, y
acompañarle hasta su casa y habitacion, á tomar
lo poco ó mucho que tenga abien, juramos, y por eso
estaran sugetos todos los Articulos y acuerdos de este
libro á este, y asi es que con este acuerdo que sehace
al hermano que entre en esta corporacion, sabe ya esto,
que esta sugeto como tambien los demas hermanos.
XXX Tambien sabe, que la junta Particular tiene accion y
derecho para aumentar todo lo que sea en favor de
la corporacion, como arreglar, todo lo que aya que aumen-
tar Sto. pasa, y como cera y demas efectos que sean
falta para la corporacion, y si algun hermano faltase
á esto, tambien tiene derecho la corporacion el espulsarle
y lecita que sea este acuerdo al hermano que entra
en esta corporacion le firmara y si no supiera firmar
lo aga otro hermano en su nombre y para eso quedan
estas cuatro planas en blanco para que firme todos los
hermanos. Tambien cuando pretenda entrar en esta
corporacion algun hermano pagara ser entrada á
arreglo á la edad que tenga sabran que tiene cumplidos
años pagara setenta reales y de treinta años pagara
ochenta y de treinta y cinco pagara noventa y de
cuarenta nosera ya admitido en dicha corporacion

por nosotros y vivos. Hallbrin tiene derecho
el hermano Mayordomo el llevar la bara el año
que le corresponda sea por antigüedad como
los demas á nosotros que faltara alguno
que no hubiera hermano que le pudiera
cubrir y en caso de que no hubiera hermano
para cubrir su puesto y lo hubiera que llevara
el hermano Mayordomo, llevara la bara ne-
cesario á persona de su confianza para que figure
como cosa de la corporacion. Mas si hubiera
necesidad de echar mano de los hermanos
recibados cubrira el puesto aya falta uno de los
mas gobernos que no lleguen á cuarenta años de
edad, y los hermanos que se vayan recibados de
hoy en adelante quedaran sugetos á lo escrito de
mayordomia y serbir al Stô para en cuanto
les corresponda como los demas hermanos que
se vayan, y en este acuerdo queda todo acordado
como tambien la quenta Particular tiene derecho
cualesquiera de los hermanos que la componen el
hablar ó contestar alguno de los hermanos sin
pedir la palabra al hermano Presidente por
si á caso estubiera el hermano Presidente
distraido y para que conste lo firma la
quenta Particular y los demas hermanos
que sepan firmar y por los que no lo
hiba otro de la misma acuerdo

Moreco 20 Marzo de 1884

Presidente — Tesorero
Fredesvalde Cuitado — Gaetano Murillo

Secretario — Vocales
Mariano Montaño — Mariano Lopez — Braulio de San Jose

Mayordomo — Secretario
Gregorio Gallegos — Juan Canales — Abdon de la Cruz

El ruego Por Eclentin Martinez
Jose Conado

Acuerdo 30. Reunidos los hermanos en casa del hermano Presidente en junta Particular acordamos que el dia de las Candelas en Junta general para nombrar la Particular no se botará por ningun hermano que no sepa leer ni escribir para poder prestar su firma en todas las asentas que aya que botar en todas las juntas Particulares y generales, como son cortes Mayordomos y otros acuerdos que convenga en beneficio de la corporacion.
Riosseco 26 de Marzo de 1884.

Presidente
Isidoro del Castillo

Vocales
Braulio de San José

Tesorero
Evangelio Gallego

Jose Conado

Hermenegildo Cruz

Acuerdo 31. Con arreglo al Acuerdo 9 echo que la junta Reunidos los hermanos de la junta Particular acordamos en conformidad para hacer saber a la junta General que nos cindado todas las atribuciones que convenga para poder hacer y dar poder todo lo que aga falta para el Ytº. paso del Descendimiento de la Cruz y de su hermita son que ningun hermano pueda contradecir siempre que haga falta y dicha corporacion tenga fondos y queden por lo menos ocho cuentos reales para cubrir los gastos de los hermanos que llegaran a fallecer y asi mismo lo acordamos para acerlo saber a todos los hermanos

cuando aya falta por ejemplo que un hermano
quisiera pedir la palabra contrahciendo á los acuerdos
que esten acordados y escritos en el libro y diga que se saque
que esten acordados y escritos en el libro y diga que se saque
elotacion de lo que pide nose consentirá hacer mas
elotacion que la que se hace el dia de los Candelas como de
costumbre para nombrar Junta Particular aun es que tengan
entendido los hermanos de dicha corporacion que en el dia
que son elegidos por la Junta general por la eleccion de
mayoria son los que representa toda la corporacion
hasta que se haga nueva eleccion de otra Junta Particular
tengan entendido todos los hermanos que no sean de la
Junta Particular de no poder contradecir á lo que aya
hecho la Junta Particular siendo que lo que ayan
hecho aya falta y sea en favor de la corporacion y para
acerlo constar lo firma la Junta Particular

En Tlaxco 26 Marzo 1884

Presidente
Isidoro del Castillo

Tesorero
Braulio de San José

Vocales
Hermenejildo Lopez
Gregorio Gallegos

Secretario
Tirso Gonzalez

Reunidos los hermanos del Stio paso del
Descendimiento de la Cruz en cabo del hermano
Mayordomo Gregorio Sto Maria se acordo en
entrevista que se sacaran unas candelabras de metal
para el Santo paso y para el dicho Descendimiento
Tlaxco 15 Marzo de 1885. Isidoro del Castillo
Braulio de San José

Siguen los firmes Mariano Pascual
Eusebio Gallego Blas Criado
Hermenegildo Lopez José Martinez
Pedro Cañas
Valero de la Iglesia
Tomas Perez Miguel
Mariano Montaña
Vicente Vergara Benito Tejedor
Agustin Garcia
Delfino Sanchez

+

Reunida la gruta Particular en casa del
hermano Presidente el dia 7 de Abril del
corriente 1884 Acordamos que en virtud de haberse
pasado la papeleta por segunda vez á
Florentino Dominguez de las multas que
tenia impuestas que las satisfaciera en el
termino de tres dias y habiendolas satisfecho
en los dias de termino como consta en nuestros
estatutos queda espulsado de dicha corporacion
sin accion ni derecho en ningun tiempo y
para que conste lo firma la gruta Particular

Pilares 7 Abril 1884

El Secretario del Cartello — Gustavo Calvo

Bracho de San José — Hermenejildo Lopez

Luis Cerrato

Reunida la gruta General en casa
del hermano Mayordomo Gregorio Ste. Maria
hizo presente el hermano Jose Monterroso que los
muchachos que obran en su poder las regalaba al
Ste. Paso del Desconchimento de la Cruz y que
costo que obren en casa del hermano Cruz
como subsistirá como los demas efectos
y estos no se curan uso de ellos reconociendo en
una extrema necesidad y para que conste
lo firmo

Pilares 29 Marzo 1885

Jose Monterroso

Reunidos los suscriptores, q. con-
curren en Junta General el Domingo de Ramos, acordaron
q. que no saliera esa procesion el Viernes Santo
esa procesion que tratando los estatutos que
tenemos firmados toda la Corporacion en el capitulo

Presentado un memorial de Maria Galban el
dia 2. de Febrero de 1886 Pretendio de que se le
dispensara de la reconvencion por allarse ausente
de la Poblacion y los hermanos todos en Junta
General selo concedieron y á la vez se le concedia
el Articulo 28. segun esta escrito y tambien dicha
Señora tendra el cuidado de cuando regrese á esta
el mismo otro memorial para ser admitida
en dicha Corporacion arreglo al Articulo 28.
y de no acerlo asi sera excluida de dicha
Corporacion y para que conste lo firma la Junta
Particular Nicasio 2. Febrero 1886.

En la Ciudad de Medina de Rioseco á 18 de Abril de 1886 reunido el gremio del 4º Paso del Descendimiento de la Cruz en Junta general ordinaria que dicho gremio ha acordado celebrar el Abad 26 por cuanto jurisdicial para los intereses de la Hermandad y conducido por el acuerdo siguiente =

Acuerdo = Todo Hermano que al ausentarse de la población quiera evitarse el pago de los cuartillos ó lo que quiera que la Hermandad tengan habrán cubierta derecho á ello con solo participar en memorial de la Junta particular para ello de multa quedando en otro caso al gremio, tiene la obligación de todos é presente este memorial antes de Junio antes de que trascurran los tres meses de su llegada á esta y será admitido de nuevo siempre que haya pagado con anterioridad á dicho que lo solicite cubriendo que este de Hermano á pagar los derechos de entrada que le corresponden

José Martínez

Bruno de San José

Justo Agustín Yenlles

Hermenegildo Domínguez

Benito Santa María

Mariano Pascual

Dermicio Santa María

Benito Lefeda

Luis Criado

Fidel Arregui

Fidencio Reyero

Manuel Astorga

Pedro Timoteo Astorga

Secretario

Delfino Secretario

En la Ciudad de Medina de Rioseco á 2 de Abril de 1887 reunidos los hermanos que componen la Junta [illegible] de esta Cofradia acordaron el imponerle una multa de diez pesetas y nombrar á Mariano Montaña por considerar injuriosas las palabras pronunciadas por el mismo en la Junta general del dia de Candelas pues con ellas trata de ocasionar á todos los hermanos y en especial para poder seguir siendo hermano de esta agravio se hace preciso que en el termino de tres dias contados desde el dia de mañana Domingo Ramos que se le notifica este acuerdo haga efectiva dicha multa pues de lo contrario pierde todo derecho en esta Corporacion. Del mismo el hermano José Becerro pagará dos multa de dos pesetas y cincuenta centimos por haberse ido el Viernes Santo del sitio pasado hacer uso con la terminante prueba y de no pagarlas quedara excluido de la Corporacion. En fe de ello lo firmamos en el dia de la fecha

José Martinez
Martinez

Vocal
Vocal
Gustavo Gallego
Vocal
Bruno de San José
Secretario
Delfino Sanchez

Otro acuerdo = Con el fin de dar la mayor pureza de religion y perfeccion de esta hermandad la Junta Gobierno en uso de sus atribuciones ha tenido á bien disponer que todos los hermanos asistentes y los que no salgan con el paso durante la procesion con las insignias puestas y de no hacerlo asi se le considerara al que falte que dejo de pertenecer a la Corporacion no tiene que ir en falda de asistencia en la carrera finalizada. Y se encuentre fuertes por ninguna causa siguiendo [illegible]

de ello lo firmamos hoy de [illegible] de 1847 cediendo
que por falta de [illegible] por primera vez para
el Reminio que faltando puntos quedará [illegible] de no pagar
quedara reunido de la Congregacion

Vocal
José Abartinez

Vocal
Prudio de San José

Vocal
Gustaquio Gallego

Sec.
Delfino Sandoval

En la Villa de Medina de Pomar á [illegible] de Abril
del año actual reunidos el gremio acordaron que
aprobado el que en el dia de Viernes Santo vaya
á alumbrar los hermanos [illegible] y los que no
llevan el paso como de costumbre en el numero antiguo
como hermano de este gremio el hermano Mariano Martinez por las
formas [illegible] que á pedido al notificante la
multa que se le impuso por falta [illegible] de
dia de Candelas en Santa general y en fe de
ello lo firmamos en este dia

El Hermano Mayor
Presidente suplente
José Martinez
Diego Gallego
Vocal de la Iglesia
Benito Santa Maria
Vocal de la Iglesia
Benito Santa Maria

Benàvi Bragoso
Vno Testigo
Romano Dominguez
Benito Lopez
Ramon Rodriguez
Por
Romeu Garcia
Vno Testigo
Delfin Gallego
Hermenegildo Lopez
Braulio de San Joè
por mi Hermano Enrique
Obispo de la Iglesia
por Valentin Charlemo
Obispo de la Iglesia
Gustavio Gallego
Secretario
Delfino Sanchez

En la Ciudad de Medina de Rioseco á cuatro de Marzo de mil ochocientos ochenta y ocho reunidos los Señores que forman la Junta Municipal del Sr. Juez del Ayuntamiento de la misma con objeto de celebrar sesion en virtud de citacion hecha con la debida anticipacion por el Sr. Presidente de esta Junta para el objeto que se expresará despues, y hallandose presentes los Señores Vocales siguientes: Don Ramon Garcia Rubio, Don Manuel Gonzalez Rubio, Don Manuel Gonzalez Rubio, Don Manuel Gonzalez

del hermano q. cumbre mas distinto cargado con el 8vo
Paso pena pedida para q. pueda a tener de cubrirla con
la multa de ésta justar q. media lo cual leyendo otro-
sido por unanimidad q. en representación de dicho q.
la Señora la finta particular en este día.

Moral — Moral — El Presidente
Carlos de la Iglesia — José Martínez

Brauche de San José

Vocero — Tesorero
Hermenegildo Lopez — Delfino Sanchez

Reunidos en este día los individuos que componen la
Junta Particular del 8vo Paso del Departamento de
la Cruz, acordaron que en virtud de no haber pasado
el hermano Luis Cobaco en la junta general celebrada
en el día once del actual las palabras
injuriosas q. hizo por el referido Cisneros en la junta general
del día Domingo Ramon Angeles contra el hermano
Felipe Arellano y José Martínez fundadas en que
estos no habian pagado la entrada para poder
pertenecer a esta Corporación, como asi mismo el
segundo faltamente que la citada junta fue tenida
Cubana cumplido en dos cuentas la entrada del
hermano Victoriano Dominguez, esta en voz de los
abridores impuso una multa al citado hermano
Luis de diez pesetas cuando continue para que
en lo venidero se abstenga hablar dirigir la palabra al
guarnio la Loga con el respeto que se merecen
todos los hermanos que la componen y en
virtud la firman de conformidad con

a Prisión de Mayor de este Departamento ordenada por
El Presidente
José Mendoza

Braulio de San José Chaves Vocal Cuarto
Delfino Sanchez

Secretario
Hermenejildo Lopez

Seguidamente se dió lectura del oficio que ingresara a Prisión Preventiva del Reo José del Rosario Ibarra por el Secretario del Juzgado de Instrucción de este Distrito, Don Hermenejildo Lopez en virtud de lo que dispone el artículo 1º de la Ley de Procedimiento Criminal, y Acordada que fué la misma por unanimidad de votos, se ordenó en virtud de lo que determina el artículo 2º de dicha Ley, que se le tome declaración indagatoria al reo José del Rosario Ibarra por el Secretario del Juzgado de Instrucción de este Distrito, Don Hermenejildo Lopez, para lo cual se señalan las diez horas del día de mañana 21 del presente mes, y para que conste lo ordenado por unanimidad de votos en virtud de lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley de Procedimiento Criminal, se firma la presente acta en Rivas a 20 de Julio de 1888.

El Presidente
José Mendoza

El Vocal
Delfino Sanchez

El Vocal
Braulio de la Iglesia

El Secretario
Hermenejildo Lopez

Vocal

En seguida la referida Junta Secundaria ordenó se mandara al Alcaide de esta Prisión para que en el día 21 del actual haga efectiva la multa de cuatro pesetas que tiene ordenada [illegible] Ibarra, [illegible] que [illegible]

los fondos del mencionado ramo, quedando de este Desempeño con arreglo a las ordenes vigentes, de que doy cuenta a esta Municipalidad para su Superior inteligencia por ante mi Secretario del cargo. Alcance de la Misma fecha y municipalidad de ahora 1º de septiembre de firmamos en Pueblo 15 Febrero 1898

El Tesorero
Hermenegildo de Lopez

El Presidente
José Alcantara

El Vocal
Delfino Sanchez

Vocal

Vocal
Vocal de la Iglesia

Reunido el ayuntamiento en este dia en junta general convocatoria de antes al cargo de comisionado del edificante Teodoro Ortiz quien presente este acepto dicho cargo prometiendo cumplirlo fielmente por cuya razon se le tomo el juramento de ley bajo el cual prometio cumplir fielmente con los deberes a que queda obligado y desempeñar con la mayor escrupulosidad y exactitud en todo lo concerniente a todos los herramientas y demas enseres de dicho ramo de Escuelas, habiendo jurado y prometido cumplir fielmente como de ese hago fe. Y para que conste lo firmamos los infrascritos de que doy fe. Y en seguida se hizo entrega de todos los utensilios y herramientas pertenecientes al ramo de la Escuela y hacerse cargo de lo mismo el citado Teodoro Ortiz y verificado se le puso bajo su responsabilidad para atender conforme lo dispone el Reglamento de los herramientas de este ramo de Escuelas. Pueblo 8 de Febrero 1886

El Presidente
José Alcantara

El Secretario
Teodoro Ortiz

Delfino Sanchez
Vocal

Vocal de la Iglesia

Vocal
Hermenegildo de Lopez

Vicente Sanchez Tomas Rodriguez

Timoteo Iglesias Mariano Cuesta

En esta fecha en junta general se impuso al hermano Delfino Sanchez la cantidad de dos pesetas de multa por palabras mal sonantes dichas en la junta general del dia de Candelas contra el hermano Mariano Manuel Prieto Fecha 25 de 1888

El Presidente

José Martinez

Vocal

Braulio de San Jose

Vocal

Hermenegildo Luzuz

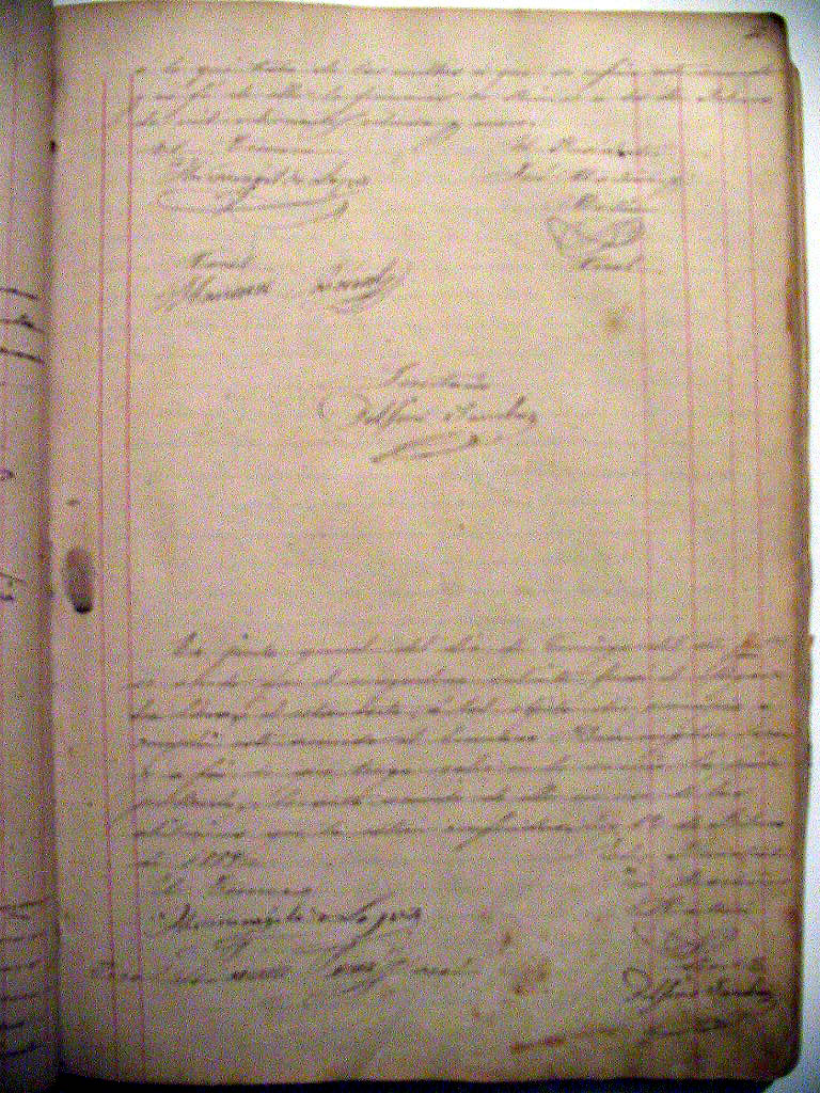
Mayordomo

Isidro de la Iglesia

Timoteo Iglesias Tomas Rodriguez

Mendez Reposo

Reunidos en este dia en junta general los hermanos de que se componen este premio, acordaron imponer la multa de cuatro reales al hermano Mariano Cuesta por haber dicho palabras mal sonantes contra el hermano Timoteo Iglesias y el mismo reconociendo el hermano que dijo, que dando en esa voluntad de pagar la referida multa



Reunidos en este dia los individuos que componen la Junta Particular de este pueblo al mando del Presidente de ella, el ciudadano Presidente Jose Mercedes Mercedes, con el objeto de nombrar el cargo de secretario de esta corporacion vacante por fallecimiento del que lo desempeñaba y enterados todos procedieron por la desempeñada y enterados todos procedieron por la mayoridad absoluta dicho cargo en el ciudadano Ermenegildo Rodriguez para su desempeño quien aceptando dicho cargo prometio desempeñarlo fielmente y para constancia firmamos en Rincon a 12 de Marzo de 1889.

El Presidente
Jose Mercedes Mercedes

El Secretario
Ermenegildo Rodriguez

Vocal
Braulio de San José

Vocal

Testigo
Delfino Sanchez

Testigo

En Rincon a 12 de Marzo de 1889 reunidos en la Sala de Sesiones los ciudadanos que componen la Junta Particular de este pueblo con el objeto de nombrar un secretario que desempeñe las funciones de dicho cargo por fallecimiento del que lo estaba desempeñando, procedieron por mayoridad absoluta de votos a nombrar al ciudadano Ermenegildo Rodriguez quien aceptando dicho cargo prometio desempeñarlo fielmente y para constancia firmamos en Rincon a 12 de Marzo de 1889.

El Presidente
Jose Mercedes Mercedes

El Secretario
Ermenegildo Rodriguez

Vocal
Braulio de San José

Vocal

Presidente Tomás Rodríguez

Secretario [illegible]

Vocales Felipe Sánchez [illegible]

Vicente Sánchez [illegible]

Fiscal [illegible]

Prosecretario [illegible]

Tesorero [illegible]

En la Ciudad de Medina de Ríosco á 2º de Marzo del año actual, reunida la junta gubernativa en casa del hermano presidente, acordaron celebrar esta para que siempre pueda saberse este gremio en el año que de costumbre el local que ocupa el Sr. Cura, que se practicen nuevas y de entrada la cantidad de [illegible] reales para que nuestros sucesores puedan siempre saber los gastos que se ofrezcan esta corporación se expresan á continuación.

Pagado á Abaciano Pascual por la construcción de [illegible]	415 [illegible]
Pagado al Cantero Obi por mitad del embaldosado	145 [illegible]
Pagado á Bermudo Cejudo por herraje	108 [illegible]
Por [illegible] á Ramon Ruiz por [illegible]	77 [illegible]
Por [illegible] á Virginia Soto para hapoyte de la [illegible]	02 [illegible]
Por [illegible] á Eduardo Moreno por la mitad de [illegible]	190 [illegible]
Por [illegible] á José Mora por la inscripción	9
Por [illegible] por limpieza del local Cruzado	32
Por [illegible] á Benito Tejedor por la garganta	67 [illegible]
Por [illegible] á Raimundo Alonso [illegible]	
Total	1193

Pasa para [illegible]

lo firmamos en el dia de hoy [illegible] tres de mil ochocientos
cuarenta y cuatro.

El Presidente
José Martinez

El Tesorero

Vocal

Vocal

Vocal

Acta

Reunidos la quinta Particular el Dia 16 de Marzo
en casa del hermano Mayordomo acordo que en
virtud de que algunos hermanos se retiran sobre
en pagar la reconciliacion se acorde que el hermano
que no pagara a los tres Domingos sera multado
en dos reales y si a los seis dichos Domingos sera
en cuatro reales y sino lo diera asi y llegara a los
nueve Domingos sera espulsado de dicha corporacion
sin tener accion ni derecho a reclamacion de ninguna
especie y para que conste lo firmamos hoy en Nieves
a 16 de Marzo del 1845

el Presidente
Eusebio de la Iglesia

Tesorero
Vicente Sanchez

Vocales
Marcos Lopez

Ramon Noriega
Secretario
Delfino Sandoval

Emilio Santa Cruz
Vocal

Fondevilla
Braulio

Jose Rodriguez
Esteban Pitoli

Lorenzo Redondo

Testigo Gallego

Digo yo Venancio Domínguez hermano del Sto Juramento del Descendimiento de la Cruz que me confirmo é juro al Sto Juramento para el año mil ochocientos noventa y tres por no haber podido servirle en este presente año por la enfermedad de mi Difunta Mujer que me pertenecía por mi turno y por lo tanto lo firmo esto juro no poder perder turno ninguno de los hermanos que les a lo que estamos comprometidos

Pitorco 5 Marzo 1893

Venancio Domínguez

Reunida la Junta Particular el Día 23 de Marzo del Año 1893, en casa del Presidente Dimotro Arteaga, con la finalidad de tomar memoriales y puntuación para el Juramento que pasa a celebrarse el próximo Domingo 26 del mismo mes, con la asistencia de todos los Hermanos que la componen, se levanta la presente Junta Particular en Pitorco a 23 de Marzo de 1893.

El Presidente — Dimotro Arteaga
El Tesorero — Delfino Sanchez
El Vocal — Ambrosio Herrero
El Secretario — Tomás Rodríguez
El Alcalde de la Iglesia — [illegible]

Esteban Antolín
Florentino Domínguez
Vocal

Gabriel Pardo
Mariano Pardo
Vocal
Vicente Sanchez
Vocal

Anos Gavino

En la ciudad de Moctezuma de Tuxcacuesco á 26 de Marzo de Año de 1873, Reunida la Junta General en casa del Mayordomo Benito Hernandez, Acordó que habiendo que habia de haber de herencias en la Caja Beneficencia y estando Reservados de la Recaudacion y demas recientemente 1° Paso del Fallecimiento de la Cruz que en el dicho fallecimiento la Junta Particular tenia derecho y obligacion encargar el tierno de media con pena y la caja acuenta de la corporacion para continuar Sirviendo la familia hasta reclamacion donde se esta Corporacion para no pagan la Recaudacion mientras estuvo los padres en dicho establecimiento y para conste lo firma la Junta General en Moctezuma á 26 de Marzo de 1873. Presidente

Delfino Gonzalez

Ambrosio Morales
Secretario

Benonio Silvera

Estevan Antolin

Secretario
Tomas Rodriguez

Reunida la Junta Particular en Casa del Tesorero Delfino Sanchez, con objeto de arreglar las cuentas segun juramento hacen las recaudaciones practicadas mismas concesiones ajuste verificadas anteriores cual juicio de 60 ps y una justa de las diferencias ella lin Riviera del Pueblo de Nicoya para que conste lo firma en Nicoya a 20 de Enero de 1874 Vicente Rodriguez

Presidente Timoteo Arroyo — Tesorero Delfino Sanchez

Vocales Esteban Montero

Secretario Juan Rodriguez

Ambrosio Herrero

Reunida la Junta Particular el dia 4 de Julio del Año 1874 Con objeto de nombrar Portador de Pon Pallecimiento del Secretario

Mariano Vasquez Por mayoria de votos Teniendo Presente á Timoteo Arroyo Con una Comision de Nuevo Secretario de esta Junta General, y para que conste lo firma la Junta Particular de Nicoya de Enero que asistieron a dicha Junta

Presidente Timoteo Arroyo — Tesorero Ambrosio Herrero

Delfino Sanchez — Esteban Montero

Juan Rodriguez — Vicente Rodriguez

En la Ciudad de Quilmes a los quince días del mes de Febrero de mil ochocientos noventa y cinco, se reunieron en Junta General en Casa y habitación del hermano Antonio Fernández, Domingues, Secretario de dicha Logia Masónica, Venancio, Dominguez, Secretario de dicha Logia con Benjamín Bonetti, Tesorero de la misma y en conformidad a los estatutos los hermanos referidos abrió y presidió la sesión el Venerable Maestro, el Hermano Benjamín Bonetti, Tesorero de la misma, el Hermano Antonio Fernández, Secretario, el Hermano Benjamín Bonetti, Tesorero, el Hermano Esteban Fortuny, Primer Vigilante, el Hermano Domingo Fernández, Segundo Vigilante, el Hermano Venancio Dominguez

Reunida la Junta el Casa del Señor Presidente el dia veintinueve de Marzo de mil ochocientos noventa y seis acordo con vario, la Junta Particula que en virtu de que nos encontravamos sin mayordomo para Perbir al Santo Paso, por causa de allarse enfermo, quedo obligao á Perbirle enel año mil ochocientos noventa y siete,

Y acuerdo entre Junta Particular y la comision que por este año amos designado air ala fonda del carme los cuarenta hermanos que somo del Santo Paso y el hermano que falte ala Peña no teniudo causa ligitima se friara la multa de diez reales y Para que conste lo firma la Junta Particular y la comision

Riosco 29 Marzo 1896

El Presidente
Luis Cereijo

El Tesorero
Adolfo Sanchez

El Secretario
Victorio Martinez

Esteban Antolin
Emilio Santamaria

Jacomisio
Gerardo

Braulio de San Jose

Vicente Sanchez

Emilio de la Iglesia
Vegue

Hendrés Aragon Felipe Gallego

P. O. D. Gregorio Yc. Alonso

P. O. D. Vicente Rodrigues

P. O. D. Pedro Serra

P. O. D. Casimero Arizo

Amo / Guevo

P. O. D. Perfecto Gallego

Reunida la Junta General hoy 2d de Marzo de 1860 se acordo q se cumplan todos los hermanos que no tuvieren el pago y de no acordo asi pagare la multa de 8 pesetas y para que conste lo firman los hermanos

Viveros 2d de Marzo de 1860

Presidente Delfino Sandres

Tesorero Vicente Sanchez

Secretario Eustaquio Lorenzo

Eustaquio Lorenzo

Esteban Antolin

Antigno Santa María
Chalas de la Yglesia
Antiguo Mtro

Manuel Tomás

Lopez Cela

Antonio Rivas

Tomás Rodríguez
Manuel Mato

Pdo Pedro Domínguez
Ubaldo Rodríguez

Jacinto de Dios Prado
Jueces Generos

Año 1911

Reunidos la Junta General en Cabildo del Hermano Presidente el día del Domingo de Ramos se acordó en conformidad de todos los Hermanos dar al Hermano Mayordomo 45 pesetas para Alcalde de varas del año que terminado los Cuentos de recibo y mitad de este a mediados y para que conste lo firmo la Junta Pertenece.

Presidente Guillermo
D. Vicente Sánchez
Jueces Generos

Celebrada Junta General el día 2. de Febrero de 1911
Bajo la presidencia del Hno Esteban Antolín fue para
entregar cuentas de los gastos y ingresos del año y quedando todo
conforme de conformidad acordaron nombrar Junta nueva que
a continuación firma

Presidente
Manuel Gonzalez

Secretario
Federico del Valle

Vocales
Augusto Gonzalez

Tesorero
Lope Cela

Emilio Lopez

1911
1922
79

Celebrada la Junta General el día 8 de Abril 1917
Bajo la presidencia de D. Manuel Gonzalez
se acordo que no se admitiera ninguno no
de los hermanos que solicite entrar en este gato
Gremio siempre que no tenga 22 años de edad.
Asi para ora nunca y para que conste lo firma
ron la Junta General y Particulares
Rioseco a 8 de Abril del 1917

Presidente — Manuel Gonzalez
Fiscales — Luis L. del Castillo

Bocales — Benito Lopez
Bocales — Gregorio Yanez

Secretario
Vicente Sanchez

Reunidos las dos Juntas particulares
se acordo seguir acompañando á los
demas gremios y asistir al sermon
como en años anteriores que dando
anulada el acta que se le vante el
dia 2 de Abril de 1921
y para que conste lo firmamos
el dia 21 de Marzo de 1922

El Presidente
Carlos Margarito

El Secretario
Victorino Hernandez

José San José

Julian Dominguez

F. Fernandez

Balerio Ortega

Reunion Interesante entre las Juntas
Directivas de los Gremios del Santo
Paso del Descendimiento y la Crucifixion
de esta Ciudad

Acta.

A la hora fijada por el Hermano
presidente D. Manuel Gonzalez y con
asistencia del secretario Victorino Hern
dez el Tesorero Luis Gil y los vocales
Emilio Lopez y Gregorio Yanes que com
ponen toda la directiva del Santo pa
del Descendimiento comparecen toda
la Directiva de Gremio Crucifixion com
puestas por los individuos siguient
Presidente Santiago Fernandez Tesorero
Juan Martinez secretario Flavio Rod
ro y vocales Pedro Ortega Tesorero Antoni
Jacinto Fernandez y Ricardo Rodrigue
presidio la Junta el presidente de
este gremio D. Manuel Gonzalez y
con ademanes bondadosos y una ab
vante satisfacion comprueba de verda
dero acierto espone que aviendo nota
cido el abandono esagerada que
existe en el local donde se custodian
y benerames las fijes ó santos pas
entre amvos gremios lo mismo que
los fieles de la poblacion ó turismo
dice aver pensado en la restauracion
de este local con una modesta fa
cultad para lo que contó con la ve

vola voluntad con el Señor cura propio de las Iglesias de Santa María y Santiago D. Nesimaro Gonraler el que le ofrecio incondicionalmente todo su apoyo moral y material para conseguir el mayor esteto en el ofeto proporcionando dicho Señor un retablo y lo que fuera necesario Con arreglo á tal retablo y estos dos gremios contear las manos de obra y materiales necesarios presupuestados con la mayor economia reconocemos muy aceptadas las gestiones hechas por el Señor Gonraler y en esta Junta se le ofrece un voto de gracias lo mismo que al Sr Cura D. Nesimaro gror su buen interes que promete venderse en condicion de Capilla dicho Local con el fin de celebrar el Santo sacrificio de la Misa y ofrecer su altar á la devocion de todos los fieles que dan encargados de ultimar las gestiones los dos Presidentes Manuel Gonraler y Santiago Fernandez y no aviendo mas asuntos que tratar el Señor Presidente levanta la sesion de lo que doy fe como Secretario de este Gremio Bronco a 11 de Abril 1918

Presidente
Manuel Gonraler

Victorino Hernandez

Julian Reyero

Emilio Leon

Gregorio Yeros

1923
1918
3

Celebrada la Junta General el día 2 de Febrero de 1919 bajo la Presidencia del Sr. Manuel Gonzalez fue para entregar cuentas de los gastos hechos en el año, y que dando todos conformes se acordó nombrar junta nueva que a continuación firman.

Presidente
Amos Guerra

Secretario
Victorino Fernandez

Tesorero
Vocal
Jesús Gil del Castillo

Vocal
Miguel Rodriguez

Vocal
Manuel Sabato

En acordo el día 19 Enero de 1919 en Junta se acordó no expulsar al hermano Mariano Martinez por no tener delito y no tener que intervenir con el Juzgado.

Presidente
Victorino Fernandez
Amos Guerra

Miguel Rodriguez
Manuel Sabato

Luis Gil del Castillo
Felipe Gallego

Gregorio Yus
Esteban Martin
Daniel Lopez

Celebrada la Junta General el día 2 de Febrero de 1920 bajo la Presidencia del Hermano Miguel Rodriguez fue para entregar las cuentas de los gastos y beneficios del año que dando todos conformes;

Se acordo nombrar junta que á continuación firman

Presidente,
Miguel Rodriguez

Secretario
Victorino Hernandez

Tesorero.
S.C. Luis Gic

Vocal,
Federico del Valle

Vocal,
Ecopita de Pablo

Celebrada Junta General el día 2 de Febrero de 1925 bajo la presidencia del Hermano Miguel Rodriguez fue para entregar las cuentas de los gastos beneficios del año; que dando todos conformes

Se acordo nombrar junta nueva que á continuación firman

Presidente
Miguel Rodriguez

Secretario
Victorino Hernandez

~~Vocal~~

Tesorero
Manuel ~~Gobato~~

Vocal
Federico del Valle

Vocal

En la Ciudad de Medina de Rioseco á 2 de Abril de 1928 á las 8½ de la noche se reunieron por convocación en el Domicilio del Secretario Señor Hernandez las dos Directivas de las Hermandades de Santos Pasos: Ya Crucificion: Yonjinos; y Ya Descendimiento: Ya Escabera habiendose tratado lo siguiente como proposicion espuesta por el Presidente del Descendimiento Señor Rodriguez manifestando muy diveres lo ocurrido el dia del Viernes Santo por la tarde demostrando que dicho acto no es para repetirse ya nosiendo en este dia de junta ó reunion que se celebra para que en su resultado estas dos Hermandades acuerden y para que sea rigurosamente llevado á cabo y asi se hace constando los acuerdos que al final se leen en los libros de actas de estas dos dichas Hermandades y firmadas por las dos Directivas sin que estos dichos acuerdos puedan alterarse y si han de Cumplirse siempre el dia del Viernes Santo

1ª De conformidad y todos unanimes como fieles cristianos muy amantes de la Santa Religion y creedores en el Todo Poderoso heridos en la devocion que profesamos por el visto é Inesperado incidente sucedido en el dia del Viernes Santo; Estos dos Gremios ó los que cargaren con el Santo Paso se reunirán a las tres de la tarde en casa del Mayordomo á la presentacion del pase de lista y caso de faltar incurrirán en la multa de dos pesetas

2ª Se acuerda igual no asistir al Santo Sermon y si el tiempo que durare este dicho Sermon

Religioso los que llevasen el Santo Pase
permanezcan en el domicilio de Mayordomo
estando rigurosamente prohibida y terminan-
temente disputar ó tomar Bebidas que pu-
dieran perjudicar para despues asistir y
cargar con el Juscitado Pase.
3º Igualmente se avisara a la Banda de
Musica para que hantes de terminada
el Sermon se sirva recoger é acompañar
á estos Gremios á la Santa casa donde se
les venera ó custodia y acto continuo se
procedera á la procesion con la mayor
solemnidad y delicadeza
4º Una vez terminada la procesion igualmente
la Banda de Musica acompañara á las dos
dichas Hermandades ó gremios á casa del los
Señores Mayordomos por este acto se ordena
lo que se acuerde ó convenga con el Sor Di-
rector de dicha Banda; no teniendo que abonar
ó contribuir con nada con estas fiestas todo
al Ayuntamiento ni tradores Religiosos

Deseamos á la vez indicar que nuestras
versiones adquiridas estas Hermandades
desean dar á entender á todos que pertenecen
á las dos Corporaciones que hemos dicho el
blanco de algunos no buenos entendedores y a
punto de sufrir la pena de lo sucedido
siendo inocentes y los castigados por
el empleado acto, que se nos lanzo
Somos los primeros y deseamos en
nuestro semblante demostrar vera
Religion afeccion entusiasmo y tolerancia
se por la humana tierra de esta muy

Noble y muy Leal Ciudad de Riosucia
así se acuerda y firman las dos Directivas

Presidente.

Secretario.
José de Jesús

Tesorero.
Jaime Martínez

Vocales.
Isidro Hernández
Carlos Margarotto

Reimundo Alvarez
Marcelino Pulido
Modesto Esteban

Celebrada Junta General el día 2 de Febrero 1923 bajo la presidencia del Hermano Clemente Rodríguez fue para entregar las cuentas de los gastos é ingresos del año quedando conformes

Se acordó nombrar Junta nueva que a continuación firman,

Secretario
Victorino Hernandez

Presidente
C Rodriguez

Tesorero
Manuel Roberto

Vocales
Miguel Rodriguez

Reunidos todos los Hermanos en Junta
General el dia 6 de Abril nacio de por una
nimidad de todos costear unos paños negros
u comprometio a bordar gratis la Sra Angela
Carvajal pagando nosotros solo materia
tela y las cuotas y para que conste lo firmamos
Junto

Rioseco 6 abril 1828

Presidente
José Gonzalez

Secretario
Federico del Valle

Tesorero
Luis Gallego

Vocal
Cayo Sanchez

Vocal
Ramon

Acta

Reunidos todos los Hermanos en junta general el dia 2 de Febrero del 1936 bajo la presidencia del hermano José Gonzalez como Presidente y demas componentes de dicha Directiva y para tratar sobre los asuntos de entrada y salida o sea de gastos é ingresos que ha habido en la Hermandad quedando todos conformes y tambien se acordo nombrar la junta Directiva nueva que acontinuacion firman

Presidente — Secretario

Tesorero y vocal 1º y vocal 2º

Celebrada junta general el dia 7 de Febrero bajo la Presidencia del Hermano Gregorio como Presidente y demas miembros de la Directiva el Sr Presidente expuso la palabra que se habia llamado a junta general para exponer cuatro palabras sobre el Tesorero Victor Querra que como mayordomo actual no queria ser tesorero por algunas criticaciones que se habian tenido y si no se tomarian que si servia la mesa con el dinero de la Hermandad faltando de algunos hermanos que llevaba razón el presidente tomo su palabra y dijo que a una votacion que la continuacion se fue saliendo por mayoria el Hno Manuel Cobato Tesorero y termino el Presidente que no habiendo más asuntos que tratar nada más que esto se levanto la sesión

Secretario

Celebrada junta Particular el dia 31 de Enero 73
Bajo la Presidencia del Hermano Progreso Pelaez
para el ajuste de cuentas quedando aprobadas
por la junta Directiva y tambien se acordo que
quedara escrito Asi enseres entregados por la Junta
saliente que a continuacion se tecen
Un juego frano Nuevo id de punto uso frano
Nicolo del Altar 3 Jarricas 2 cenetas 3 cordones
y 37 cirios y dos velas y dos vandorias completos con
Un juego de frano Nuevos vordados que constan
en Inventario del Mayordomo

El Presidente

El Secretario
B. Pacos

El Tesorero

Vocales

Celebrada la Junta General el día 30 ~~Enero~~ Abril bajo la presidencia de Hermano Miguel Rodriguez para la Junta de cuentas que damos a proveer por la Junta directiva y nombrando la Junta nuevo que ha de presidirla y demas cargos los siguientes. Firmamos.

Presidente
Miguel Rodriguez

Secretario
Victorino Hernandez

Tesorero
Manuel Sabato

Vocales
Gregorio Ruiz
P. A.
Ricardo Mateo

Celebrada Junta general el día 2
de Febrero de 1926 bajo la presidencia
del Teniente Miguel Rodriguez fue
del Hermano Miguel Rodriguez fue
para entregar las cuentas de gastos
é ingresos del año quedando con
forme.

Se acordó nombrar Junta
nueva que a continuación firman

Presidente
Ramón Palacios

Secretario
Victorino Hernandez

Tesorero
Emanuel Robato

Vocales
Gregorio Reyes

P. O
Ricardo Mateo

Celebrada junta general el día 2 de Febrero de 1929 bajo la presidencia del hermano Ramón Polacs para tratar sobre el ajuste de cuentas de Administración de año natural fueron aprobadas por unanimidad.

Asimismo se acordó de nombrar junta nueva que a continuación firman

Presidente — Secretario

Segundo Alvarez

Tesorero — Vocales

José Gonzalez — Cayo Sánchez

Miguel Rodriguez

Celebrada junta general el día 2 de Febrero de 1930 bajo la presidencia del hermano Segundo Alvarez para tratar sobre el ajuste cuentas del año la anual fueron aprobadas

Asimismo se nombró junta nueva que a continuación firman

Presidente — Secretario

Tesorero — Vocales

El día 27 se celebro junta general extraordinaria bajo la Presidencia del hermano Federico del Valle para tratar de una pequeña reparacion en el Salto Paso y para fundamentar en nada fue no llegar a un acuerdo, se dejo a dicha junta particular con otros varios hermanos. Para los fines dados el Presidente convoco a otra junta privada o sea la particular con varios hermanos que componemos mayoria para deliberar el asunto El hermano Miguel comprobo un presupuesto que costaria de 90 a 100 pts pintando el tablero haciendo la greca y otras pequeñas reparaciones de poca importancia y viendo la necesidad que se encontraba el tablero aprovechamos esta ocasion para que los dos pasos no hubiera distincion de uno a otro y mas segun he dicho por la necesidad en que se encontraba el tablero. Se procedio a la votacion saliendo mayoria en cual fue firmada el acta por la junta directiva segun

El Presidente
Federico del Valle

El Secretario
P. [illegible]

Tesorero
José [illegible]

Vocales
[illegible]

conformidad de todos; como arriba se expresa y para el Presidente dejo; que firmar todos y se quedo en conformidad que con la junta directiva bastaba y mas habiendo mas asuntos que tratar el Presidente levanto la sesion (cuyas firmas arriba constan)

Celebrada junta General el dia 2 de Febrero del 1931 bajo la Presidencia del hermano Federico del Valle para tratar del ajuste de cuentas la cual fueron aprobadas y al mismo tiempo se nombro por se eligio la junta que acostumbracion firma

El Presidente

El Secretario

Tesorero y Vocales

Celebrada junta general el día 2 de Febrero del 1931 bajo la Presidencia del hermano Fabriciano Mateo para la aprobación de las cuentas las anales fueron aprobadas y a continuación se formó junta nueva que acontinuación firma.

El Presidente

El Secretario

Tesorero

Vocales

Celebrada junta general el día 2 de Febrero 1932 bajo la presidencia del hermano Fabriano Mateo para la aprobación de cuentas siendo aprobadas y por peticiones de varios hermanos se tuvo un reparto de cuatro pesetas quedando un saldo a favor de la hermandad de 22-85 pesetas quedando todos conformes y a continuación se procedió a elejir junta nueva que a continuación firman.

El Presidente

El Secretario
L Hernandez

Tesorero

Vocales

26 Febrero 1932

Celebrada junta general extraordinaria bajo la presidencia del hermano Gregorio Silva fue para tratar sobre el asunto de la semana santa para ver si convenia sacar el santo paso para lo cual el hermano presidente expuso que habiendo discutido y anotado que hacer todos conformes en sacar el santo paso alumbrado los pasos de procesion como años anteriores se hacia

El Presidente — El Secretario D. Hernández

El Tesorero — Vocales

En junta particular Celebrada el dia 29 de Febrero bajo la presidencia del hermano Gregorio Silva fué para hacernos cargo de los enseres que pertenecen a la hermandad del santo paso quedando la junta saliente y entrante todos conformes

Detalle de los enseres de la hermandad del Descendimiento de la Cruz.

3 Esparicas completas
1 juego pañal punto de 6 pronedal
1 " " nuevos " " "
1 " Escapo
1 "Labara Altar dos banderines
38 Cirios y 2 belas

El presidente — El Secretario D. Hernandez

Tesorero — Vocales

El dia 5 de Febrero 1933 se celebro junta general bajo la presidencia del hermano Gregorio Silva dando á conocer el estado de cuentas de gastos é ingresos y sometiendolos á votación salio mayoria para repartir el dinero y demas enseres de la hermandad con el fin de ultimar dicha hermandad y fue hecho el arca en casa del hermano Gallego donde se hizo el reparto llevando un cinco cada hermano de los salientes y algunos dejaron que se lo regalaba á la hermandad unos hermanos dejaron que se volveria á coma otra vez y pasando toda con los que quedaron no se trato mas ese dia y se levanto la sesion

El dia 7 de Febrero nos juntamos todos los hermanos que fuimos elegidos del dia 5 en casa del hermano Gallego se formo la junta directiva que a continuación firmaran se eligieron á 2 pts cada uno saliendo de fondos 67 pts y se acordó el no admitir á ninguno de los que se salieron el dia 5 de Febrero cuando la junta general tambien se acordo al no tener mayordomo la hermandad que se serviria este año ella misma y se daria cafe coma simples y un cigarro puro

Tambien se revisaron los enseres al pasar de un tesorero á otro y quedando por ello de tesorero al hermano Luis Gallego

3 Cunicas completas
11 vasos grandes junto
12 " " nuevos
" " menos

El Secretario
D. Goma
Tesorero

Habana del 1933 dos de Septiembre Socialet
(Presidente) cinco y dos vocales

Acta del año 1934

Celebrada junta general bajo la
presidencia del Señor José Gonzalez
fueron aprobadas las cuentas por los que
fueron firmadas por la junta

El Secretario
El Presidente

Blas Gon

Tesorero

Vocales

Acta del año 1935

Celebrada junta general bajo la
Presidencia del Señor José Gonzalez
fueron aprobadas las cuentas tambien
se aprobo repartir a 3 pts cada socio
por puntualidad y a continuacion se
procedio a otra junta la cual quedo
la misma fuera del vocal Victor Fuen
que fue en lugar suyo Ignacio Garcia
y no habiendo mas asunto que tratar
se levanto la junta firmando la
junta directiva y en testimonio firma

El Presidente

El Secretario

Tesorero

Blas Gon

Vocales

Acta del año 1938

Celebrada junta particular entre el Tesorero Marcos Yenes y el Secretario Blas García por falta de asistencia de los demas componentes de la junta particular se hicieron las cuentas del ingreso y gastos del año. las cuales se someterán a la junta general del dia 5 de Febrero las que fueron aprobadas y firmadas por la junta.

El Presidente

El Secretario
Blas Gar

Tesorero Vocales

Celebrada junta general el dia 6 de Febrero se celebro junta general bajo la presidencia del hermano Miguel Rodriguez para dar a conocer los ingresos y gastos de fin de año segun nuestro estatuto la cual fueron aprobadas tambien se acordo en levantar la cuota al recaudador en 35 pts anuales y no habiendo mas asuntos que tratar y para su justificante lo firma. la junta y que de fe de lo anunciado se le expresa

El Secretario
Blas García

El Presidente

Vocales

Tesorero

Acta del año 1939

Celebrada junta particular entre el Tesorero Narciso Mateos y el secretario D. Isaac Garcia quedan revisadas las cuentas por no poder asistir el resto de la junta particular las cuales quedan sometidas a la junta general el dia de 5 de Febrero y para que conste lo firmo

El Secretario
El Tesorero D. Isaac Garcia

Celebrada junta general el dia 5 Febrero bajo la presidencia del vocal Pedro Sancho por no poder asistir el presidente por encontrarse fuera se dio lectura á los ingresos y continuación los gastos las cuales fueron aprobadas por unanimidad

Tambien se acordó el efectuar el pago en vez de ser semanalmente por falta de cambio; cada dos meses dar 11 pts traiga las semanas que quiera y no habiendo mas asuntos que tratar se levanto la junta que a continuación se escribe

El Secretario
Presidente D. Isaac Garcia

Tesorero y Vocales

Acta del 1940

En la Ciudad de Medina Rivera á 10 de Febrero del 1940 se celebro junta particular para la revisión de cuentas las cuales fueron sometidas á la junta general del día 11 del presente y fueron aprobadas por la junta

El Presidente — El Secretario

Vocales — D. Blas Garcia

Tesorero

En la Ciudad de Medina Rivera á 11 de Febrero del 1940 se celebro junta general bajo la Presidencia del Hermano Miguel Rodriguez fueron leidas las cuentas de ingresos y gastos de la Hermandad las cuales fueron aprobadas

Tambien se acordo en dar al mayordomo 100 pts en lugar de las 50 que se daban por retribución de la vida mas cara.

Tambien se acordo en levantar á 50 cincuenta pts por la defunción del hermano que fallecera y no habiendo mas asuntos que tratar se levanto la junta y que asi conste firmo

El Presidente — El Secretario

D. Blas Garcia

Tesorero — Vocales

Acta del 1941

En la Ciudad de Medina Rioseco bajo la presidencia del hermano Miguel Rodriguez se celebro junta particular para la revision de cuentas las cuales fueron sometidas a la junta general el dia 9 Febrero del 1941 y para que conste lo firmo la junta Pactas que continuacion fue

El Presidente — El Secretario

D. las Ga

Tesorero — Vocales

En la Ciudad de Medina Rioseco a 9 de Febrero del 1941 bajo la Presidencia del hermano Miguel Rodriguez fueron leidas las cuentas de ingresos y gastos las cuales fueron aprobadas Tambien fue nombrado Presidente por votacion saliendo mayoria Jose Gonzalez del que fue elegido y no habiendo mas que tratar se levanto la junta que continuacion fue

El Presidente — El Secretario

D. las Ga

Tesorero

Vocales

Acta del 1942

En la Ciudad de Medina de Rueda
Bajo la Presidencia del hermano José Gonzalo
se celebro Junta particular para la
revisión de cuentas las cuales fueron aprobadas
las que fueron sometidas a la Junta General
el dia 8 de Febrero del 1942. Y para que
conste lo firmo la Junta

El Presidente — El Tesorero — El Secretario
J. Gonzalo — [illegible] — J. Garcia

En la Ciudad de Medina de Rueda a 8 Febrero
del 1942 bajo la Presidencia del hermano
José Gonzalo se celebró Junta general y fueron
leidas las cuentas de fondos e ingresos los cuales fueron
aprobadas.
También se acordo en levantar 10 pts mas en la defunción
de 60 pts
Otro de los acuerdos tomados fue el cobrar a 1 pta
mensual para adquirir mas fondos para realizarse
una excursión lo mas pronto posible esperando
por gratificación de 25 pts de un hermano
Otro de los acuerdos tomados fue el
levantar al multiplo 5 pts mas por ser mas
molesto el cobrar todos los meses o sean 40 pts
anuales
Otro acuerdo tomado fue el sacar vocal 1º
a Emilio Moran y vocal 2º a Eustasio Cocero
y no habiendo mas asuntos que tratar se levanto
la junta que a continuación firman

El Presidente — El Tesorero — El Secretario
J. Gonzalo — [illegible] — J. Garcia

Vocales

Acta del 1943

En la Ciudad de Medina Rueda
14 de Febrero del 1943 bajo la Presidencia
del hermano Jose Gonzalez se celebro junta
particular para la revision de cuentas las cuales
fueron aprobadas en junta particular y no
habiendo mas asuntos que tratar se levanto la
junta firmado

El Secretario
Blas Garcia

El Presidente

Vocales

En la Ciudad de Medina de Rueda á
11 Febrero del 1943 se celebro junta general
bajo la Presidencia del hermano Jose Gonzalez
fueron aprobadas las cuentas por toda la junta
general de Gastos e ingresos durante el año
Tambien se nombro de secretario á Luis Garcia
Otra de las proposiciones fue el nombramiento
recaudador recayendo Manuel Guerra
Tambien se acordo el subir la cuota a 25 pts
hasta el Domingo Ramos
Entrada de Benefecto Gallego hijo de hermano
de Luis Gallego
Otra de las proposiciones a discutir fue sobre
el Luis desaparecido entre Luis y Moran y
Ricardo Robles el mal fue pagado á la
hermandad sobre lo que costo el 8 pts no habiendo
mas asuntos que tratar se levanto la junta y
lo firmo la Directiva

El Secretario
Blas Garcia

El Presidente
José Gonzalez

Vocales
Francisco Lopez
Emilio Moran

En la Ciudad de Medina de Rioseco a
6 de Febrero de 1944.

Se celebró junta general bajo la presidencia del hermano presidente José González siendo aprobadas las cuentas del ejercicio del año 43 al 44 que toda la junta general.

A propuesta del hermano Julián Dublal se discutió por todos los presentes en la junta sobre el problema que esta hermandad que tenía de hacer congrega y se quedó de corregir acuerdo bien esto a efectos, el cual se formó una comisión para hacer un estudio y dar una orientación de la manera que tiene que funcionar.

Entre los hermanos se hizo una colecta para socorro a dos hermanos enfermos lo cual este mismo día se les dio todo lo que se recaudó también se acordó aumentar las cuotas en el doble de lo que se viene pagando y la entrada de hermano en 1 Peseta y cinco. Estas son las resoluciones mas asuntos que trataron por el hermano presidente se levanta la sesión.

El Presidente
José González

El Secretario
Hernández

El Tesorero
Narciso Yenes

Vocal
Emilio Mirón

Vocal
Estanislao [illegible]

En Prodiano de Rioseco a 2 de Febrero 1845
Bajo la presidencia del hermano Presidente
José Gonzalez y demas hermanos que componen
la Junta de celebro Junta General Ordinaria
para tratar los siguientes acuerdos
1º Aprobación de las cuentas del ejercicio al año
1844 a 1845 siendo aprobadas por todos los hermanos
asistentes
2º Sobre compra de Cera
Se acordó comprar doce o doce cirios para lo
cual se quedó encargada a la Particular para que
hiciera las gestiones convenientes
3º Ruego del hermano mayordomo
Se acordó que el hermano mayordomo no tubiera
a cobrar nada mas que el jueves Domingo de ca-
da mes para lo cual los feligreses que quedaran
sin cobrar los llebaria al mes siguiente y así
sucesivamente hasta llegar a los tres que no pa-
gando seria excluido de la Hermandad
4º Entrada en la hermandad
En asamblea se acordó en levantar la cuota
de entrada en cuarenta reales
5º Dar a conocer a quien corresponde los hermanos
mayordomos quedando compuesto el hermano
Manuel Alvarez y no habiendo mas asuntos
que tratar el hermano presidente levantó la sesion
y para que conste firman lo anteriore acta la Directiva
El Presidente
José Gonzalez
El Secretario
Fernandez
El Tesorero
Narciso Jorge
Vocales
Emilio Mateos
Eustaquio de

En Medina de Rioseco a 1 de Febrero de 1946
Se celebró junta General Ordinaria bajo la presidencia del hermano José Gonzalez y Gonzalez hermano mayor que compuso la junta practicada para tratar los siguientes asuntos
1º Examinación de las cuentas del ejercicio del Año 1945 al 46
Fueron leidas por el hermano Secretario y aprobadas por unanimidad por la Junta General.
2º Proposición del hermano Presidente sobre ayuda al hermano Manfredemo y se acordó se dieran 300 pesetas y para las defunciones 100 pesetas también se acordó de comprar dos cirios cuales quedaron en Hacerlo.
3º Renovación de Junta.
Se procedió a dicha renovación la cual por mayoría de votos Presidente el hermano Ignacio García y Vocales Julian Lubia y Ricardo Prieto Tesorero el Secretario quedaron los mismos o sea Benito Ezcurdia Luis Hernández también el hermano Muñoz Manuel Guerra estando que no quería seguir desempeñando el cargo lo cual dejó voluntario el hermano Vicente Sanchez.
Se habiendo mas asuntos que tratar por el hermano Presidente se levanta la sesión y para que conste firman la presente acta la Junta Practicada

El Presidente — José Gonzalez y Gonzalez
El Secretario — Hernández
Tesorero — Narciso Febres
Vocal — Julian Lubia
Vocal — Ignacio García

En Medina de Rioseco a 2 de Febrero 1947

Se celebró Junta General ordinaria bajo la Presidencia del hermano Ignacio García y demás hermanos que componen la Junta Directiva de la Hermandad del Descendimiento de la Cruz para tratar de los siguientes asuntos

1º Aprobación de cuentas correspondientes al ejercicio del Año 1946 al 1947 siendo aprobadas por unanimidad sin encontrarlas conformes legales con sus justificantes

2º Del hermano Mayordomo

Por el hermano Presidente se pregunta a los demás hermanos quien quería ser Mayordomo a lo cual no se ofreció ninguno ofreciendo en cambio quien quisiera ser se ofreció Cándido Fernández dándole 75 pesetas a lo cual dió la conformidad toda la Junta, también se acordó dar al hermano Mayordomo 300 pesetas para ayuda de cera al Santo Entierro y Virgen advirtiendo dicha cantidad se ha empleado para dichos fines los hermanos otro de los acuerdos que también aumentan 100 pesetas en las dos procesiones o sea 200 pesetas en total y no habiendo más asuntos que tratar por el Hermano Presidente se levanta la sesión.

El Presidente
Ignacio García

El Secretario
Hermano

Tesorero
Narciso Yuste

1º Vocal
Julián Zurita

2º Vocal
Julián Zurita

En la ciudad de Medina de 2 de Febrero de 1918.

Se celebró Junta General ordinaria bajo la Presidencia del hermano Ignacio García, y de mis hermanos que componen la Junta Directiva de la Hermandad del Sacramento de la Cruz, para tratar los asuntos siguientes:

1º Dada las actuales circunstancias de carestía de vida por la cuales atrabesamos atrabesamos, y con carácter provisional, hasta que se normalice, dar una subvención de Quinientas Pesetas al hermano Mayordomo para servir el Santo Paso.

2º Por ser un número muy elevado el de hermanos de esta hermandad, se tomó el acuerdo de que se efectúe la entrada de nuevos hermanos a Sesenta Pesetas desde esta fecha, escantando a los hijos de hermanos.

3º Se procedió al nombramiento de hermano Mayordomo siendo nombrado de conformidad de todos Victor Galeria, percibiendo el haber de Setenta y cinco Pesetas anuales.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion siendo las trece de la tarde.

De lo cual yo como Secretario doy fé de ello

En Medina de Rioseco la 2 de Febrero 1918.

El Presidente
Ignacio García

El Tesorero
Narciso [illegible]

El Secretario
Placido Martin

1er Vocal
Julian [illegible]

2º Vocal

En la Fuente de Medina de Rioseco a 21 de Marzo del año 1948

Se celebró Junta General ordinaria bajo la Presidencia del hermano D. Ignacio García y demás hermanos que componen la Junta directiva de la Hermandad del Descendimiento de la Cruz para tratar de los siguientes asuntos.

Primero — Examen y aprobación de todas sus cuentas durante el curso del año.

Segundo — Se fija el tipo de entrada en dicha hermandad a Cien pesetas, ya que el número de hermanos es demasiado elevado.

Tercero — Se señala el tipo de multa por faltar a juntas de la hermandad a dos Pesetas, así como faltar a un entierro de algún hermano a cinco Pesetas.

Y no habiendo más a tratar se levanta la sesión siendo las trece de la tarde de lo cual yo como secretario doy fé de ello.

En Medina de Rioseco 21 Marzo 1948

El Tesorero — El Presidente — El secretario

Rufino Tubia — Ignacio García — Plácido Alcarón

Vocal 1º — Vocal 3º

Julian Tubia

En la Ciudad de Medina de Rioseco a 31 de Octubre de 1958.

Se celebra junta General extraordinaria; Por ausencia del Señor Presidente, hacido el hermano Tesorero Narciso Jenes, en unión con los hermanos Mesa Hermandad de la Crucifixion para tratar de los asuntos siguientes.

1º. Se procede a la lectura de un oficio de la mano del Sr. Alcalde de esta ciudad en el que nos comunica y solicita de las dos hermandades la construcción de una nueva Llave que obrará en poder del Sr. Cura Parroco de Sta María, con el objeto de que los muchisimos turistas que visitan nuestra Iglesia puedan admirar los grandiosos pasos de la Crucifixion y el Descendimiento, después de muy discutido y ponderado acuerdo adoptado por iniciativa del Sr. Presidente de la Crucifixion se procede a votacion secreta, con el resultado de una diferencia de tres votos a favor de la peticion del Sr. Alcalde.

2º. Se nombra una comisión compuesta por el Sr. Presidente José Gonsalez y Antonio de Castro con amplios poderes para que lo antes posible estudien el arreglo de la Capilla, en combinación con otra comisión nombrada del paso de la Crucifixion, para dichas obras el hermano Alejandro Prados cede gratuitamente la teja que sea necesaria, a si como el hermano de la Crucifixion Francisco Prado se compromete a transportar la tierra que sea necesaria para dichas obras en igual forma.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesion siendo las tres de la tarde de lo cual yo como Secretario doy fe de ello.

En Medina de Rioseco a 31 de Octubre 1958

El Presidente
Ignacio García

El Secretario
Francisco Martin

El Tesorero
Narciso Jenes

1er Vocal
Julian Durán

En la Ciudad de Medina de Rioseco a 6 de Febrero de 1949.

Se cobro Junta General ordinaria, bajo la Presidencia del hermano Ignacio Saenz, y demas hermanos que componen la junta directiva de la hermandad del Descendimiento de la Cruz para tratar de los asuntos siguientes.

1º Aprobación de cuentas correspondiente al ejercicio del año 1947 al 1948. Siendo aprobadas por unanimidad por encontrarlas conformes y legales con sus justificantes.

2º Se procede a la eleccion, para la renovación de Junta directiva, lo cual para el cargo de Presidente fue nombrado el hermano Jesus Hernandez por unanimidad. Para Secretario Victorino Hernandez, y un vocal a Marcelino Hernandez.

3º El hermano Mundor tambien puso la dimisión de los cargos por no encontrar quien lo sustituya, se hiso otra vez cargo del mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las tres de la tarde, de lo cual yo como Secretario doy fé en Medina de Rioseco a 6 de Febrero de 1949

El Tesorero — El Presidente — El Secretario
Glaudio Martin

En Medina de Rioseco á 10 de Abril 1.949

Se celebró junta General ordinaria, bajo la presidencia del hermano Luis Hernández y demás hermanos que componen la junta directiva de la Hermandad del Descendimiento de la Cruz para tratar de los asuntos siguientes:

1: Por el hermano Presidente fue propuesta la elevación de la cuota mensual a ~~dos~~ pesetas siendo esta aprobada por unanimidad por procediendo a cobrar en el próximo mes de Abril del presente año.

2: Se fija un cupo de hermanos del Santo Paso de 65. pudiendo ser rebasado este cupo solamente para hijos de hermanos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion siendo las tres de la tarde lo cual como secretario doy fe. en.

Medina de Rioseco 10 de Abril 1.949

El Presidente
Luis Hernández

El Secretario
Victorino Hernández

El Tesorero
Mariano Fernández

Vocal
Mariano Fernández

Vocal
Julian Dybla

En Medina de Rioseco 6 Febrero de 1.950

Se celebro junta general ordinaria, bajo la presidencia del hermano. Luis Hernandez y demas hermanos que componen la junta Directiva de la Hermandad del Descendimiento de la Cruz para tratar de los siguientes asuntos.

1º Aprobacion de las cuentas del ejercicio del año 1.949 al 1.950 siendo estas aprobadas por unanimidad por encontrarlas conformes y legales con sus justificantes.

2º Renovacion de junta, se procedio a la votacion para el cargo de Tesorero. saliendo por mayoria de votos para desempeñar este cargo el hermano Anastasio Rodriguez y para Vocal Eustaquio Barrera.

3º Se fija el tipo de entrada en esta hermandad a 200 pesetas a propuesta de mayoria de hermanos.

4º Por el hermano presidente se manifesto que de los fondos sobrantes, se procederia a la compra de Cirios ya que los obrantes en la hermandad son insuficientes por desgaste, siendo aprobado por unanimidad y delegando en la Directiva para su adquisicion.

Sin mas asuntos que tratar se levanta la sesion siendo las tres de la tarde lo cual como secretario doy fe ello

Medina de Rioseco 6 Febrero 1.950

El Tesorero
Eustaquio Barrera

El Presidente
Luis Hernandez

El Secretario
Mariano [illegible]

Vocal
Mariano Hernandez

Vocal
Eustaquio Barrera

En Medina de Pomar 4 de Febrero de 1951

Se celebro junta general ordinaria bajo la presidencia del hermano Luis Hernández y demas hermanos que componen la junta Directiva de la Hermandad del Socorrolimiento de la Cuna para tratar de los siguientes asuntos.

1º Aprovacion de las cuentas del ejercicio del año 1950 al 1951 siendo estas aprobadas por unanimidad por encontrarlas conformes y legales con sus justificantes.

2º Renovacion de Junta. se procedio a la votacion para los cargos de Presidente = Secretario y Vocal habiendo sido reelejidos para estos cargos los mismos que los venian desempeñando.

3º A propuesta de varios hermanos se acuerda agregar al hermano Mayordomo para cobrar el Santo Paso, y con caracter provisional mientras duran las actuales circunstancias, de carestia de vida á entregarle del fondo de la hermandad 700 pesetas.

4º El hermano mencionado propuso la elevacion de derechos de cobranza á 150 pesetas anuales siendo aprobado por unanimidad.

5º Se acuerda de hacer un donativo del Santo paso á Antonio Gallego abonando la entrada durante el tiempo que dure soltero, teniendo en cuenta que abonan otra media cada uno de los mozos para disfrutar de todos sus derechos en caso, en la cuaresma del año actual, esto 1.950

Sin haberse mas asuntos que tratar se levanta la sesion siendo las trece de la tarde lo cual como secretario doy fe de ello.

El Presidente — Medina de Pomar 4 de Febrero de 1.951 — El Secretario

Luis Hernandez — Vocal — Vocal — Vocal

Eustaquio Ruiz

En Medina de Rioseco a 3 de Febrero de 1.950

Se celebro junta general ordinaria bajo la Presidencia del hermano Luis Hernandez y demas hermanos que componen la junta Directiva de la Hermandad del Descendimiento de la Cruz para tratar de los siguientes asuntos.

1º Aprobacion de las cuentas del ejercicio del año 1951 al 1950 siendo estas aprobadas por unanimidad por encontrarlas conformes y legales con sus justificantes.

2º En el hermano Presidente se manifesto que se procediera a la compra de cirios ya que los existentes en poder de la Hermandad son insuficientes, delegando en la Directiva para su adquisicion.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion siendo las tres de la tarde lo cual como Secretario doy fe de ello.

Medina de Rioseco 3 Febrero 1950

El Secretario
Hernandez

El Presidente
Luis Hernandez

El 2 cocion
Anastasio Rodriguez

Vocal 1º:
M Hernandez

Vocal 2º:
Victor Godio

En Medina de Pomar á 1 de Febrero de 1953

Se celebró Junta general ordinaria bajo la Presidencia del hermano Presidente Luis Hernández y demas hermanos que componen la junta Directiva de la Hermandad del Descendimiento de la Bma. para tratar de los siguientes asuntos.

1º Aprobación de las cuentas del ejercicio del año 1952 al 1953 siendo estas aprovadas por unanimidad por encontrarlas conformes y legales con todos sus justificantes.

2º "Renovación de Junta:" se procedió á esta quedando los mismos á escepción de Vocal que fue nombrado para este cargo al hermano Vicente García.

3º El hermano mañida propuso la elevación de derecho de cobranza á 150 pesetas, siendo aprovado por unanimidad

*4º Por el hermano Presidente y alteniendose al "Artículo 8:" del Reglamento de esta hermandad, todos los hermanos cobrantes que no cumplan con el 8º Paso, tienen la obligación de alumbrar en la procesión del Viernes Santo con las túnicas puestas, lo cual fue aprobado por unanimidad por todos los hermanos presentes en este día, acordandose la multa de 50 pesetas para cobrar.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las trece de la tarde lo cual como secretario doy fé de ello

Medina de Pomar 1 de Febrero 1953

El Presidente
Luis Hernández

El Secretario
Anastasio Rodriguez

El Tesorero
Hernández

Vocal
M. Hernández

Vocal
Vicente García

En Medina de Pomar 7 de Febrero 1.954

Se celebro junta general ordinaria bajo la presidencia del hermano Luis Hernandez y demas hermanos que componen la junta directiva de la Hermandad del Descendimiento de la Cruz, para tratar de los asuntos siguientes.

1º Aprovacion de las cuentas del ejercicio del año 1.953 al 1.954 siendo estas aprovadas por unanimidad por encontrarlas conformes y legales con sus justificantes.

* 2º A propuesta por varios hermanos se acordo no permitir cargar con el Santo Casa a ningun hermano que tenga cumplida la edad de 65 años, ni ceder los puestos, teniendo la obligacion de cargar todos aquellos que pasando lista contesten que sí.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion siendo las trece horas de la tarde lo cual como secretario doy fe de ello

Medina de Pomar 3 Febrero 1.954

El Secretario
Hernandez

V. B.
El Presidente
Luis Hernandez

El Tesorero
Anastasio Rodriguez
Vocal

Vocal
M. Fernandez

Victor Garcia

En Medinica de Rioseco 2 de Febrero 1.955.

Se celebro Junta general ordinaria bajo la presidencia del hermano Luis Hernandez y demas hermanos que componen la Junta directiva de la Hermandad del Descendimiento de la Cruz, para tratar los Asuntos siguientes.

1: Aprovacion de las cuentas del ejercicio del años 1.954 y 1.955, siendo estas aprovadas por unanimidad por encontrarlas conformes y legales en sus justificantes.

2: El hermano mostrido propuso la elevacion de dicho de Colocacion a 800 pesetas siendo aprovada por todos los asistentes.

3: Renovacion de la Junta directiva: se procedio a esta quedando los mismos que la forman desempeñando.

4: Se propuso el retraso de pago de los hermanos del Santo Paso Carlos Gonzalez y Felix Gonzalez. Los cuales quedan dados de Baja con esta fecha, por aprovacion de los asistentes, siendo la falta de pago de 9 Meses.

Y no habiendo mas asunto que tratar se levanta la sesion siendo las trece horas de la tarde lo cual como secretario doy fe de ello

El Presidente

El Secretario

El Tesorero

Vocal

Vocal

En Medina de Rioseco 3 de Febrero 1956

Se celebro junta general ordinaria bajo la presidencia del hermano presidente Luis Hernandez y demas hermanos que componen la directiva de la Hermandad del Sescentenimiento de la Vera. para tratar de los siguientes asuntos

1: Aprovacion de las cuentas del ejercicio del año 1955 y 1956 siendo estas aprovadas por unanimidad por encontrarlas legales y conformes con los justificantes presentados

2: Acordo aprovado que para sacar el Santo Paso * se haria por lista y donde tocaria esta siguiente para año proximo. o sea lo sucesivo.

3: Dar a conocer a quien corresponde ser hermano mayordomo quedando conforme el hermano Teodoro Rodriguez.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el hermano presidente levanto la sesion y para que asi conste firman la presente acta la Directiva

El Presidente

El Secretario
Hernandez

El Tesorero
Bautista Rodriguez

Vocal
M Hernandez

Vocal

En Medina de Rioseco a Febrero 1957

Se celebra sesión general ordinaria bajo la presidencia del hermano presidente Luis Hernández y demás hermanos que componen la Directiva de la Hermandad del Sacramento de la Cruz para tratar de lo siguiente asunto:

1º: Aprobación de las cuentas del ejercicio del año 1956-1957 siendo estas aprobadas por unanimidad por encontrarlas legales y conformes con la justificante presentada

2º: Dar un voto de gracias a quien corresponda a los hermanos muy gratos quedando conforme el hermano Luis Arias.

3º: Pedir a cuenta a los hermanos el cuota de la Mensualidad obligatoria del Santo Hoyo que fue el precio de 1'00 pesetas.

Y no habiendo mas asunto que tratar el hermano presidente levanta la sesión y para que así conste firma la presente acta todos la Directiva

V.º B.º: El Presidente

El Secretario

El Vocal

El Vocal

El Vocal

En Medina de Rioseco 8 Febrero 1958

Se celebra Junta general ordinaria bajo la presidencia del Hermano Luis Hernandez y de mas miembros de la Junta Directiva para tratar de los asuntos siguientes

1º Aprobacion de las cuentas del ejercicio del año 1957 que fueron aprobadas por unanimidad. Pero aconsejan economias en años venideros con sus justificantes

2º Renovacion de la Junta quedando la misma a excepcion del cargo de Vocal para cubrir la Baja del Hermano Victor Garcia siendo nombrado Alfonso Fernandez.

3º Se eleva la cuota mensual de 2 pesetas procedente a esta en la peseta mes. como agradecimiento los multas que se aumenta en la forma siguiente Misa de difuntos y Entierros a 15 pesetas Juntas generales ordinarias a 10 pts.

Medina de Rioseco 8 Febrero 1958

El Presidente

El Secretario

Vocal

Vocal

En Medina de Pomar 1 Febrero 1959

Se celebro reunión general ordinaria bajo la Presidencia del Hermano Luis Hernandez y demas asistentes de la Junta Directiva para tratar de los siguientes asuntos.

1º Aprobación de las cuentas del ejercicio del año 1957 : 1958 siendo estas aprobadas por unanimidad por encontrarlas conformes con sus justificantes

2º El Sr. Presidente informa con referencia á las medallas distintivas del tanto baso y para los hermanos que faltan de liquidar lo hagan. Dandoles facilidades para su liquidación siendo estas propiedad de la hermandad hasta tanto no sean liquidadas totalmente.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el hermano presidente levanta la sesión y para que asi conste firma el presente acta

El Presidente
[illegible]

El Secretario
[illegible]

Vocales
Oratorio Rodriguez
[illegible]
Vocal

Vocal
Luis Gallego

En Medina de Rioseco 7 Febrero 1.960

De celebro junta general ordinaria bajo la presidencia del Hermano presidente Luis Hernandez, y demas Miembros de la junta Directiva, para tratar de los asuntos siguientes.

1: Presentacion de las cuentas presentadas y que corresponden al ejercicio 1959-1.960, siendo estas aprobadas por encontrarlas conformes.

2: Renovacion de Junta. Presidido en la misma el Hermano Presidente: Luis Hernandez = Tesorero Anastasio Rodriguez y Vocal Marcelino Hernandez. y presentado a votacion los cargos vacantes fueron elegidos para Presidente: José Gonzalez = Tesorero José Mª Rodriguez y vocal Emilio Moran. pasando hacerse cargo desde esta fecha.

Sin haberse mas asuntos que tratar el Hermano presidente levanto la sesion para que conste firman la presente la Junta Directiva

El Presidente

El Secretario

El Tesorero

Vocal

Vocal

En Medinaceli 5 Febrero 1961

Se celebro Junta General ordinaria bajo la presidencia del hermano presidente José Gonzalez y dentro oportunidad de la Junta Directiva, para tratar de los siguientes asuntos.-

1.- Presentación de cuentas y que corresponden al ejercicio 1960 : 1961 acordo estan aprobadas pra encontrarlas conforme.-

2.- Renovación de Junta: cesando en la misma el hermano Victorino Hernandez como Secretario y Alfonso Hernandez como Vocal. y presentado a votación para cubrir los vacantes fueron elegido para Secretario el Hermano Teodoro Hernandez Gallego y para Vocal el hermano Luis Gallego. haciendo cargo en esta fecha.-

No habiendo mas asunto que tratar el hermano presidente levanto la sesion y para que conste firman la presente.

El Secretario

F. Hernandez

En Medina de Rioseco a veintisiete de Marzo de mil novecientos cincuenta y uno, y siendo las doce horas, se reunen en el Local de la J.D.C. los Hermanos pertenecientes al Sexto Turno del Decendimiento, bajo la Presidencia del Hermano José González, como Presidente y Secretario, del Hermano José Fuentes, como miembro de la Junta Directiva, al objeto de llevar a cabo la celebración de la Junta del Domingo Ramos.

Pasada Lista de asistencia de los Hnos se observó la falta de los Hermanos — Francisco Fuentes - Laureano Estrema - y Manuel Fuentes, a los cuales les fué impuesta la sanción correspondiente.

Seguidamente se requirió de los Hermanos nombrados, efectuasen el paso de las mudas, haciendolo todos ellos con verdadera disciplina. Estas mudas comprenden el año 1950/51 hasta Domingo Ramos.

A continuación se procedió a la entrega de Santos a todos los Hermanos, dandoles la pada mas la correspondiente a su número, segun consta en hoja aparte.

Dando comienzo al acto inicial de esta Junta del Domingo Ramos, pasamos hasta seguida al objeto de ponerse los Hermanos designados para hacer el Santo paso, dando comienzo por el Hermano Nicolás Bracamel y terminando toda la tanda, en el Hermano Esteban Alvarez. En hoja aparte consta los hermanos que hacen el Santo paso, así como los dos Hermanos suplentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dá por terminada la sesión, y para que conste lo firmamos.

V.º B.º
El Presidente

El Secretario

En Medina de Rioseco a cuatro de febrero de mil novecientos veinte y tres siendo las doce horas y en el domicilio de la J.D.C del Hno. Presidente y demas miembros de la Junta, asi como de los Hnos. que componen a la misma.

Se dió lectura del acta anterior, mostrando la conformidad de todos los asistentes.

Acto seguido fue dada a conocer las personas propuestas por los diferentes pueblos, las cuales fueron aceptadas por los Hnos. presentes correspondiendo de fundamento que por Portería de Carmelo Briones, fue admitido como Hermano.

El Portería del Hno. Presidente, dió cuenta de los cargos, por lo que celebrada votación general entre los Hnos. asistentes por unanimidad resultó elegido el Hno. Luis Hernandez como Presidente, Marcelino Hernandez como Tesorero y Nicolás Briones como vocal.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la Sesión, dando fé como Secretario

V.º B.º
El Presidente,

Secretario

En Medina de Rioseco a Jueves de Abril de mil novecientos veinte y dos y siendo las doce horas, se reunen en el local de la A.C.C los hermanos pertenecientes al Santo Paso del Descendimiento, bajo la Presidencia del Hermano Mayor Hermandad, como Presidente y demas miembros de la Junta directiva objeto de celebrar la Junta general del Domingo de Ramos.

Pasada lista de asistencia de los Hnos se observó la falta de los siguientes = Francisco Fuentes - Perfecto Tamayo - Pedro Torres - y Clemente Prieto - a los cuales se les impuso la multa correspondiente.-

Seguidamente se requirió a los Hnos presentes para que hicieran especiales ruegos, haciéndolo todos ellos con verdadero interés.

A continuación fué pasada lista para conocer los hermanos que habían de llevar el Santo Paso, siendo sorteados según consta en hoja aparte.

También fué aprobada la entrada de ingreso de Siete Hermanos los que desde esta fecha pertenecen a la Hermandad.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dió por terminada la reunión en el lugar y fecha indicados, y de lo que yó como Secretario doy fé.

El Secretario

V.º B.º
El Presidente,

En Medina de Rioseco, tres de febrero de mil novecientos
cuarenta y tres, y siendo las doce horas, se reunen en el Local
de la H.S.C. los Hermanos pertenecientes al Santo Paso del Descendimiento, al objeto de celebrar Junta General ordinaria, presidida por
su Presidente el Hno Delio Hernandez y demas miembros de la
Junta Directiva.

Seguida la Junta pasando lista de asistentes, y notando falta a todos los Hermanos que no acudieron a ella, informandoles la sanción correspondiente. Se dá lectura al acta anterior, y merece la aprobación de los Hermanos.

A propuesta de un Hno se concedió autorización a los Hnos Perfecto Gallego y Antonio Gallego para no asistir a los entierros y misas.

* Se acordó imponer la sanción de 200 pts a todo hermano que sin causa justificada rehuse a sacar el Santo Paso.
* A todo hermano que fallezca se le dirá una misa gregoriana en la capilla.
* Tambien fué aprobado, asistir al acompañamiento del Santísimo, el dia de la misa de difuntos, desde la Capilla a la Iglesia.
* El que faltare a la Junta del Domingo de Ramos, sin causa que lo justifique, se le impondrá la sanción de 100 pts.

Sometido a votación el deseo de algunos hermanos de aumentar la plantilla de Hnos del Santo Paso, dió por resultado el quedar con los mismos que la componen actualmente o sea con los 55 Hermanos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dió por terminada la reunión en el lugar y fecha indicados, y de la que yo, como Secretario doy fé

V.º B.º
El Presidente,

El Secretario

En Medina de Rioseco a siete de Abril de mil novecientos
veinte y tres y siendo las doce horas, se reunen en el local de la
les Hermanos pertenecientes al Santo Paso del Descendimiento, bajo
Presidencia del Mno Luis Hernandez, y demas miembros de la Jun
Directiva, al objeto de celebrar la Junta General del Domingo de
Ramos.

Se da comienzo a la misma pasando lista, observando la
del Mno primera fuerte, se fue se le impone la multa corres
diente.

Acto seguido se requiere a los Mnos multados en el trans
del año, para que se sirvan hacer efectivas las multas, haciendo
todos ellos con verdadera complicidad.

Se seguidamente del Mno Presidente, se pone lista
conocer los Mnos que han de sacar el Santo Paso, con que se
realiza, resultando en la primera vuelta

Sabida la palabra la baja del Mno Clemente Ruiz
se concede el mismo en la Hermandad a Pedro Yenes, acordan
dole desde este momento pasen sus Hermanos datos a todos los
efectos. Se acuerda el aumento a 500 ptas con la limitacion de
suscricion

No habiendo mas asunto que tratar se da por ter
minada la reunion en el lugar y fecha indicados y de lo que
Yo como Secretario doy fe.

Vº Bº El Presidente

El Secretario

En Lectura de Pródeco, a dos de febrero de mil novecientos
veinte y cuatro y siendo las diez horas, se reunen en el local
de la U.O.C. los Hermanos pertenecientes al Santo Sepulcro
Descendimiento bajo la Hermandad del Hno Luis Hernandez,
y demas miembros de la Junta directiva, a fin de celebrar
la Junta anual de "Candelas".

Damos comienzo, dando lectura del acta anterior, pa-
sando seguidamente a la exposicion de cuentas del año 1923/24
que interesan la aprobacion de todos los Hermanos.

Por señalamiento de varios Hermanos, se propone
la adquisicion de cuentas, formas interesan el ingreso en
nuestra Hermandad, estableciendo el sistema de aportacion
por instancia en la Junta General del dia de "Candelas"
participando en esta votacion todos los Hermanos.

Elevado a efecto esta propuesta, seguidamente se
da lectura a cuantas instancias hermanos pendientes,
que sometidas a la votacion de todos los Hermanos,
resultan admitidos - Angel Gallejo - Wenceslao Berroal
Luis Herrero, y Fortunato Fernandez -

Al dumentar la plantilla de Hermanos, se propone
recaudar el dia del Domingo de Ramos 15 pesetas a cada
uno de los Hermanos, excepto a los mayores de 60
años. Dichas 15 pesetas por Hermano, serán entregadas
al Hermano mayordomo del año, por cada uno que asista
a la cena de las que pudieran restar, quedan en beneficio de la Hermandad.

El Hermano Presidente dá cuenta del entero en ad-
quisicion de tarde para el Santo Paso, quedando decidido el mismo
para su adquisicion.

No habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada
la Junta, en el lugar y fecha indicados y de la que yo como
Secretario doy fé.

V.º B.º El Presidente,

El Secretario

En Mostoles el 1º Teleno del día 22 de Marzo de mil novecientos sesenta y cuatro y siendo las doce horas, se reunen en el local de la J. de C. los Hermanos del Santo Paso del Descendimiento, bajo la Presidencia del Hno Luis Hernández y demás miembros de la Junta Directiva, al objeto de celebrar Una Junta General del Domingo de Ramos.

Se da comienzo a la reunión pasando lista, observandose la ausencia de algunos Hermanos, a los cuales le es impuesta la multa correspondiente.

A continuación se requiere a los Hermanos multados en el año 1963/64 para que hagan efectivas sus multas, cosa que se realiza con la mayor seriedad y disciplina.

Acto seguido, manifiesta el Hno Presidente, que los Jóvenes Vidal Ramos y Lorenzo Navarro, desean pertenecer a nuestra Hdad del Santo Paso del Descendimiento, a cuanto a todos los Hermanos a que existan su veracidad y por unanimidad fueron admitidos.

Con así expuesto el Hno Presidente, se pasa nuevamente lista para conocer los Hnos que faltan de hacer el Santo Paso en la procesión del Viernes Santo, confeccionando esta a continuación, ya que se consignó en la primera lectura.

Pide a todos los Hermanos asistentes se deseen exponer o proponer alguna cosa relativa a nuestro Santo Paso, más que ninguno hiciera uso de la palabra, por cuyo motivo se da por terminada la reunión en el lugar y fecha indicados y de lo que yo como Secretario doy fe.

El Secretario

En Sevilla de Nuñez del día 28 de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, y previa las doce horas, se reunen en el Local de la H.·.H.·.C. los Hnos. del Santo Paso del Descendimiento, bajo la Presidencia del Hno. Luis Hernandez, y demas miembros de la Junta Directiva, con el propósito de celebrar la Junta denominada de Candelas y que anualmente se viene celebrando.

Por disposición del Hno. Presidente se pone lectura, apuntando la falta de asistencia de algunos Hermanos, a los cuales se les impone la multa correspondiente:

* Seguidamente el Hno. Presidente propone a todos los Hermanos la imposición de multas, que se recuerda en las faltas siguientes:

La falta de asistencia a la Junta de Candelas - - - - 100- ptas
La falta de asistencia almuerzo por defunción - - - 15- "
(Quedan exentos de esta multa el Hno. que en el momento de ser anotado se encuentre ausente de la localidad)

* Todo Hno. titular de cargue del Paso, que fuera relevado en la plaza y no acudiera a posicionarse del Paso en el trayecto de 3 pasos, como máximo, será objeto de una sanción consistente en 50- ptas.

* La ~~[illegible]~~ asistencia a las misas de difuntos, sin medalla y faral, será sancionada con la multa de - - - 25- ptas.

Sometida la propuesta a puntada a todos los Hnos., por unanimidad fué Aprobada.

Por el Hno. Secretario se hace la presentación en la Hermandad de los jovenes Julian Fernandez y Candido Gomez que desean ingresar en nuestra Cofradia, y que no habiendo Voto alguno en contra, se les da por admitidos.

Como final, se reparten papeletas para proceder a la designación de nueva junta, las mismas que nos fueron entregadas para - cubrir en todos dichos = los mismos = . Al señalar el Hno. Secretario su determinación irrevocable de cesar en dicho cargo, se procede inmediatamente a votación para cubrir el cargo de Secretario, resultando elegido el Hno. Manuel Fuentes.

Seguidamente a todos los Hnos. se les ruega que expresen alguna sugerencia a la Mesa, permaneciendo callado, ya que el Hno. Presidente da por terminada la reunión en el lugar y fecha indicados, siendo yo El Secretario que firmo

En la Ciudad de Medina de Rioseco día 11 de abril de mil novecientos veinte y cinco, se reunió a las 12 de la mañana la Hdad. del Santo Paso del Descendimiento bajo la Presidencia del Hno Luis Hernandez y demas componentes de la Junta Directiva con el fin de celebrar la Junta General del Domingo de Ramos.

Dió comienzo la misma, con la lectura de la lista, anotando las faltas de los Hnos ausentes.

Terminado la misma se requiere a todos los Hnos a que efectuen sus pago pendientes con la Hermandad, requisito previo indispensable para sacar el Sto "Paso".

Es puesta la solicitud de ingreso del joven Jesus Rodriguez Fernandez, que es aceptada por unanimidad.

Por no realizar el paso de los atados el Hno Cayetano Espinosa causa baja en nuestra hermandad.

El Hno presidente indica que se pase nuevamente lista para conocer los Hnos que desean sacar el Sto Paso en la Procesión del Viernes Santo, quedando completo el paso a la primera lista.

A Propuesta del Presidente es aceptado por la totalidad de los Hnos que la falta de asistencia sin causa justificada de algun Hno a alumbrar

el día Procesión del Viernes Santo será Sancionada con la multa de 200 PHP libra de esta multa - Defunción de algún familiar, Ausencia, Trabajo, extra-

Y que a partir de la plaza hasta adicional de nuevo a los Hno del santo paso, el relevado solamente podrá faltar de un puesto como máximo Hermanos

El Hno Fidel Santamaría propone a la Junta General la creación de HERMANAS BENEFICIARIAS, siendo aceptada la propuesta, pero se dá autorización a la Junta Directiva para que cree un reglamento para estar final y que se someta a la proxima Junta General.

Se pide a los Hnos asistentes si tienen alguna idea o ruego que exponer a la Junta General con relación a nuestro Sto Paso del Descendimiento, ~~[illegible]~~ ninguno pidió la palabra, por lo cual el Presidente dá por terminada la reunión, y de lo que yó como Secretario cuanto la presente acta.

EL PRESIDENTE. EL SECRETARIO.

En la ciudad de Medina de Rioseco a 6 de Febrero de 1966 a las 12 de la mañana se celebró Junta ordinaria bajo la presidencia del Hno Luis Hernandez Salazar y demás componentes de la Junta Directiva.

Da comienzo la misma con la lectura de la lista de Hnos, anotando las faltas correspondientes a los ausentes.

Por la Presidencia se informa a la Junta del estado económico, realmente crítico en que se encuentra la Hermandad, aconsejando que se eleve la cuota mensual, actualmente insignificante, e incapaz de afrontar los gastos que se produzcan. Es aceptada la proposicion y despues de una rapida discusion se acuerda con el voto a favor de todos los Hnos, establecer las siguientes cuotas:

Hnos mayores Jubilados:	3 peseta
Hnos activos	5 peseta
Hnas. viudas	2 peseta.-

Entradas nuevos Hnos	300 pts
Entradas Hijos de Hnos	150 pts

AYUDAS por Defuncion.	300 pts
AYUDA al Mayordomo	2.500 pts

El Presidente indica la necesidad de adquirir nuevamente medallas del Santo Paso, que en la actualidad se cuenta totalmente, y encomienda recabe las oportunas patrones del Hno Victorino Hernandez, con el fin de poder tenerlas para la próxima Semana Santa.

Por unanimidad y despues de dar lectura a las solicitudes correspondientes se admite como nuevos Hnos a

Jesus Alvarez Esteban y

Deiderio Arias Barrientos, los dos hijos de Hnos.

Por desconocer el paradero de el Hno Ramón Sanchez, causando baja por fallecimiento de este año. el Presidente indica, la necesidad de comunicar URGENTEMENTE a Ramón Sanchez Toribio Hno, que le sigue en lista, para que de serle posible sirva el paso en cumplimiento del reglamento, indicación que acepta el pleno.

Al cumplir el tiempo reglamentario el Hno Presidente solicita su relevo, así como el tesorero y vocales a quien corresponde cesar. Es aceptada su proposición y se nombra, para medallas por votación.

como Presidente. Luis Gallego -

Secretario. Manuel Fraile Hernandez -

Tesorero. Nicolas Brezmes -

Vocal 1º Siro Arivano

Vocal 2º: Manuel Vázquez.

Es aceptada por el pleno la sugerencia del secretario en el sentido de retirar de la Caja de Ahorros de Salamanca el saldo a favor que en la actualidad tiene la Hermandad. Siendo necesario para disponer del dinero las firmas del Presidente - Secretario y Tesorero.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada la reunión en el lugar y fecha indicados, y de la que yo como Secretario doy fé.

El Presidente.- El Secretario.-

- Tesorero - Vocal 1º - Vocal 2º

En la Ciudad de Medina de Rioseco nuestra
Hermandad del Descendimiento de la Cruz
celebro Junta Extraordinaria convocada por
el Presidente, para decidir el nombramiento
del Mayordomo para el presente año, al no
aparecer el que le toca en turno Ramón
Sanchez, del que se desconoce totalmente el para-
dero.
El proximo hermano en turno Don Ramón
Sanchez Toribio, comunica por carta, que desea
cumplir bajo, al no poder cumplir en la
Hermandad como mereces, decidida que no
tiene precedentes y que se produce preci-
samente en el nombramiento de un mayordomo.
El pleno muestra su disconformidad por la
disculpación por la decisión de este Hermano
que cumple desde este momento baja automatica,
encomendando al pleno competente por cuanto
al referido Señor, el Secretario.
Se toma como acuerdo que lleva el "paso"
la Hermandad y que el culto sea pagado
por los Hermanos que asistan a la cena. El
Presidente y otros Hnos se ofrecen para llevar
el respaso y para que los Hnos se vistan antes
de la procesión del Viernes en su casa. Se
acepta la del Presidente por ser la más idonea
ante servida la Hermandad.
El Hno Victorino Hernandez informa sobre las
medallas que tienen que pagar, se acepta y
se le encarga que tramite el correspondiente
pedido.
El Secretario informa sobre la Ley abierta

en la Caja de Ahorros, que figura nº 2161 y el saldo de 3.000 ptas.

Le aceptan las solicitudes de nuevo ingreso a favor de

Ramón Pérez Navarro y
Juan Pérez Mateo,

que desde este momento pasan a ser comuneros del Sto Paso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente

Luis Gallego

El Secretario

Tesorero

Vocal 1º

Vocal 2º

En la localidad de Medina de Rioseco, se reunió en los locales del Hogar Alcazaren de Castilla, cedidos en nuestra Hermandad del Descendimiento de la Cruz, para tal fin, Junta General del Domingo de Ramos, presidida por el Hermano Luis Callejo, y demás componentes de la Junta directiva.

Por la Presidencia se informa de la carta dirigida al Sr. Ramón Sánchez Torres, por el anterior, y el mismo acepta satisfactoriamente la colaboración ofrecida, rogando se incluya cuentas en cada toda división, los hermanos Isidro Fernández y Rafaelito de Lucía, que interpretan el Manto de todos los Hermanos.

Se Informa al Pleno de la constitución de la Junta Local de Semana Santa en la que tenemos que estar representados por un local cedido por voluntad. El mismo acordó por unanimidad ceder para ese fin al Hno Luis Hernández Salcedo.

El Secretario da lectura a los pasos procesionales de infantes que han acordado, con el acuerdo del pleno de quedar HASTA NUEVA ORDEN CERRADA LA ADMISIÓN DE NUEVAS SOLICITUDES acepta hijos de Hnos. Igualdad fueron admitidos como nuevos Hermanos y por tal orden.

Pedro Cubero; Felix Sahagún Herrero; José Luis Callejo Martín; Santiago Cosmes Jiménez; Emiliano García González; Gregorio Bustamante Martín.

El pueblo al pasar la necesidad de cobrar, por años pues de lo contrario no podía, pues en la asistencia necesaria acordó subvencionar el coste. se acordó por unanimidad; EFECTUAR EL MISMO AUMENTO DE LAS CUOTAS EN LA JUNTA DE RAMOS.

Despues de anotar las faltas de los Hnos a esta Junta. Se requiere a todos los Hnos para que efectuen el paso de todo lo pendiente, requisito necesario para sacar el Sto paso. Se efectua el paso por todos reglamentariamente, con toda formalidad.

Por el Presidente se hace la propuesta, despues de recibida la solicitud del Sr. Laureano Entrena de admitirle como Hno pasando los datos que tuviera, y que de ser admitido acompaña el titulo que le corresponda por su antiguedad. Es aceptada unanimemente la proposicion. entrando a formar como Hno nuevamente.

Se da por recibidos el nuevo pedido de 25 medallas que llegaron a nuestro poder con esta fecha.

El Hno Presidente ordena pase el Secretario lista para convocar los Hnos que deban sacar el Sto Paso, quedando cubierta sin terminar la lectura de la lista completa.

Se acuerda pasar la diferencia de la cena el Viernes antes de darle comienzo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion

EL PRESIDENTE

TESORERO

EL SECRETARIO:

VOCAL 1º

VOCAL 2º

En la ciudad de Medina de Rioseco, día 12 de febrero de 1967, se celebró junta general ordinaria de la Hermandad a este día por decisión de la junta de la hermandad, y que fué presidida por el Presidente el Hno. Luis Gallego.

Da lectura la misma con la lectura de la lista de los Hnos, anotando las faltas correspondientes a los ausentes.

Por la Presidencia se informa a la Junta del estado económico de la Hermandad, dando lectura el Secretario a las multas en el presente año, que deberán ser pasadas en la reunión del próximo domingo de Ramos. Las cuentas fueron aprobadas

El Secretario dió lectura a las peticiones de nuevo ingreso a la Hermandad, para estudiar el orden de entrada. Puesta a votación ante la división de opiniones del pleno, se acordó por mayoría de votos el ingreso de Julio del Valle Junio, Ignacio Rodriguez Sainz, Luis Lorenzo, que pasan a figurar como nuevos Hnos. En la misma se acordó no poner límite de entrada, siempre que el pleno de su conformidad a la solicitud. La propuesta de la Presidencia de suspender el paso por fallecimiento de los Hnos, fué desestimada, por el pleno.

Teniendo noticias por carta del Hno Ramón Sendez de su deseo de venir el Sto Pedro, y al tocar el turno reglamentario, se confirmó su designación como Mayordomo para el presente año.

Se tomó el acuerdo de hacer una comisión de estudio, para confeccionar un nuevo reglamento que deberá presentarse al pleno, para su aprobación. La actual Junta directiva, al fin de su reunión presentó su dimisión, siendo aceptada por el pleno.

Las votaciones efectuadas salieron favorables como:

Presidente: Hno Manuel Guerra
Secretario: Lamulo Brozmel.-
Tesorero: Anacleto Rodriguez.-
Vocales: 1º Angel Pallejo Moreno
" 2º Miguel de la Iglesia Rodrigo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion.

EL PRESIDENTE. EL SECRETARIO.

TESORERO.- VOCALES.-

En la ciudad de Medina de Rioseco y en los locales de Acción Católica se reunió la Hermandad del Descendimiento de la Cruz para celebrar la fiesta del Domingo de Ramos presidida por el Hno Manuel Guerra y demas componentes de la Junta Directiva.

Despues de pasar lista se procede a leer el acta anterior quedando aceptada por todos los Hnos

Acontinuación se elije nuevo mayordomo comprometiendose a este cargo el Hno doradero Margarito

Acto seguido se requiere a todos los Hnos para hacer efectivo la anualidad y las multas correspondientes al año 1966

Por aprobación del Hno Manuel Fuentes y de acuerdo todos los demas Hnos se pidio que en este acta constara la fé demostrada por el Hno Ramon Sanchez al venir a servir el Sto Paso

A si mismo se acordo nombrar una junta para la confección de un nuevo reglamento

Por ultimo se paso lista para formar el Sto Paso quedando completo hasta el Hno Juan Barrios inclusive

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión

EL PRESIDENTE Manuel Guerra

EL SECRETARIO

EL TESORERO Anastasio Rodriguez

VOCAL 1º

VOCAL 2º Miguel de la Iglesia

En la Ciudad de Medina de Rioseco a once de Febrero de mil novecientos veinte y ocho y en los locales de la Sindical se celebra Junta General de Cabildos aplazada a este dia por acuerdo de la Junta Directiva que presidida por el Hno Presidente Dn Manuel Guerra y demas componentes de dicha Junta

Se procede a pasar lista quedando anotados todos los faltas; se dio lectura al acta anterior quedando aprovada por todos Hnos

A propuesta del Hno Luis Hernandez y de comun acuerdo todos los Hnos se aprovó hacer unos faroles para el dia 24 y en banderines

Acto seguido se dio lectura a las solicitudes de Teodosio Lobo, Tomas Herrero y Vicente Rodriguez pasando a ser nuevos Hnos del Sto Paso, a si mismo a propia peticion de los Srs Eustaquio Corcuro, Pedro Corcuro y Victoriano Corcuro se les admite como nuevos Hnos ocupando el mismo puesto que tenian en lista cuando se dieron de baja debiendo pagar todos los atrasos.

A continuacion de acuerdo que todos los Hnos sin excepcion deberan asistir a todos los actos o de lo contrario pagaran la multa estipulada excepto dos solamente, a los Hnos que se encuentren enfermos a los que residan en otra localidad o a los que el dia de la celebracion de cualquier acto

se encuentren forasteros
Del mismo modo se acordo que la aportación a la cena antes de 15 pts y solamente de los Hnos que asistian a la cena pasaria a ser de 30 pts y se le daria al mayordomo el total de dicha aportación
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

TESORERO

VOCAL 1.º

VOCAL 2.º

1968

En la ciudad de Medina del Riosseco y en los locales de Acción Catolica se reunio la Hermandad del Descendimiento de la Cruz para celebrar la Junta general del Domingo de Ramos que fue presidida por el Hno. Manuel Guerra y demas componentes de la Junta directiva

Despues de pasar lista y anotar todas las faltas se procede a sobrar las anualidades, multas y atrasos

Acto seguido se leen las solicitudes de ingreso a la Hermandad de Josefina Cid y Luis Hernandez siendo por unanimidad aceptadas como nuevos Hnos.

El Hno. Luis Hernandez solicita la dimisión como representante de esta Hermandad en la Junta local de Semana Santa siendo propuesto para este cargo el Hno. Siro Cubero que acepta la propuesta

A continuación se pasa lista para cargos el Sto. Paso quedando compuesto para el Hno. Candido Gomez inclusive

No habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada la sesión en el lugar y fecha indicado

El Presidente

El Secretario

En la ciudad de Medina de Rioseco y en los locales de la Sindical se celebra Junta General de Cuentas el 2 de Febrero de 1959, siendo presidida por el Mno. Manuel Fuenes y demas componentes de la Junta directiva. Despues de leer el acta anterior y el estado de cuentas de la Hermandad, que fue aprobado por todos los Hermanos, se le dá a conocer al Mno. Benito Santamaria que en el presente año le toca servir el Santo Paso a lo que acepta gustoso. Seguidamente se propone la solicitud de Felix Santamaria Martin como nuevo Mno siendo aceptado por el pleno. Los Mnos. Emilio Moran y Mariano Gonzalez solicitan debido a su enfermedad que se les relaje de asistir a los actos que ellos consideren que no pueden ir; la propuesta fue aceptada, pero deberán pagar los atrasos pendientes que tienen. A continuación la Junta Directiva presenta la dimisión siendo elegidos para estos cargos por votación los siguientes Mnos:

Presidente: Luis Hernandez

Secretario: Jesus Alvarez

Tesorero. Anastasio Rodrigues
Vocal 1º Eustasio Lorenzo
Vocal 2º Marcelino Hernandez

Y no quedando mas asuntos de q[ue] tratar se levantó la sesion

El Presidente

El Secretario

Vocal 1º

Vocal 2º

Tesorero

En la ciudad de Medina de Rioseco y en los locales de la Sindical se reunió la Hermandad del Descendimiento para celebrar la Junta general del Domingo de Ramos que fue presidida por el Hno. Luis Hernández y demás componentes de la Junta Directiva. Después de pasar lista y aprobar el acta anterior se procede a cobrar las anualidades, multas y atrasos.

Acto seguido solicitan ser Hermanos del Santo Paso Angel Fernández, Emilio Fernández, Valentín Bodas y José Luis de Castro siendo aceptados todos ellos el primero.

Se acuerda aumentar 1000 Ptas. más al mayordomo y a continuación se pasa lista para cargar el Santo Paso quedando completa hasta el Hno. Modesto Yanes inclusive.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente

El Secretario

Vocal 1º

Vocal 2º

Tesorero

Acta

de

Restauración

En la Ciudad de Medina de Rioseco el día 4 de Octubre de 1930 se reunió la Hermandad del Descendimiento en los locales de la casa Sindical siendo presidida por el Ilmo. Luis Hernández, Secretario Jesús Alvarez, Tesorero Dn Mariano Rodriguez, Vocal 1º Gustavo Lorenzo y Vocal 2º Marcelino Hernández para tratar sobre los siguientes asuntos 1º Aprobar el presupuesto para restaurar el Sabio Paso hecho por el Dn. Mariano Wiels Peiró, Escultor - Restaurador del Museo Nacional de Escultura de Valladolid que es como sigue.

Cristo.- Limpieza de unas capas de grasa y barniz y de igual genero repinte que cubra toda su policromía original, consolidar todas las grietas que tiene en los glúteos y parte posterior de los muslos con madera y reconstruir la policromía que faltare con temple al huevo.

Magdalena.- Limpieza de grasa y repinte pacando sus colores originales como puede verse en las calas ya hechas, y reconstrucción del brazo derecho desde el hombro, en que está sujeto por clavos.

San Juan.- Limpieza de grasas y repintes.

San Nicodemus.- Limpieza de grasas y repintes y consolidación del brazo derecho que está sujeto por pletinas y restauración del suelo de su pertenencia que ha sido roto, movido y desplazado.

San José de Arimatea.- Limpieza de grasas y repintes, y consolidación de brazo izquierdo que está sujeto por pletinas.

Sayón.- Limpieza de grasas y repumbe y reconstrucción de un dedo de la mano derecha.

Toda esta restauración se hará respetando las patinas originales y lo que hubiera de ser reconstruido lo será con los mismos procedimientos que los originales (cumple al menos) y los colores serán los que en las colas hemos quedado al descubierto sobre que hubiera otro repinte en alguna zona.

Todo lo que se reconstruya como lo consolidación de brazos, paños y demás será con madera de pino y sin pletinas ni grapas.

Precio - 76.500 ptas.

Una vez leído el presupuesto y tras mucha deliberación por el pleno, fue aprobada por mayoría.

2ª Forma de pago de este proyecto.

La forma del pago se acordó de la siguiente forma: Dar 1000 ptas todos los Hermanos en el plazo de un año.

3ª Se hace constar en el acta el nombre de todos los Hermanos y sus firmas por tratarse de un proyecto tan importante.

HERMANOS

Julian Garcia, Elas Garcia, Evelayna Lorenzo, Luis Hernandez, Julian Pablos, Manuel Prieto, Alfonso Fernández, Vidal Pedro, Mariano Gonzalez, Tomás Arias, Marcelino Hernandez Rodriguez, Francisco Fuente, José M. Rodriguez

Miguel de la Iglesia, Benito Prados, Antonio de Carlos, Ramón Sánchez, Anastasio Rodríguez, Benito Santamaría, Pedro Romero, Victorino Fernández, Modesto Jerez, Tomás Tarrelo, Luis Gallego, Antonio Gallego, Miguel de la Iglesia Rodríguez, Nicolás Cuenca, Victoriano Lorenzo, Teodoro Fernández, Cesar Prados, Mariano Sanchez, Manuel Fuentes, Juan Benito, Antonio Manuel Luis Dublas, Carmelo Moreno, Pio Emiliano, Pedro Jerez, Alfonso Fernández, Cortés, Wenceslao Senocal Luis Herrero, Victoriano Fernández, Angel Gallego Moreno, Vidal Rodríguez Lorenzo Cuenca, Luis F. Gallego, Julián Fernández, Cándido Gómez, Luis Rodríguez, Luis Alvarez Benito Brio, Ramón Pérez, Luis Pérez Prados, Pedro Cuenca, Felix Rodríguez, José Luis Gallego Moreno Santiago Gómez Perna, Emiliano García, Gregorio Santamaría Luis del Valle, Ignacio Rodríguez, Luis Lorenzo Felix Benito, Teodoro Lobo, Tomás Romero, Vicente Rodríguez, José M. Cid Luis Fernández, Felix Santamaría, Angel Fernández, Emilio Fernández, Valentín Rodríguez, José Luis de Carlos Angel Rodríguez, Alejandro Lobo, Agustín Tarrelo José Luis Rodríguez, Antonio Rodríguez, Isaías Valero.

FIRMAS

Mariano Gonzalez Pascual

Alfonso Fernandez Cantan

Luis Herrero Villa

Ramon Perez

Fructuoso Fernandez

Pedro Cifuentes

Alfonso M.

Fidel Rodriguez

Felix Benito

Julian Gonzalez

Tomas Herrero

Jose M. G.

Jesus Rodriguez

Luis Perez

Vicente Rodriguez

Felix

Julio del Valle

Felix Gutierrez

Miguel P. Catón
Emilio Serrano
Valentín Badal
Eugenio Pardo
Hugo Tir Zerrano
Hortensio Rodríguez
Cuartario Rodríguez
Vicente
Ignacio Valero
Luis Hernando
Antonio Tamara

En la Ciudad de Cudillero de Pravia el día 7 de febrero de 1971, se reunió la Hermandad del Descendimiento en los locales de la casa Sindical siendo presidida por el Hno. Luis Hernández y Secretario Jesús Suárez. Después de pasar lista se leyó el acta del Domingo de Ramos siendo aprobada, así mismo se aprobó el acta extraordinaria que con motivo de reclamación del Santo paso se celebró el día 18 de Octubre de 1970. A continuación se expuso el estado de cuentas de la Hermandad estando conformes todos los Hnos. También se leyeron los atrasos y multas correspondientes al año de 1970. quedando aprobados. En dicha junta se acordó aumentar la multa hasta 300 pts. para el Hermano que entrara en un establecimiento público con la túnica puesta el día de Viernes Santo. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión en el lugar y fecha indicados.

El Presidente

El Secretario

El Tesorero

Vocal 1º

Vocal 2º

En la ciudad de Cuadros de Rivero y en los locales de la casa Sindical se reunió la Hermandad del Descendimiento para celebrar la Junta General del Domingo Ramos, siendo presidida por el Hno. Luis Cumanides y dimos junta dicha. Después de pasar lista y aprobar el acta anterior se procedió a cobrar las anualidades cuotas y atrasos.
Finalizado esto se pasó lista para ruego y el Santo Paro quedando completo hasta el Hno. Valentín Dados. Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión en el lugar y fecha indicada

El Presidente

El Secretario

El Tesorero

Vocal 1.º

Vocal 2.º

1972

En la ciudad de Medina de Rioseco se reunió la Hermandad del Descendimiento para celebrar la Junta General de Cuentas siendo presidida por el Hermano Luis Fernández y actuó Junta Directiva.

Después de pasar lista y anotar las faltas habidas se procede a dar lectura al acta anterior siendo aprobada. A continuación se expuso el estado de cuentas de esta Hermandad quedando conforme todos los Hermanos.

Por indicación del Hno. Presidente y en conformidad con el pleno se hace constar en este acta el agradecimiento de esta Hermandad para los Hermanos Carmelo Briones y Teodoro Fernández por los servicios prestados al santo Paso sin cobrar absolutamente nada. A Propuesta de la Junta Directiva se pide al Pleno que vote para nombrar una nueva Junta pero a petición de algunos Hermanos y después por mayoría deciden que quede la misma.

Se acuerda a petición del Hno. Presidente nombrar un Vicepresidente siendo elegido para este cargo el Hno. Luis Gallego quedando conforme todos los Hnos.

A propuesta del Hno. Manuel Prieto y después de varios debates se acuerda que la Hora del Viernes Santo sea a base de alumnos de Instituto pudiendo ponerse Hno. Sabor de esta clase. También se acuerda que haya que dar para el Hno. Cirineo unos 100 pts cada Hermano para ayuda de la cena más lo que acuerde la Junta y que así mismo el Hno. Mayordomo

Sale contar con alguien miembro de la Junta Directiva para preparar la acta de dicho día.

Acto seguido se da a conocer al Sr. Alcalde que este año le toca ser Mayordomo quedando conforme.

Por haberse concluido en el acta que corresponde del Presidente que tienen que pagar los nuevos socios se hace constar en ésta que dicho importe es el de 500 Ptas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión en el lugar y fecha indicado.

El Presidente

El Secretario

El Tesorero

Vocal 1º.

Vocal 2º.

El Vicepresidente

1972

En la Ciudad de Cuenca de Ramos y en los locales de la Casa Sindical se reunió la Hermandad del Descendimiento, para celebrar la Junta General del Domingo de Ramos, siendo presidida por el Hno. Luis Hernandez y Secretario Junta Directiva.

Después de pasar lista y aprobar el acta anterior se procedió a cobrar las anualidades multas y atrasos.

Finalizado este solicita ser Hno. del Santo Paso. Sebastian Rodriguez siendo aprobada su solicitud.

A continuación se pasa lista para cargo el Santo Paso quedando completo hasta el Hno. Angel Gallego Cuenca.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión en el lugar y fecha indicado.

El Presidente
Luis Hernández

El Secretario

El Vicepresidente
Luis Soler

El Tesorero
Sebastian Rodriguez

Vocal 1º
Ell Hernández

Vocal 2º
Pedro Cuenca

1.973

En la Ciudad de Cuidad de Rosario y en los locales de la casa Sindical se reunió la Hermandad del Descendimiento, para celebrar la Junta General de Candelas, siendo presidida por el Hno. Luis Fernández y Somos Junta Directiva. Después se pasar lista y aprobar el acta Candelas se procede a dar lectura del estado de cuentas siendo aprobada
A propuesta del Hno Presidente y en conformidad de todos se eleva la cuota Anual a 150 Pts. Acto seguido se nota para nombramiento Presidente y demás vocales siendo elegidos para estos cargos, como Presidente Tomás Zarzuelo y como vocales Carmelo Fresnos y Pedro Cuenca.
Se hace saber al Hno. Tomás Zarzuelo que en el presente año le corresponde ser Mayordomo quedando conforme, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión en el lugar y fecha indicado.

El Presidente
Tomás Zarzuelo
El Vicepresidente
Luis Galan

El Secretario
El Tesorero
Agustín Rodríguez

Vocal 1º

Vocal 2º

En la Ciudad de Medina de Rioseco y en los locales de la casa mudual se reunió la Hermandad del Descendimiento para celebrar la junta general del Domingo de Ramos, siendo presidida por el Hno. Tomás Tascón y Tomás junta directiva.

Después de pasar lista se procedió a dar lectura al acta anterior siendo aprobada por todos los Hermanos.

A continuación se pasó a cobrar las anualidades multas y alcances. Finalizado esto, solicita ser Hermano del Santo Paso Luis Angel Fernández siendo admitido por ser hijo de Hermano.

Por último se pasa lista para sacar el Santo Paso quedando completo hasta el Hno. Tomás Moreno.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión en el lugar indicado.

El Presidente
Tomás Tascón

El Secretario

El Vicepresidente

El Tesorero

Vocal 1º

Vocal 2º

En la Ciudad de Medina de Rioseco y en los locales de la Casa Sindical se reunió la Hermandad del Descendimiento para celebrar la junta general de candidatos siendo presidida por el Hno. Tomas Salcedo y demas junta directiva.

Después de pasar lista se procedió a dar lectura al acta anterior siendo aprobada; así mismo se aprueba el ejercicio de cuentas de los años 72/73.

A continuación se propone al pleno para que en la procesión del Viernes Santo se haga un cordón para una mayor organización de las filas de Hermanos que vayan alumbrando, y después de varios debates es aprobada.

La junta directiva propone ~~al pleno~~ nombrar a los Hermanos para que vayan a la junta local de Semana Santa y propongan para que el "Paso" El Descendimiento vaya pegado, como ha sido tradicional siempre al "Paso" de la Crucifixión, en la salida y en la procesión, y de caso de no aceptar esta proposición se saldría siguiendo el orden que venga en el programa. Esta relación después de varios comentarios es aprobada quedando encargados de tal gestión el Hno Presidente y los Hnos. Carmelo Briones y Pedro Arenas.

Solicitan ser Hnos. del Santo Paso Jose Luis Hernández Esteban Antonio Cadas y Jesús Vicente Briones siendo admitidos por ser hijos de Hermanos.

Le da a conocer al Hno. Luis Gallego que en el presente año le corresponde ser Mayordomo, quedando conforme.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión en el lugar indicado

Tomás Zaragoza
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

EL VICEPRESIDENTE
Luis Gallego

EL TESORERO
Anastasio Rodríguez

VOCAL 1º
Pedro Cuenca

VOCAL 2º

En la Ciudad de Cumbres de Rivera y en los locales de la Casa Sindical se reunió la Hermandad del Descendimiento para celebrar la junta General del Domingo de Ramos siendo presidida por el Hermano Tomás Lazcano y demás junta directiva.

Después de pasar lista se procedió a ~~sobre las anualidades, multas y atrasos~~ dar lectura al acta anterior siendo aprobada. A continuación se abrió las anualidades, multas y atrasos.

Por último se pasó lista para saber el Santo Paso quedando la lista completa hasta el Hno Cesar Morales inclusive.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión en el lugar indicado.

EL PRESIDENTE

Tomás Lazcano

EL SECRETARIO

EL VICEPRESIDENTE

EL TESORERO

VOCAL 1º

VOCAL 2º

En la Ciudad de Medina de Rioseco a 2 de Febrero de 1975, y en los locales de la Casa Sindical se reunió la Hermandad de Descendimiento para celebrar la Junta General de Cuentas siendo presidida por el Hno Tomás Zarrueta y demás Junta directiva. Después de pasar lista, se procedió a dar lectura al acta anterior, siendo aprobada. A continuación se dio a conocer el estado de cuentas de la Hermandad, estando conformes todos los Hnos. Acto seguido se dió lectura a los gastos y ahorros correspondientes al año 1974, y se advirtió a todos los Hnos que el Domingo de Ramos tienen que higienizarse.

En la relación de ahorros están los Hnos. Juan Barrios y Desiderio Arias que aunque pusieron pues se les ha escrito varias veces y parado ambos por sus domicilios para que higienizaran pero al no ser suficiente información al respecto se acordó que si el Domingo de Ramos no higienizaban le cuenta pendiente se les dará de baja en la Hermandad.

La Junta Directiva da a conocer el pleno de elevar la cuota a 400 ptas siendo 250 para ayuda del mayordomo y quedando el resto o sea 150 ptas para la Hermandad.

El pleno después de varias deliberaciones aprueba la propuesta quedando de acuerdo que el Hno mayordomo se le dará el

importe de los que asistan a cenar y el importe de los que no vayan quedará en beneficio de la Hermandad.

Se acuerda eliminar la cuota del mayordomo que 2.000 pts anuales por haber transcurrido el tiempo previsto para el mandato del Presidente, inmediatamente y acabo se comunica al pleno para que elijan otro mismo, siendo otro ser elegido los mismos por mayoría, teniendo que seguir en sus cargos dos años más.

Se comunica al Hno. Antonio Gallego que en el presente año le corresponde ser mayordomo quedando conforme.

El Hno. Luis Gallego propone al pleno que el Hno. que cometa tres faltas graves sea expulsado de la Hermandad. Esta propuesta después de varios debates y con la intervención de varios Hnos. es denegada ya que no se llega al acuerdo de sanción las faltas graves de las que no lo son, y como no se llegó a ninguna conclusión, y no habiendo más asunto que tratar se levantó la sesión en el lugar y fecha indicado.

EL PRESIDENTE
Ramos Zamudio

EL SECRETARIO

TESORERO

VOCAL 1º

VICEPRESIDENTE

VOCAL 2º

En la ciudad de Medina de Rioseco a 23 de marzo de 1.970 y en los locales de la Casa Sindical se reunió la Hdad. del Descendimiento, para celebrar la Junta General del Domingo de Ramos siendo presidida por el Hno Jesús Ramos y demas Junta directiva. Después de pasar lista, se dio lectura al acta anterior, siendo aprobada en todos sus puntos menos en el que se aludía al Hno. Deudino Arias, ya que en dicho punto se decía que se le habían sacado papeletas, en relación con los otros pendientes, cosa que no era verdad, aunque si reconocio que le habían pasado varios avisos verbalmente por los familiares y amigos que tiene en esta Hermandad, por lo que queda escrito en esta acta la rectificación de la anterior.
A continuación se procedió a cobrar las anualidades, multas y otros saliendo por Hnos del Santo Paro, Juan Santamaría y Julián Prieto que al haber pasado por haberse dado de baja Teodoro Fernandez y Santiago Garcia son admitidos. Al mismo tiempo se admiten a los menores Hnos Fernando Cardinal, Alberto Garcia y Santiago Rodriguez ya que al ser menores siempre son admitidos.

Acto seguido se pasó lista para pasar al Salto Pino, quedando completo hasta el Hno. Felix Salvaguardo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la reunión en el lugar y fecha indicado.

EL PRESIDENTE
Tomas Valverde

EL SECRETARIO

TESORERO
Anastasio Pérez

VICEPRESIDENTE
Luis Salem

VOCAL 1º

VOCAL 2º
Pedro Cervera

En la Ciudad de Cuadros de Rosario a 8 de Febrero de 1976 y siendo las 12 horas se reunió la Hermandad del Descendimiento en un salón del Excmo. Ayuntamiento, para celebrar la Junta General Ordinaria del Día de Candelas siendo presidida por el Hnos. Jamás Cazulo y demás Junta directiva. Después de pasar lista se procedió a dar lectura al acta anterior siendo aprobada. A continuación se dio lectura al estado de cuentas de la Hermandad quedando aprobadas. Se procedió a dar lectura de las multas y altas pendientes, que hás la intervención de algunos Hnos. en ellas con dichas multas quedaron aprobadas.
Salieron ser Hnos. del Santo Paso Nicolás Cazenes, siendo admitido por el hijo de Hnos. y también se admite a Angel Pardo Cuenca por ser menor. Se da a conocer al Hno. Nicolás Cazenes que en el presente año le corresponde ser mayordomo quedando enterado.
A propuesta de la Junta directiva se aprueba el proyecto de hacer dos mantos nuevos para el Santo Paso, ya que las que hay están en muy malas condiciones.
También se aprueba hacer varios detalles nuevos y de fin por mayoría

de el voto que la Junta llamada la "Candelas" se celebrará el primer domingo de Febrero, quedando en acuerdo para que en lo sucesivo no haya lugar a error en el día de su celebración.

El Hno. Presidente presenta para su lectura una carta del Hno. Fabiano Carlos Leyda en la que expone que debido a su enfermedad se le conceda Hno. Honorario dándole de baja, y demás actos que celebra la Hermandad, aunque siga pagando la cuota como los demás Hnos. El pleno sin ninguna discusión sobre el asunto y por unanimidad acordó conceder tal petición. Quedando anuladas todas las multas que tiene y quedando pendiente la cuota del año 1975. Quedando encargado el Secretario de escribir una carta a dicho Hno. para comunicarle tal decisión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados.

TESORERO,
Anastasio Rodríguez

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE
Tomás Zaborido

VOCAL 1º.

VICE PRESIDENTE
Luis Galera

VOCAL 2º.

En la Ciudad de Chiclana de la Frontera a 11 de Abril de 1.976, se reunió la Hermandad del Descendimiento para celebrar la junta general del Domingo de Ramos (~~para celebrar la junta~~) siendo presidida por el Hno. Tomás Ramírez y demás junta directiva.

Después de pasar lista se procedió a dar lectura al acta anterior siendo aprobada.

Solicitan ser Hnos. del Santo Paso, Pedro Jiménez Reyes, Andrés Fuentes, José Alberto Flor y Luis D. Fernando, siendo admitidos.

A continuación se procedió a tratar los amonestados multas y altas.

Una vez concluido esto se pasó lista para sacar el Santo Paso quedando completo hasta el Hno. Victoriano Rodríguez inclusive.

Y no habiendo más asunto que tratar se levantó la sesión en el lugar y fecha indicado.

EL PRESIDENTE
Tomás Ramírez

TESORERO
Victoriano Rodríguez

SECRETARIO

VOCAL 1º

VICEPRESIDENTE

VOCAL 2º
Pedro Flores

En la Ciudad de Cuadrum de Rosero a 6 de Febrero de 1977 y siendo las 12 horas se celebra la Junta General de Cuentas siendo presidida por el Hno. Jaime Zarzuelo y ellos Junta directiva.

Despues de pasar lista se procedió a dar lectura al acta anterior, siendo aprobada. A continuación se dio lectura al estado de cuentas quedando aprobados. Acto seguido se dio lectura a la relación de altas y bajas quedando conformes Leídos.

Se comunica al Hno. Victoriano Zarzuelo que en el presente año le corresponde ser mayordomo quedando conforme.

A propuesta del pleno y después de varias deliberaciones se acuerda que la edad para poder sacar el Santo Paso sea de 20 años cumplidos.

Habiendo cumplido el punto reglamentario pasa Presidente, Vicepresidente y Vocales se procedió a votación siendo elegidos los siguientes Hnos.

PRESIDENTE : Sixto Emiliano
VICEPRESIDENTE : Vidal Rodrigo
VOCAL 1º : Abdón Bolaños
VOCAL 2º : Antonio Pascual

Felicita a los Hnos. del Santo Paso Luis Emiliano quedando asumbrado por el hijo de Hnos.

No habiendo mas asuntos de que

hasta se levantó la sesión en el lugar y fecha indicados

PRESIDENTE

TESORERO

VICEPRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL 1º

VOCAL 2º

En Cuaresma de Cuaresma a 3 de Abril de 1.777 y siendo las 11 y 30 se reunió la Hermandad del Descendimiento la la Cruz para celebrar Junta general ordinaria del Domingo de Ramos siendo presidida por el Hno Fiscal Cristiano y demás Junta directiva.

Despues de pasar lista se dio lectura al acta anterior siendo aprobada.
Acto seguido se colocaron los amonestados multados y otros.
Solicitada ser Hnos del Santo Paso Angel Jaramo Martyr, Juan Mario Luis Gallego Guerra Luis Angel Jaramo Conde y Jose Ramón Ramos Ramos siendo admitidos.
A propuesta del Hno Prudente y para que no haya confusiones en dichos dias cada simple Hno a la hora de sacar el Santo Paso, se acuerdan los siguientes Hnos:
1º A los Hnos que por ser Mayordomos les corresponda llevar la Barra o por haberlo sido el año anterior el Bandera no podrán sacar el Santo Paso
2º Los Hnos que quedan reservar ni por alguna circunstancia tienen que sacar el Sabio Paso, para el próximo año siguiendo siempre los primeros en la lista

paze poner a pasar el Santo
Paso.

A continuación se pasó. Hasta para
cargar el San Paso quedando
completo hasta el Alto
Mendelao General incluisive.

Y no habiendo mas asuntos
que tratar se levantó la
sesion en el lugar y fecha
indicada, de todo lo cual como
Secretario doy fe.

PRESIDENTE

TESORERO
Anastasio Rodriguez

VICE-PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL 1º

VOCAL 7º

En la Ciudad de Medina de Rioseco a nueve
los 11 y 30 horas se reunió la Hermandad del
Descendimiento de los Cinco, en su salón del Regum
Convento, para celebrar la Junta General de
Cuentas, siendo presidida por el Hno Luis
Cuellano y demas junta directiva.
Después de pasar lista y anotar los faltas
correspondientes, se procedió a dar lectura al
Acta anterior, mereciendo su aprobación.
Acto seguido se da a conocer al Hno. Cesar
Morlés que en el presente año le corresponde
ser Mayordomo, aceptando cargarme
A continuación se dá a conocer el estado de
cuentas de la Hermandad quedando aprobadas.
Terminado este asunto, se dio lectura a los
multas y otros pendientes, quedando aprobadas
excepto las multas que se habían impuesto
a los Hnos: Luis Gallego, Antonio Gallego Ramón
Pinuela y Manuel Pinuela ya que tras varias tratos
con los Hnos. mencionados con el Hno Mayordomo
que era quien se los había impuesto, quedan
anuladas.
Por la Junta Particular fueron llevados al Pleno
los siguientes propuestos que uno por debatidos
fueron aprobadas, siendo los siguiente.
Poner un tope de Hnos. siendo este tope
el de 97 Hnos.

El importe de los mismos entrados sea
el de 5000 ptas. siendo solamente de 1000 pts.
para los hijos de Hnos

Alemania de la cuota anual a 600 pts.

Para ayuda al Hno Mayordomo se le darán 400 pts. por cada Hno que asista a la cena quitando la ayuda que daba la Hermandad.

Al Hno. que antes de salir la Procesión se le vea en malas condiciones por abuso de las bebidas se le impondrá una sanción por la Junta Particular.

En contestación a la propuesta hecha por la Parroquia para ayuda de los gastos que se van a ocasionar por la preparación de las Iglesias, esta Hermandad acordó aportar la cantidad de 5.000 pts.

Las actas que se levanten en las juntas y que sean aprobadas en el Pleno, no podrán ser enmendadas al menos durante 5 años, excepto la de enmienda enmiéndese que se hiciere cuando se crea oportuno.

Una vez acabados estos asuntos se leyeron unas solicitudes de unos Hnos pidiendo rebajas de puesto en aplicación del acuerdo tomado anteriormente en esta misma junta.

No obstante estas solicitudes. Quedaron en poder del Hno Secretario que por orden de mayor a menor edad se les dará preferencia para cuando haya algún hueco vacante.

También se trató el acuerdo de que por la Junta Particular confeccionara un nuevo Reglamento donde se reflejaran los artículos más importantes del Reglamento escrito en el Cabildo Libro y los puntos más importantes de las actas tumbuladas en dicho libro, encargando el Hno Secretario encargado de redactar lo que pudiera del Reglamento antes mencionado, ya que por el deterioro del libro donde está escrito será muy difícil transcribirlo al pie de la letra. Una vez que esta labor hubiera realizada se daría a conocer a la Junta Particular la cual y con la ayuda de los Hnos que deseen participar se confeccionará el nuevo Reglamento que se daría conocer en una Junta Extraordinaria que se convoque a tal efecto, pasando aviso a los Hnos que se encuentren fuera para que tengan conocimiento y asistan a dicha Junta por tratarse de tan importante asunto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión en el lugar y fecha indicado y de lo que yo como Secretario doy Fe.

PRESIDENTE

VICE-PRESIDENTE

VOCAL 1º

TESORERO

SECRETARIO

VOCAL 2º

En la Ciudad de Medina de Rioseco a 19 de Marzo de 1.978 y siendo las 11,30 horas se reunió la Hermandad del Descendimiento de la Cruz en su salón del Pleno Sacramental para celebrar la Junta General Ordinaria del Domingo de Ramos, siendo presidida por el Hno Jefe Mariano y demás Junta Directiva.

Después de pasar lista se dio lectura al acta anterior quedando aprobada por unanimidad.

A continuación se procedió a cobrar las cantidades, multas y otros, una vez realizado esto se pasó lista para sacar el Santo Paso quedando completa hasta el Hno Vicente Rodríguez inclusive.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión en el lugar y fecha indicado, de todo lo cual yo como Secretario doy fé.

PRESIDENTE

TESORERO

VICE-PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL 1º.

VOCAL 2º.

En la Ciudad de Jerusalén de Cuenca
a cuatro de Febrero de 1979 y siendo las
12 horas se reunió la Hermandad del Descendimiento
para celebrar la Junta General Ordinaria del
Día de Candelas, siendo presidida por el
Hno Luis Luciano y Junto Junta Directiva.
Se inició la sesión leyendo lista y anotando
las faltas correspondientes, pasando a continuación
a dar lectura al acta anterior del Domingo de
Ramos quedando aprobada.
A continuación se dio lectura a los cultos habidos
durante el año quedando aprobadas excepto
los cumplimentos a los Hnos Luis Cubillos y
Pedro Gomez, ya que desconocían que no
habían hecho ninguna clase para haber sido
cumplimentados.
Por la Junta Directiva se propone al Pleno
la cuota de 100 Ptas por cada Hno que asista a la cena
quedando aprobado. En 500 Ptas
Cantidad se ofrecido al Pleno se entregado en
la Hermandad de Hermanos, quedando esta-
blecido que se adecuarán a los que deseen
este premio pago de una entrada de 100 Ptas
y una cuota anual de 100 Ptas. Pues entendido
que quedan exentos de los abonos de los
dos Hnos.
Quedando falta Sandra y medalla por el Hno
Secretario se hacen los gestiones necesarias
para su adquisición ante el D. de Cargo.
Solicitan ser Hermanos del Santo Paso Pedro
Jesus Cubillo, Emiliano Garrido Vazquez
Roberto Cuenca y David Gallego, que al
ser hijos de Hnos son admitidos

Le comunica al Hno Mariano Gamboa Pascual, que en el presente año le corresponde ser Mayordomo, aceptando que quede cesante en este cargo.

Seguidamente transcurrido los dos años reglamentarios de duración de la Junta Directiva el Hno Presidente pide la renovación de la misma, quedando nuevamente los mismos por otro periodo de dos años.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, por el Hno Presidente, se levanta la sesión este lugar y fecha indicados de todo lo cual como Secretario doy fe.

PRESIDENTE

TESORERO

SECRETARIO

VOCAL 1º

VOCAL 2º

En la Ciudad de Madrid a 18 de Marzo de 1.979 y siendo las 12 horas en mi salón del Ilustre Ayuntamiento se reunió la Hermandad del Descendimiento para celebrar una Junta Extraordinaria con objeto de aprobar un nuevo Reglamento para esta Hermandad - confeccionado por la siguiente Junta Directiva -

PRESIDENTE: Siro Amaro Blanco
VICE-PRESIDENTE: Vidal Rodríguez Hernández
SECRETARIO: Jesús Prado Esteban
TESORERO: Anastasio Rodríguez García
VOCAL 1º: Nicolás Cresnes Gómez
VOCAL 2º: Antonio Casimal Leal

y siendo asistidos por los Hnos Impuestos
Luis Hernández Galván
Manuel Guerra Blanco y
Mariano Garralda Casimal.

Después de debatir los artículos propuestos quedó aprobado por mayoría el

REGLAMENTO

ARTICULO 1º La Hermandad del Descendimiento de la Cruz, estará constituida por 97 Hnos. fundadores ser sustituidos este número por solamente por hijas de Hermanos

ARTICULO 2º COMPOSICION JUNTA DIRECTIVA
A- La Junta Directiva de esta Hermandad

estará formada como sigue:
PRESIDENTE — VICE-PRESIDENTE — SECRETARIO
TESORERO - VOCAL 1º - VOCAL 2º
Estos cargos serán renovables por mitades y en periodos de dos años, siendo estas mitades como sigue:
PRESIDENTE - TESORERO y un VOCAL, siendo la 1ª mitad el resto de la Junta Directiva
Las votaciones para la renovación de estos cargos serán personales y secretas.
B: El PRESIDENTE, tiene potestad para convocar Juntas Generales de Cuadrilla y de Ramo y las extraordinarias que crea convenientes.
C: El VICE-PRESIDENTE, tendrá la obligación de ocupar el puesto del Hno Presidente en sus ausencias teniendo las mismas atribuciones que él.

D: Los demás Hnos. que componen la Junta Directiva tendrán las obligaciones que del cargo requiera.

E: Los asuntos que la Junta Directiva en pleno de cuenta presente a las Juntas Generales, serán irrevocables, no obstante en circunstancias de posibles errores todas las reclamaciones sobre este asunto serán todas por escrito que la Junta Particular considerará en la siguiente Junta General.

F: Solamente podrán formar la Junta Directiva Hnos que residan en el pueblo.

G: Los Hnos que salgan elegidos para formar parte de la Junta Directiva serán inamovibles

ARTICULO 3º: Reuniones o juntas de esta Hermandad

A: Los Hnos de esta cofradía se reunirán en junta General los siguientes días:

B.- El primer Domingo de Febrero llamada esta Junta de Candelas

C.- El Domingo de Ramos

D.- En las Juntas extraordinarias cuando el Hno Presidente lo estime oportuno.

E: Cuando el 30% de Hnos. lo soliciten

F.- No se podrá tomar ningún acuerdo en Junta General cuando no se supere el 50% de los Hnos. y los 2/3 de la Junta Directiva.

ARTICULO 4º: Asuntos a tratar.

En la Junta General del primer domingo de Febrero llamada de Candelas se tratarán por orden preferente los siguientes asuntos.

A. Pasar lista

B: Lectura y aprobación si procede del acta anterior

C.- Lectura y aprobación si procede del ajuste de cuentas.

D.- Lectura y aprobación de las multas impuestas el año anterior

E.- Comunicar al Hno (Mayordomo) que corresponda el ser (Mayordomo).

F.- Admisión si corresponde de nuevos Hnos.

G.- Renovación parcial de la Junta Directiva si corresponde

H.- Asuntos que la Junta Directiva informe oportunos al pleno en beneficio de la Hermandad.

En la Junta General del Domingo de Ramos se procederá por el siguiente orden del día.

A.- Pasar lista

B Lectura y aprobación si procede del acta anterior.

C. Cobro de anualidades multas y altas

D.- Entrega de medallas y papeles si procede

E Pasar lista para pasar el Santo Paso

F. Los Hnos que el Viernes Santo no estén al corriente de pago no tendrán opción a sacar el Santo Paso.

ARTICULO 5º

Comportamiento en las Juntas

A.- En las Juntas que esta Hermandad celebre no se permitirá a ningún Hno fumar mientras no se concluyan los asuntos que se estén tratando. El Hno que quebrantara lo escrito será multado.

B.- Ningún Hno. se levantará de su asiento mientras esté en Junta, cuando se estén tratando asuntos de la Hermandad, ni tampoco accionar dirigiéndose a cualquier Hno de los allí presente. Solo tendrá derecho a pedir la palabra al Hno Presidente en las Juntas Generales, sin que sean palabras de insulto o forma de ello.

C. Cuando el Hno. Presidente conceda el uso de la palabra a cualquier Hno, ninguno otro deberá pedirla tal palabra hasta que no termine el Hno que esté hablando.

D.- Ningún Hno. tendrá derecho a votar en el puesto de su padre cuando falleciera este.

E.- Cuando un Hno. pida la palabra en las Juntas Generales para cualquiera de los asuntos que estén tratados en dicha Junta y pida que se pondera a votación no se concederá hacer más

procesión que la que se hace el día de Candelas para recoger la parte de la Junta Directiva que corresponda.

ARTICULO 6º

Multas y sanciones

A.- Todos los Hnos. que tengan el domicilio en el pueblo o se encuentren en él el día que se celebre alguna Junta, Misa o defunción tendrán la obligación de acudir y de no acudir se les impondrán una multa. El Hno que se dio se encontrara enfermo o requerimiento de la Junta Directiva presentará un justificante medico.

B.- Esta Hermandad impondrá multas o sanciones por faltas a las Juntas Generales o extraordinarias faltas a misas o defunciones a alumbrando en la procesión del Viernes Santo no llevar farol o medalla y demás faltas que la Junta Directiva estime oportuno.

C. Todos los Hnos. de esta Cofradía tendrán la obligación de acudir a la procesión del Viernes Santo con túnica medalla y farol y a las misas o defunciones con la medalla y farol.

ARTICULO 7º

Solicitudes y admisiones

A.- Las solicitudes se presentarán por escrito donde constarán la fecha, nombre dos apellidos y la edad.

B. Las solicitudes de nuevos Hnos. se admitirán siempre que el solicitante sea mayor de 25 años y aunque rebase esta edad cuando llegare a Cofrade se computará la edad de cuando entregó la solicitud.

C. Esta Hermandad admitirá nuevos Hnos aunque rebase el tope de los 97 con las condiciones siguientes.
Solamente se le cobrará la anualidad descontando lo que se de para la cena.
Podrán ir en obligación a acompañar en la procesión del Viernes Santo, con medalla trinchera y faral, podrán asistir a misas y difuntos, no podrán asistir a la cena de Hermandad ni a los Juntas que se convoquen.
Cuando haya cupo por bajas o defunciones se les admitirá cobrando la entrada establecida y pasarán a formar parte de la Hermandad con los mismos deberes y obligaciones que los demás Hnos.
Cuando llegue el momento de admitirles se dará prioridad a las solicitudes por orden de antigüedad de la fecha de entrada de la Hermandad.

ARTICULO 8º

Admisión de Hermanas.

A.- Se admitirán voluntarias de Hermanas que lleguen a mayor de edad. Pagarán una entrada y la cuota anual simbólica que la Junta Directiva establezca. Podrán asistir a los Cabildos de Pobres del Viernes Santo a Misas y a los difuntos y estarán obligadas a llevar medalla y farol a los actos que asistan así tendrán los derechos y privilegios de los Hnos.

ARTICULO 9º

Admisión Hijas Hermana

A.- Los Hijos de Hnos que deseen pertenecer a la Hermandad siempre serán admitidos.

B.- El primer hijo de hermano que desee entrar pagará solamente la mitad de la entrada establecida.

C.- Los demas pagaran la totalidad de la entrada.

ARTICULO 10º

Edades

A.- Para entrar en la Hermandad o meter la solicitud hay que ser mayor de 25 años.

B.- Para poder sacar el Santo Paso será de 18 a 30 años cumplidos.

C.- La edad máxima para sacar el Santo Paso será de 55 años cumplidos.

D.- La Junta Directiva exigirá el D.N.I para comprobar las edades que marca el Reglamento.

ARTICULO 11º

Formacion del Santo Paso

A.- Para sacar el Santo Paso se procederá de la siguiente manera.
Se nombrarán 20 Hermanos y dos suplentes, por riguroso orden de lista a partir del último Hermano que le sacara el año anterior, bien entendido que si un Hermano que hubiera pido sacar le hubiera tocado el año ~~anterior~~ siguiente pues le corresponde sacarle.

B.- A la hora de pasar lista para sacar el Santo Paso, será obligatorio para los Hnos. asistir, y que les corresponda sacar el Santo Paso, sin excusa justificando a la Hermandad que le sea necesario el puesto.

C: No se concederá preferencia para pasar el Santo Paso a los Hnos. que entren a formar parte de la Hermandad con edad de poderle solemnizar todas preferencia los que lleven ya apuntados varios años.

ARTICULO 12º

Cadenas

A: Las "Cadenas" serán nombrados por los 20 Hnos. que saquen el Paso siendo los más altos, en caso de que no se llegare a un acuerdo, se hará prueba decidiendo lo que mejor crea Conveniente y una vez nombrados estos formarán el Paso.

B: Los Hnos. Cadenas a la hora de los Ensayos, si podrán alguno Hno. de los que sacan el Paso en estado de embriaguez o menos de sus facultades físicas podrán sustituir a este Hno por los suplentes.

C: Los Hnos. que saquen el Paso, no podrán tomar bebidas alcohólicas una vez puesto la túnica.

ARTICULO 13º

Recorrido

A: Los 20 Hnos que rayguen el Paso
y los 2 varas de penitencia en caso del
Hnos. Mayordomo o donde él haya mudado
en la Junta de Domingo Paso para
nombrar y tallare.

B. Durante el recorrido de gremios, no
podrán salirse de la formación si el
hermano de la "Cadena" correspondiente.

C. Guardarán la obligación del orden a
los actos religiosos que se celebren antes
de la Procesión.

ARTICULO 14:

Procesión

A: Los 20 Hnos: que rayguen el Paso
estarán obligados en candelarios normales
a llevarle sus relevo hasta la Plaza,
allí será relevado el que quiera llevando
obligación de incorporarse en el "Paso"
antes de dar la "Bendición" en el Paso de
Pilatos pudiendo hacer relevos hasta
finalizar la procesión.
Los Hnos que rayan alumbrando tampoco
podrán abandonar la Procesión, si no es
para hacer el relevo a los Hnos que rayguen
el Paso y en el hueco producido el Hno.
que realice recorridos corporales o se encuentre
incorporado pasará primero a la Cadena que

correspondiente al Estandarte del Santo Paso y no en el de los Hnos que van alumbrando a los Hnos que están guardando el orden de la Procesión.

B: En la Procesión del Viernes Santo el orden del Paso estará a cargo de los Hermanos "Cadetes" y el de los Hnos que van alumbrando a cargo de la Junta Directiva pudiendo estos pertenecer a otros Hermanos si lo mandara la Junta Directiva para el Paso.

ARTICULO 15°

Cena

A: Una vez acabada la Procesión del Viernes Santo a la hora y lugar que el Hno. Mayordomo indique, los Hnos de esta Cofradía se reunirán en una cena de Hermandad. En este acto se procederá en primer lugar a pasar lista y bendición de los manjares durante la cena y hasta que el Hno Prioste indique no podrá levantarse para irse por los diferentes comedores dando ejemplo la buena armonía entre todos los allí presentes, se guardará un absoluto respeto sin que salgan palabras mal sonantes ni cánticos.

B: La cena del Viernes Santo, constituye

en un primer plato de cristal blanco
y en segundo plato a derecha del Hno
Mayordomo, el noble señor bolle y luego
café agua y puro, siendo este de Hno
Mayordomo de extenderse en estos asuntos.

C: El Hno Mayordomo se dirá cuenta
a dirigirse puntual o antes a la cena
puntual primero a la Junta Directiva que
por cualquier este faltare hasta después de
pasar lista y bendecida la mesa.
En ellas en estos seis puntos se les
brindará con el mayor agrado y respeto
dentro de los límites de esta Hermandad.

ARTICULO: 16°

Mayordomo

A: El Hno Mayordomo de cada
año estará obligado a portar la
Cruz de esta Hermandad a los actos
siguientes:

Recorrido de Gremios, Procesión,
Misas de Difuntos y entierros.
Estará obligado a poner un lazo negro
para las Misas y Difuntos.

B: El Bandrín lo portará el Hno.
que el año anterior fue Mayordomo y
no por cualquier causa justificada por
Junta Directiva, será portado por el

Hno. más antiguo.

C.- Los Hnos que porten la Cruz o el Banderín, están obligados a guardarla durante todo el año salvo imposibilidad de su buena conservación.

D.- El Hno que tenga que llevar la Cruz por ser Mayordomo o el Banderín por haberlo sido el año anterior podrán sacar el Santo Paso.

ARTICULO 17°

Si algún Hno. pide sacar el Santo Paso antes de que le corresponda sea por una promesa hecha de alguna enfermedad o por cualquier otra circunstancia se le concederá tal privilegio solicitándolo con la Junta de Gobierno por medio de un escrito y por el mismo se le dará contestación.

ARTICULO 18°

Ayudas de Hermandad.

A.- Los viudos o huérfanos de Hnos. percibirán en concepto de ayuda de defunción el 50 % de la cantidad que esta establezca como cuota de nuestros Hnos.

En la Ciudad de Cadiz a [illegible] de Abril de 1922 y siendo las 11 y 30 horas se reunieron en el Salón de Sesiones del Ilustre Ayuntamiento [illegible] bajo la presidencia del Excmo. General Gobernador [illegible] Excmo. Sr. Alcalde [illegible] Sr. Teniente [illegible] y demás Junta [illegible]

Leída la [illegible] de la anterior [illegible] fue aprobada, también se leyó el acta de la [illegible] ordinaria para su aprobación [illegible] quedando aprobada.

Acto seguido se pasó a cobrar las anualidades, multas y abonos, cuotas y las [illegible] que se entregaron.

Una vez terminada la recaudación se pasó [illegible] para [illegible] Santo Padre quedando cumplido hasta el Hno. [illegible]

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión en el lugar y fecha indicado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

PRESIDENTE

VICE-PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

VOCALES

En la Ciudad de Cuadros de Cazorla a tres de Febrero de 1.980 y siendo las 12 horas, se reunió la Hermandad del Descendimiento en su salón del Ilustre Ayuntamiento para celebrar la Junta General de Candelas, siendo presidida por el Hno Tesorero Anibarro y demás Junta Directiva.

Antes de iniciar el orden del día el Hno Presidente, dirigió unas palabras a los Hnos asistentes recordándole la aprobación del Reglamento, por el que se rige la Hermandad y que la Junta dedicará un salón de Mandato a efecto, para una mejor disciplina dentro de la Hermandad. A continuación el Hno Secretario inició el orden del día, pasando lista continuando con el siguiente orden del día:

1º Le dio lectura al acta anterior de la aprobación del Reglamento y al acta del Domingo de Ramos quedando aprobadas.

2º Le dio lectura al ejercicio de cuentas del 78/79 quedando aprobada

3º Le dio lectura a las cuentas y altas quedando aprobadas

4º Le comunicó al Hno Manuel Fuentes Hernández, que en el presente año le corresponde ser mayordomo, que al salir avisara al Hno Secretario el Domingo de

Cancamándolo.

5ª Por la Junta Directiva se propone elevar la cuota anual, que después de varios debates quedó aprobada la siguiente cuantía.
Se acordaron 900 pts cuando reciba 300 pts para la Hermandad y 600 pts. para cuando del Hno Mayordomo, por cada Hno. que asista a la cena del Pleno Ordinario.

6ª Se propone que los toros que se sorteen al bolillero se haya de dedicado ganadería y procurando que se dedique lo menos posible al bolillero, quedando para Hnos. encargados de hacer los sorteos.

7ª Se acuerda que los Hnos. que formen la Junta Directiva y se les asigne para asistir a las Juntas Particulares y no asistan se sancionados con la misma cuantía que a los fallos de las Juntas que celebre la Hdad.

8ª Por residir fuera de la Ciudad el Hno Vice. Presidente y de acuerdo con el artículo 2º apartado 7º del Reglamento se pide al Pleno que vote para la elección de este cargo siendo elegido el Hno Pedro Cuenca. Fernández.
Y no habiendo más asuntos de que hablar se dió por terminada la Junta en el lugar y

Fecha indicado de lo cual
como Secretario doy Fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

TESORERO

VOCAL 1.º

VICE-PRESIDENTE

VOCAL 2.º

En la ciudad de Medina de Rioseco a 30 de Marzo de 1780 y siendo las 11 y 30 m. en la salón del Ilustre Ayuntamiento se reunió la Hermandad del Descendimiento para celebrar la Junta General Ordinaria del Domingo de Ramos siendo presidida por el Ilmo. Sr. Cardenal y demás Junta Directiva. Después de pasar lista, se dio lectura al Acta Anterior siendo aprobada.
Se ruegó a los Hnos. de los asuntos tratados en la Junta de Semana Santa.
Se presentaron varias solicitudes quedando solamente admitido Carlos Gallego Cimadevilla por ser hijo de Hno. quedando las demás en la situación pendiente en el Reglamento. Acto seguido se pasó a elegir los camareros muy bien elegidos los cobros, se pasó listo para sacar el Santo Paso, quedando completo hasta el Hno. Pedro Cremat inclusive.
No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión en el lugar y fecha indicado de todo lo cual como Secretario doy fé.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

VICE-PRESIDENTE

TESORERO

VOCAL

VOCAL

En la Ciudad de Chadrina de Cromo a 1º de Febrero de 1.981 y siendo las 11 y 30 se reunió la Hermandad del Descendimiento en un salon del Ilustre Ayuntamiento, para celebrar la Junta General Ordinaria del Dia de Candelas siendo presidida por el Hno Sor Anchano y demas Junta Directiva. Despues de pasar lista, se dio lectura al Acta anterior siendo aprobada. Se dio lectura a las multas y altaros quedando aprobadas. Se comunico al Hno Antonio Pascual Gil que en el presente año le corresponde ir Mayordomo quedando enterado.
Se dio lectura a una solicitud para ser Hno que al no haber plaza quedo en la situacion prevista en el Reglamento.
Por haber transcurrido el tiempo que marca el Reglamento para los cargos de Presidente, Tesorero y Secretario pide al pleno que vote para la eleccion de estos cargos. Realizada esta votacion salieron elegidos para estos cargos los mismos, que desempeñaran su cargo durante un periodo de 4 años.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion en el lugar y fecha indicado.

PRESIDENTE

Pedro Cuevas

SECRETARIO

En la Ciudad de Cuenca de Campos a 12 de Abril de 1981 y siendo las 11 y 30 se reunió en el Salón de Actos de la Caja de Ahorros Provincial la Hermandad del Descendimiento de la Cruz para celebrar la Junta General Ordinaria del Domingo de Ramos siendo presidida por el Hno. Don Emiliano y demás Junta Directiva.

Después de pasar lista se dio lectura al Acta anterior siendo aprobada a continuación se procedió a cobrar las anualidades atrasadas y abiertas.

Por el Hno. Secretario se informó al pleno de los asuntos tratados en la Junta local de Semana Santa, quedando pendiente para la Junta General de Candelas el nombrar dos Delegados que representen a esta Hermandad en dicha Junta.

Solicita un Hno. del Sto. Paso Jesús Redentor Garcia que al ser Hijo de Hno. puede entrar antes.

A continuación se pasó lista para sacar el Santo Paso, quedando completa hasta el Hno. José Luis Hernández inclusive.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión en el lugar y fecha indicado, de todo lo cual como Secretario doy Fe

PRESIDENTE

Pedro Campos

SECRETARIO

En la Ciudad de Cantillana a diez
a siete de Febrero de 1932 y siendo
las 12 horas se reunió la Hermandad
del Descendimiento de la Cruz en su
Salón de la Casa de Nuestro Hermano
Mayor prendido este reunión por el
Hermano Mayor Don Emiliano y demás Junta
Directiva.
Se pasó lista y a continuación se leyó
el orden del día que fue el siguiente.
Se dió lectura al acta anterior del Domingo
de Ramos que fue aprobada.
Se dió lectura a las multas y altas
quedando aprobadas.
Se anunció al Hermano Luis Dublas
que en el presente acto le correspondía
por mayordomo quedando conforme.
Se admitieron como nuevos Hermanos del
Santo Paso por ser Hijos de Hermano a
Oscar de Castro Manrique, César de Castro
Manrique Raul Santamaría Rodríguez
Rafael Rodríguez Fernández y Luis Angel
Moreno Gallego. A Carlos Fuentes Morales
se le admite quedando en la situación
prevista en el Reglamento.
Se nombra al Hermano Carmelo Moreno
representante de la Hermandad en la
Junta Local de Semana Santa.
Se propone la revisión de las multas
que los nuevos debutes quedan establecidas
como siguen:
Salida a Junta de Candelas, Domingo
de Ramos, o alguno otra Extraordinaria

que nombre la Hermandad 500 Ptas.
Por faltar a una de difuntos General
o Particular 500 Ptas.
Por faltar a difuntos 200 Ptas.
Se ha alumbrado a la Procesión del
Viernes Santo estando en el pueblo 3.000 Pts.
igualmente cuando un Hermano se muera
a la Junta que se este alumbrando parado
un cuarto de hora desde su comienzo, pagará
la multa establecida, y el que llegue a
los cinco después de leído el Evangelio
también quedará multado
Se cambió a la cuenta del Hermano Felix
Santamaría quedando aprobada la sanción
que se le impuso.
Se eleva la cuota al Hermano Mayordomo
en 150 Ptas. quedando la cuota anual
en 900 Ptas. de la cual 750 Ptas. se darán
al Hno. Mayordomo por cada Hermano que
asista a la Misa, y quedando el resto para
la Hermandad.
Terminado el Orden del Día, se pasó
a ruegos y preguntas, donde el Hermano
Presidente informó que se iban a pintar
los puertas de la Capilla, pasando los
gastos entre las dos Hermandades.
A un ruego del Hno. Pedro Guerra, se acordó
que se estudiara al Sr. Cura Párroco de
Santa María para exponerle que de la
cantidad que se recauda por entierros los

Para Grandes cosas puede del Señor
pues para una pesta o baile por cierto.

y no habiendo mas asuntos de que
tratar se levantó la sesión en el
lugar y fecha indicados, de todo lo
cual como Secretario doy Fe.

PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

VICE-PRESIDENTE

VOCAL 1°-

VOCAL 2°

En la Ciudad de Cartagena de Indias
a 4 de Abril de 1.982 y siendo las 11 horas
y 30 minutos se reunió la Hermandad del
Descendimiento de la Cruz en su salón de la
Casa de Abono Comunal siendo presidida
por el Hno. Luis Arellano y demás Junta
Directiva.
Después de pasar lista se dio lectura
al Orden del Día que fue el siguiente.
Se dio lectura al Acta anterior siendo aprobada
Se informó al Pleno de la carta recibida del
Sr. Cura Párroco de Sta María.
El Hno. Carmelo Briceño como representante
en la Junta Local de Semana Santa informó
de los asuntos tratados en dicha Junta.
Se cobraron las mensualidades Cuotas y Abonos
y los salidos de menos Hnos.
Una vez finalizados los cobros se pasó lista
para sacar el Santo Paso, quedando completa
hasta el Hno Rafael Rodríguez inclusive.
Y no habiendo más asuntos de que tratar
se levantó la Sesión se el lugar y fecha
indicado de todo lo cual como Secretario
doy Fé.

PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

VICE-PRESIDENTE

VOCAL 1º

VOCAL 2º

En la Ciudad de Cadiz a [illegible] siendo las 11 horas y 30 minutos, se reunió la Hermandad del Descendimiento de la Cruz en su salón de la Casa de Misiones Provincial, siendo presidida por el Hno Sr. Sanchano y demás Junta Directiva.

Después de pasar lista se dió lectura al Orden del Día que fue el siguiente.

Se dió lectura al Acta anterior, siendo aprobada.

Se informó al Pleno de la carta recibida del Sr. Cura Párroco de Sta María.

El Hno Gonzalo Cabezas como representante en la Junta Local de Semana Santa, informó de los asuntos tratados en dicha Junta.

Se Colocaron los anunciantes en mesas y abrazos y uno vez finalizado la obra se pasó hasta Viernes para sacar el Santo Paso quedando completo hasta el Hno Vidal Rodriguez inclusive.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión en lugar y fecha indicado, de todo lo cual como Secretario doy Fé

PRESIDENTE

SECRETARIO

VICE-PRESIDENTE

TESORERO

VOCAL

VOCAL

Cuentas Corrientes de todos los Años

Nota de las Cuentas que se entregan al Tesorero del Año 1873 al 74.

Cuenta Dia 2 de Febrero de 1874

Recibio del Medios de los Suscritores 53.

Dinero Archivado, Benancio del Castillo 162. 00

Mas de las Entradas de Ramon Figueroa del Toro 30.

305.00

Señores que componen la Quinta Corriente segun votacion del Año 1874 al 75.

Presidente Benancio del Castillo

Vice Hermenegildo Lopez

Tesorero Eustaquio Gallego

Vocales [illegible] y Juan Alarcio

Secretario Luis Criado Benancio del Castillo

Inventario de los efectos de la Comporacion del S.to paso del Descendimiento de la Escalera del Año 1874 al 75.

1º Treinta Cirios

2º un estandarte con asta y Cuero

3º Una Bobana

4º Doce Faroles y dos Faroles

5º Una Llave de las puertas donde esta el S.to paso

Por Olvido de Recandacion de sus Hermanos del Año 1870 a 74 12. 25

Nota de las Cuentas que se entregan al Tesorero del Año 1874 al 75.

Cuenta Dia 2 de Febrero de 1875.

Dinero Archivado 403.

Hermanos que componen la quinta Corriente segun votacion del Año 1875 al 76

Presidente Benancio del Castillo

Tesorero Eustaquio Gallego

Secretaria Gral Gobierno
Decreto Ezequiel Reis y
Hernandez de Lopez
Inventario de los efectos de la corporacion del
Santo fuese del Departamento de la Escalera
desde Nbre 1846 al 76 al 77

1º Cuarenta Cerros
2º Un estandarte con cruz y Cerros
3º Una Bandera
4º Doce faroles y dos faroles
5º Una llave de los puertos donde esta el 3er pase
6º Veinte cuerdelos
7º Veinte cuerdelas nuevas

Tesorero
Custodio Gallego

En Medina de Rioseco a 6 de Febrero de 1983 siendo las 12 horas y en su salón de la Casa de Ahorros Provincial de Valladolid, se reunió la Hermandad del Descendimiento de la Cruz, para celebrar la Junta General Ordinaria del Día de Candelas siendo presidida por el Hno Presidente y demás Junta Directiva a excepción del Hno Secretario por encontrarse enfermo.

Después de pasar lista se dio lectura al Orden del día que fue el siguiente:

1º Se dio lectura al Acta anterior siendo aprobada.

2º Se dio lectura al estado de cuentas del ejercicio 1982/83 quedando aprobadas.

3º Se dió lectura a los multas y altas quedando aprobadas, menos las multas impuestas al Hno Emiliano García que quedó anulada y a los Hnos Agustín Zarzuelo y Luis A. Fernández que por el Hno Secretario se les dará la explicación correspondiente.

4º Se comunicó al Hno Carmelo Cortezano que en el presente año le corresponde ser Mayordomo quedando conforme.

5º Se admitieron como nuevos Hnos. a José Luis Lobo Conde, a Julio Lobo Conde y a Carmen Barrio Martínez por ser Hijos de Hnos. y a David García Fernández se le admitió quedando en la situación prevista en el Reglamento.

6º Habiendo transcurrido el tiempo señalado para desempeñar los cargos de Secretario, Vice Presidente y Vocal 3º, se pide al Pleno que vote

para la renovación de este cargo
saliendo elegidos los mismos.
7º A propuesta de la Junta Directiva
se fijara la cuota anual a 9.200 Pts
de los que 1.000 Ptas. se darán al Hno
mayordomo por cada Hno que asista a
la cena quedando el resto para la Hdad.
Y no habiendo más asuntos de que tratar
se levantó la sesión en el lugar y fecha
indicados siendo levantada esta Acta por
el Hno Presidente.

PRESIDENTE

SECRETARIO

VICE-PRESIDENTE

TESORERO

VOCAL 1º

VOCAL 2º

En la Ciudad de Medina de Rioseco
a 27 de Marzo de 1983, y siendo las
11 horas y 30 minutos, se reunió la Hermandad
del Descendimiento de la Cruz, en su Salón
de la Caja de Ahorros Provincial de Valladolid
para celebrar la Junta General Ordinaria del
Domingo de Ramos, siendo presidida por el
Hno Sr. Arribas y demás Junta Directiva
Después de pasar lista a ambos los faltas
correspondientes se procedió al orden del día
que fue el siguiente:
Se informó al Pleno del acuerdo tomado
en la Junta Directiva
Se dió lectura al Acta anterior, siendo
aprobada.
El Hno Carmelo Encinas como representante
de la Hermandad en la Junta Local de Semana
Santa, informó al Pleno de lo hablado en
dicha Junta.
Se cobraron las anualidades, multas, abonos
y medallas y faroles pendientes.
Se pasó lista para poder dar el V.B.: Para que
dando completa hasta el Hno Angel Fernández
Cartas mejoran
Y no habiendo más asuntos de que tratar
se levantó la sesión en el lugar y fecha
indicados de lo cual como Secretario
doy F.e.

PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

VICE-PRESIDENTE

Pedro Cuenca

VOCAL 1º

VOCAL 2º

En la Casa de Cofradía de Cofradías a 5 de Febrero de 1984 y siendo las 12,30 horas, se reunió la Hermandad del Descendimiento de la Cruz en su sala de la Casa de Hermandades Provincial de Valladolid para celebrar la Junta General Ordinaria del Día de Candelas siendo presidida por el Hno Sr. Bustamante y demás Junta Directiva a excepción del Hno Tesorero por encontrarse enfermo. Después de pasar lista se pasó al Orden del Día que fue el siguiente.
Se dió lectura al Acta anterior siendo aprobada
Se dio lectura al estado de cuentas siendo aprobado.
Se leyeron los cultos y altares quedando aprobadas.
Se Comunicó al Hno Sr. Bustamante, que en el presente año le corresponde ser Mayordomo quedando conforme.
Por la Junta Particular se propone al Pleno las siguientes propuestas:
1º Elevar la cuota a 1.500 Pts. anuales, siendo la ayuda del Hno Mayordomo por cada Hno que asista a la cena de 1.500 Pts. siendo aprobada.
2º Elevar la cuota a los Hnos. jubilados al 50% de la cuota que propone los Hnos. que estén en activo, siendo aprobada.
3º Al haber transcurrido 5 años desde que se estableció el Reglamento y dando que el 10º de Hermanos se le adjudica premisa del Reglamento es conveniente se comunique al Pleno que hay opción a que este Hno. entre

a formar parte de la Hermandad al igual
que el resto de los Hnos. y tras varios debates
se decide votar votando por mayoría que SI, que
deben a formar parte de la Hermandad nuevos
otros Hnos. los siguientes.
Carlos Madrid Lorenzo, Pedro Lorenzo, Miguel
Angel Santamaría, Fernando Carpintero García,
Alfonso de Castro Leyado, Vicente Alonso Fonseca,
Rubén García de Castro, Manuel Alonso Santamaría,
Javier Albert, Mariano Martín Lorenzo, Javier
Sánchez Gómez, Luis Angel Carmona Jerez,
David Cano Santamaría, Francisco Galindo
López, Carlos Puente Moran David García
Fernández, Guillermo Chiang López,
Fernando García Moreno, Diego González
Moreno, Faustino Lucas Ramos, Jesús Cano
Santamaría, Julián Olmo Colzón, Rubén
Leyado Fuera, José Mª Martínez Jorge, Andrés
Fernández Rodríguez, Miguel Angel Bano
Galindo.

Vº Proposición de que sean dos los Mayordomos
que formen el S. Paso,
con la siguiente propuesta.
Ante los problemas que originan el gran
número de Hermanos que pertenecemos al
Santo Paso y que aspira a seis con la
derecha de no ver cumplidos sus deseos nos hemos
decantado después de mucho pensar y discutir a
hacer la siguiente proposición.
Nombrar Dos Mayordomos para servir el
Santo Paso que por orden de antigüedad
portarán el 1º la Cruz y el 2º el Candelero

Las causas que no han motivado y decidido a tomar esta decisión son las siguientes:
1º Consideramos que cada Hno. es dueño y tiene derecho a que se cumpla su libre derecho el Santo Paso. Como todos sabemos esto no será posible para una mayoría si no tomamos una decisión drástica, ya que la media de edad no permitirá a muchos llegar a este acto.
2º Consideramos que la edad propicia para pasar el Sto. Paso es la de 40 a 50 años edad en la que se saborea y disfruta en armonía y no la nuestra superior pues los problemas de achaques nos impide a todos sin excepción por la edad. Al igual sabemos todos que nuestro querido Hermandad no tiene otra solución más que encontrarse con este problema si nosotros no lo ponemos solución.
3º La salida de jóvenes Hnos. aumentará nuestros problemas y si la medida que nuestro Reglamento respeta limitación de número también la medida y todos los sabemos que esto no se puede respetar pues es superado solamente por Hijos de Hermanos. Igualmente sabemos que la fecha oficial para retirar algunos de los artículos del Reglamento, expuesto el pasado año y esta propuesta pueden ser la solución pedro que ruben a pasos para y a engrandecer esta Hermandad. Que todos nos preocupa... pero no tendríamos más remedio que tomar muy en serio el problema de elegir las hermanas.

Vº El asunto que nos mueve no es el económico ya que todos sabemos que con aportar pocas cantidad se puede conseguir mucho ganado para el Hdad Cargadores. Que quede claro que nuestra visita no está a favor de un abaratamiento de costes pues hay otros caminos para conseguirlo que no ignoramos, si el que todos podamos disfrutar el día de disponer de mucha edad este privilegio que el Sto Paso nos proporciona. Como comprendemos que es un problema no grave pero si serio, pensamos que dicha Cuadrilla acuerdo y estudie concienzudo si el Plano lo aprueba abonar esta petición puesto la próxima Junta y fijaremos como año de partida el de 1988 pues el Cargadores de este año nos comprometemos que para estos fechas dicho de tener solucionado el asunto que contrae con el Santo Paso y la Hermandad.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levanta la sesión en el lugar y fecha indicado de todo lo cual como Secretario doy Fe.

PRESIDENTE

SECRETARIO

VICE-PRESIDENTE

Pedro Cuenca

TESORERO

VOCAL 1º-

VOCAL 2ª

En la Ciudad de Medina de Rioseco a 15 de Abril de 1984 y siendo las 12 horas se reunió la Hermandad del Descendimiento de la Cruz en su sede de la Caja de Ahorros Provincial de Valladolid, siendo presidida por el Hno Mayor Don Emiliano y demás Junta Directiva para celebrar la Junta General Ordinaria del Domingo de Ramos.

Después de prestar Juro se dio lectura al Orden del día que fue el siguiente

1º Se dio lectura al Acta anterior quedando aprobada.

2º Se cobraron las anualidades mediante cobro

3º El Hno Carmelo Brezmes como representante de esta Hermandad en la Junta Local de Semana Santa informó de lo allí tratado. Se informó que la Junta Local de Semana Santa había concedido la medalla que se concede anualmente al Hno de mérito Señalado. Don Eustaquio Lorenzo Alvarez haciendo constar en Acta la alegría de esta Hermandad por tal concesión.

4º Se pasó a realizar la votación de la propuesta que se llevó a efecto en la Junta del Día de Candelas, para que pudieran ser los mayordomos que sirvieran el Santo Paso siendo el resultado de la votación el siguiente. Votos afirmativos a la propuesta 31

" negativos " 53

Abstenciones 6

Total 90 por lo

que queda determinada la propuesta quedando anulada.
5º Se pasa lista para saber el Sto Paso quedando completa hasta el Hno Manuel Alvaro Santamaría inclusive.
Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión en el lugar y fecha indicados, de todo lo cual como Secretario doy fé.

PRESIDENTE

SECRETARIO

VICE-PRESIDENTE

Pedro Cuenca

TESORERO

VOCAL 1º

VOCAL 2º

En la ciudad de Medina de Rioseco a 16 de Diciembre de 1984, y siendo las 12 horas se reunió la Hermandad del Descendimiento de la Cruz en su salón de la Caja de Ahorros Provincial de Valladolid para celebrar Junta General Extraordinaria siendo presidida por el Hno Síndico Mayor y demás Junta Directiva. Previo a la misma D. Mariano Prieto Perez de Valladolid

Después de pasar lista, el Hno Presidente informó al Pleno los motivos de esta Junta y que fueran los siguientes:

Propuesta de la Junta Directiva al Pleno, para la realización de una Imagen por Don Mariano Prieto y su colocación en el Santo Paso. A continuación por el Hno. Secretario se dio lectura a dos cartas que fueron los siguientes:

1º La que el Hno Presidente dirigió al Alcalde Presidente de la Cofradía Penitencial de la Santa Vera Cruz de Valladolid y que es como sigue:

Muy distinguido Sr. Como Presidente y Representante autorizado que soy de esta Hermandad del Descendimiento de Medina de Rioseco, me dirijo por todos los rioseranos como "La Escalera" y deseando hacer una Imagen de la Santísima Virgen pedir consulta con D. Mariano Prieto

convento y amigo le cuantos, ya que según me informó además de ser el Reclamador del Museo Nacional de Escultura de Valladolid es Hno. de esa Cofradía que Vd. dignamente preside, me dirijo a Vd con la solicitud que nos sea concedida autorización para hacer una reproducción de dicha imagen a semejanza con es el resto de nuestro Santo Paso del de esa cofradía de Valladolid.

Se que Vdes. tienen una imagen de aproximadamente un siglo portando en el conjunto del Santo Paso por lo cual yo desearía nos fuese concedido permiso para copiar de la imagen original a la escala correspondiente, pues que Vd. bien sabe nuestras imagenes de nuestro Paso son bastantes mayores de tamaño que los del mismo de Valladolid.

En la confianza de que nos sea concedido este permiso ya que la larga tradición nos proporciona algunos quebraderos del Siglo XVII en que por los rigurosos fue encargado el Santo Paso de El Descendimiento al entonces gran imaginero Don Francisco Díaz La Judonca de la construcción de estos pasos misteriosos y en el contrato se lee textualmente "a imagen y semejanza de los pasos de El Descendimiento de Valladolid" y habla en otro punto de la diferencia de tamaño, al igual que habla del peso de las mismas y pensando que es la única forma de conservar este conjunto, espero y deseo como anteriormente le dije nos sea concedido a esta Hermandad La Cofradía la autorización correspondiente para que el Sr. Escultor Pérez pueda tener original para la reproducción de la Virgen.

A la vez deseamos que el próximo Viernes Santo que aplenamente pueda ser procesada por la Calle la Imagen de nuestro amado, vamos acompañados por una representación y el Estandarte (si fuera posible) de esta Cofradía de su dignas presidencia, por lo que por este medio le rogamos afectuosamente.

Me permito recordarle que el Párroco nos aprovecha para D. Emiliano Cortés nos ha manifestado que de proceder a hacerla por nuestra parte el encargo, necesitamos un mínimo de dos meses para efectuar el trabajo y yo por mi parte tengo que convocar una Junta General para exponer mis pretensiones por estos motivos le ruego responda lo más inmediata posible.

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente

FIRMADO EL PRESIDENTE DEL DESCENDIMIENTO.

Es respuesta del Alcalde Presidente de la Cofradía Penitencial de la Santa Vera Cruz de Valladolid y que es como sigue:

En contestación a su atta escrito de fecha 13 de los corrientes, me es grato comunicarle que el Cabildo de Gobierno de esta Cofradía celebrado el día 18 del presente mes, y por donación unánime, se les autoriza a efectuar la Reproducción de

la Dolorosa que procesiona esta Cofradía.

El Sr. Dn. Mariano Nieto, Hno. de esta Cofradía y miembro del Consejo pasa del mismo, está de conocimiento de dicha autorización así como de los requisitos que para llevarlo a efecto, son necesarios: diferencia de tamaño, o modificación de algún detalle, de la semblanza, que se haya cumplido por escrito, para conocimiento posterior de cuantos Cofrades, así como la Dirección de Bellas Artes exige como requisito para estos casos.

Al mismo tiempo agradece las invitaciones que nos hacen para acompañarla procesionalmente el Viernes Santo, que por coincidencia de fechas probablemente no sea imposible nuestra asistencia.

Aprovecho esta oportunidad para saludarle atte.

A continuación Dn. Mariano Nieto Pérez informó al Pleno de los detalles técnicos sobre la realización de la imagen, como del presupuesto económico y que aunque era difícil calcularlo nos adelantó que el corte sería sobre los 700.000 a 750.000 Ptas. Una vez concluido los informes y tras varios preguntas de algunos Hnos. cumplidos por el Sr. Nieto Pérez, el Hno Presidente comunica al Pleno que se iba a pasar a la votación ante lo cual el Hno. Guillermo Valbuena pide la palabra para decir que sería mejor retrasar la votación hasta el día de Candelas para poder tener mejor en el proyecto para después de varios debates y a petición de la mayoría se somete a votación siendo esto mayoritario y

siendo el resultado el siguiente.

Votos afirmativos 61
" negativos 5

Votos emitidos 66, por lo que ante este resultado queda aprobada la propuesta.

El Sr. Vicepresidente comunica su intención de encargar la pancarta conmemorativa para la Semana Santa de 1986 ya que para la de 1985 es imposible debido al poco tiempo que queda y que el encargarse de los trámites del protocolo a seguir ante la Cofradía Penitencial de la Santa Vera Cruz de Valladolid y demás organismos oficiales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados de todo lo cual como Secretario doy Fé.

PRESIDENTE

SECRETARIO

VICE-PRESIDENTE

Pedro Cuenca

TESORERO

VOCAL 1º

VOCAL 2º

En la Ciudad de Medina de Rioseco a 3 de Febrero de 1985 y siendo las 11 h. y 30 minutos, se reunió la Hermandad del Descendimiento de la Cruz en su salón de la Caja de Ahorros Provincial de Valladolid para celebrar la Junta General Ordinaria del Día de Candelas siendo presidida por el Hno Sto Purificano y demás Junta Directiva.

Después de pasar lista, se procedió al Orden del Día que fue el siguiente.

1º Se dio lectura al Acta anterior, siendo aprobada.

2º Se dio lectura al estado de cuentas de la Hermandad quedando aprobadas.

3º Se dio lectura a los recibos y altas quedando aprobadas excepto las imputadas a los Hnos. Candido Gómez, Julián Mateo y Juan Alonso, por haber sido informado del mismo que efectivamente, no se les había girado para la misa del Hno. Marcelino Hernández, y se quita la multa al Hno. José L. Santacruz por estimar la Junta Particular que hay motivos más que suficientes, ante la gravedad de su esposa para no imponerle tal sanción.

4º Se comunica al Hno que corresponde ser mayordomo recayendo en el Hno. Pedro Gómez quedando enterado en acto.

5º Se recogen las solicitudes para nuevos Hnos que son los siguientes. Martín Sandín Cabezuelo, Domid Sández Cremades José Antonio Abad Alonso y Manuel Latino Martínez que al estar cubierto el cupo le admisión quedan

en la situación prevista en el Reglamento.
6º. Transcurridos los cuatro años de los cargos de Presidente, Tesorero y Vocal 1º se pide al Pleno que vote y uno no efectuado pasan a salir los cuatro anteriores elegidos por un período de cuatro años.
7º. Se informa al Pleno que las faltas por la defunción del Hno Dios Hernando no se consignan por no haber pasado aviso la familia al mayordomo.
8º. Por la Junta Particular se propone al Pleno aumentar la cuota anual a 2000 Ptas. siendo la ayuda al Hno mayordomo en 1.600 Ptas. quedando el resto para capataz de la Hermandad y en previsión de fondos para el pago de la Imagen que tenemos encargada para el Santo Paso. Después de varios debates y no llegar a ningún acuerdo se decide someter la propuesta a votación siendo aprobada por mayoría.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión en el lugar y fecha indicados de todo lo cual como Secretario doy fe:

PRESIDENTE

SECRETARIO

VICE-PRESIDENTE

Pedro Carceles

TESORERO

VOCAL

VOCAL 2º

En la Ciudad de Medina de Rioseco a 31 de Marzo de 1.935, y siendo las 12 horas, se reunió la Representación del Ayuntamiento de la Cruz en el salón de la Caja de Ahorros Provincial de Valladolid para celebrar la Junta General Ordinaria del Domingo de Ramos, siendo presidida por el Rvdo. Sr. Párroco y demás Junta Directiva. Dispuesto de pasar lista y hallar los faltos correspondientes, se procedió a dar lectura al orden del día que fue el siguiente:
Se dió lectura al acta anterior siendo aprobada.
Se cobraron las anualidades (cuota y atraso).
Solicitan ser Hermanos del Santo Paso Javier García y Pablo Gutiérrez, que son admitidos, quedando en la situación prevista del Reglamento.
Se pasó lista para sacar el Sto. Paso quedando completa hasta el Rvdo. Felix Salvagno inclusive.
Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión en el lugar y fecha indicado, de todo lo cual como Secretario doy Fé.

PRESIDENTE

SECRETARIO

VICE-PRESIDENTE.

TESORERO

VOCAL 1º

VOCAL 2º

En la Ciudad de M. de Rivera a 2 de Febrero de 1.926 y siendo las 12 h. se reunió la Hermandad del Descendimiento de la Cruz de M. de Rivera, en su salón de la Caja de Ahorros Provincial de Pza Madrid; para celebrar la Junta General Ordinaria del Día de Candelas, siendo presidida por el Hno. Sr. Diputado y Mayor Junta Directiva, a excepción del Hno. Tesorero que habia solicitado la dimisión

Dispuesto se pasara lista y cubiertas las faltas correspondientes, se pasó al Orden del Día que fue el siguiente.

1º Se dió lectura al acta anterior siendo aprobada.

2º Se dio lectura al estado de cuentas de la Hermandad quedando aprobadas.

3º Se dio lectura a las multas, y altas quedando aprobadas.

4º Se comunicó al Hno. que le correspondía por mayordomo, para el presente año recayendo en el Hno. Mariano Bermejo quedando conforme en ello.

5º Por dimisión del Hno. Tesorero, se pasó al pleno que pase para la elección de este cargo, saliendo elegido el Hno. Vicente Rodriguez San Jose.

6º Se contestó a la carta del Hno. Agustín en la que solicitaba que debido a una circunstancia física se le dispensara de asistir a la procesión del Santo; siendo aprobada tal solicitud.

7º En el punto siguiente del orden del día se trató, que dado que el Viernes Santo del año anterior no salió la procesión por causa del mal tiempo a la hora de poner lista para sacar el Santo Paso, este año se empezará a pasar dicha lista por el primer reserva que quedó el año pasado, dando preferencia solamente a los hijos que estén en edad de sacarle alguno y cuando tengan cumplido la edad reglamentaria en el presente año. Después de varios debates en relación con este asunto quedó aprobada la propuesta.

8º- Dé lo leído y quedando la Hermandad enterada y habiendo nada para los asuntos de que tratar se levantó la sesión en el lugar y fecha indicados de todo lo cual como Secretario doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIO

VICE-PRESIDENTE

Pedro Cuenca

VOCAL 1º-

TESORERO

Vicente Rodríguez

VOCAL 2º

En la Ciudad de Cm. de Pareno, a 9 de Marzo de 1.986 y siendo las 12 horas se reunió la Hermandad del Descendimiento de la Cruz, en su salón de la Casa de Obras Provincial de Valladolid, para celebrar una Junta General Extraordinaria convocada por el Cmo. Sr. Hermano Mayor demás Junta Directiva. Esta Junta ha sido convocada con las formas de mas del 30% de los Hermanos, haciendo uso del Artículo nº 3 apartado "c" del Reglamento.

El orden del Día solicitado por los firmantes es el siguiente: Resolver el problema de los seis Cmos. que por ser menos y contar con la edad reglamentada tienen preferencia para sacar el S. Paso, entendiendo que estos Cmos. por las circunstancias del Día pasado, no le han sacado y por lo tanto a todos los efectos, siguen siendo menos y teniendo la preferencia que contempla el Reglamento.

Como es lógico ante esta situación la Junta Particular se ha reunido para preparar esta Junta Extraordinaria, habiendo que quedado cumplido el punto nº 7 del Orden del Día de la Junta de Candelas y por lo tanto desde llevar a esta Junta se incluyó en el Orden del Día la forma de sacar este paso para sacar el S. Paso.

Se empieza esta Junta pasando lista y anotando las faltas correspondientes

Acto seguido y después de muchos debates y discursos, interviene el Hno. Rubén Valbuena pidiendo: que, dado que el Orden del Día de la petición de los Hnos. firmantes es aprobar que puedan pasar el Santo Paso, los Hnos. que tienen la edad reglamentada y no lo hayan sacado nunca se pide al Pleno que decida sobre tal petición, siendo aprobada afirmativamente por mayoría.

A continuación se pasó de resolver el punto llevado en la Junta Particular anteriormente expuesto, que dio lugar a muchos discursos y debates. El Hno. Manuel Puente pide la palabra y solicita de la Presidencia se concedan 5 minutos de descanso para tratar de limar las asperezas y que durante el mismo, se reunan en la Junta Particular, propuestas por escrito para someterlas a votación. Transcurrido el tiempo, se hace entrega de la Junta dos propuestas y que son las siguientes:

PRIMERA: Empezar la lista a partir del primer reseña del año 1.985 y que sea Gregorio Santamaría.

SEGUNDA: Empezar la lista a partir del primer Hno. que quedó en el año 1.984 y que fue Anselmo Yuste.

Después de estar de acuerdo con estas dos propuestas, en la manera de realizar la votación que se realizará nominal, se pasó a la misma saliendo aprobada la propuesta nº 2 por 40 votos a favor y 38 a favor de la nº 1. Por lo tanto la propuesta queda redactada de la manera

siguiente (y para que en lo sucesivo pro-
cure a reunir este problema si la mayoría
del Viernes Santo no sale por las razones
que sean):
Se empezará a pasar lista dando
preferencia a los Cnos. que tengan la
edad reglamentada y no le hayan sacado
cuenta, y se continuará a partir del
primer Reserva que quedó el año anterior
de no salir la Procesión.
Que por tercera vez el Orden del Día la
Junta Particular pide la dimisión por
creer que no tiene el respaldo de la
mayoría de la Hermandad, lo cual no
es aceptada por ninguno de los Cnos. allí
presentes, por lo que sigue esta Junta en
los términos que tiene encomendados.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar, se levantó la sesión en el
lugar y fecha indicado, de todo lo
cual como Secretario doy Fé.

PRESIDENTE

SECRETARIO

VICE-PRESIDENTE

Pedro Cuenca

TESORERO

Vicente Rodríguez

VOCAL 1º

VOCAL 2º

En la Ciudad de Medina de Rioseco a 23 de Marzo de 1.986 y siendo las 11 horas y 30 minutos, se reunió la Hermandad del Descendimiento de la Cruz de Medina de Rioseco en un salón de la Casa de Ah. Provincial de Valladolid, para celebrar la Junta General Ordinaria del Domingo de Ramos, siendo presidida por el Hno. Sto. Antolín y demás Junta Directiva.

Se empezó la Junta leyendo el orden del día que fue el siguiente.

Se pasó lista y se anularon las faltas habidas. Se dio lectura al Acta anterior de la Junta Extraordinaria quedando aprobada. A continuación se procedió a cobrar las anualidades impuestas y abrazos.

Terminado esto, se pasó lista para sacar el Santo Paro quedando completo hasta el Hno. José Luis Gallejo Muraia inclusive.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión en el lugar y fecha indicado de todo lo cual como Secretario doy Fe:

PRESIDENTE

SECRETARIO

VICE-PRESIDENTE

TESORERO

VOCAL 1º

VOCAL 2º

En la ciudad de Medina de Rioseco a 1 de Febrero de 1.987 siendo las 12 horas se reunen la Hermandad del Descendimiento de la Cruz para celebrar la Junta General Ordinaria del Dia de Candelas, siendo presidida por el Hno. Luis Antuña y demas Junta Directiva.

Se empezó la Junta leyendo el Orden del Dia que fue el siguiente:

1º Se pasó lista y se anotaron las faltas habidas.

2º Se dió lectura al acta anterior siendo aprobada.

3º Se leyó el estado de cuentas de la Hermandad quedando aprobadas.

4º Se leyeron las cuentas quedando aprobadas excepto la impuesta al Hno Felix Sahagún, ya que aportó testigos de que si habia asistido al Sermón del Viernes Santo.

5º Se comunicó al Hno. Luis Herrero Silla, que en el presente Año le corresponde ser Mayordomo, dando su conformidad en serlo.

6º Admisión de nuevos Hnos. El Hno Mercedes Bernal solicita se admita al Hno hijo Samuel Bernal Arroyo siendo admitido.

Las solicitudes de Rafael Fernandez Diz David Galindo Lujes Guillermo Quiroga Garcia y Javier Martin Lorenzo son admitidos quedando en la admisión

presenta en el Reglamento.
7º Renuncia parcial de la Junta Directiva
Por haber transcurrido el tiempo reglamentario
de los cargos Vice. Presidente - Secretario y
Vocal 2º. Se pide al Pleno que vote para
estos nombramientos, y una vez contados los
votos, resultan salir los mismos que
desempeñaban los cargos por un periodo
de cuatro años.
8º Este punto, trata del problema surgido
en relación con la escultura de la Imagen
de la Virgen Dolorosa y su escultor Don
Mariano Nieto Pérez. Informando al Pleno
de la correspondencia mantenida con este Sr.
9º Como previsión de fondos para pagar
a Dn. Mariano Nieto se solicita una nota
extraordinaria de 1.000 Ptas. a pagar 500 Ptas
el D. de Ramos del presente año y los años
500 Ptas. para el año que viene. Después
de varios debates en el que el tema prin-
cipal de los mismos es no pagar el resto
de la Sra. hasta que la imagen esté en
perfectas condiciones y nos asegure una
garantía de que la imagen no nos a
presentar ningún desperfecto, se somete a
votación quedando aprobada por mayoría
la propuesta de la Junta Particular,
se acuerda también contestar a la última
carta de D. Mariano Nieto para que aclare
lo que apunta de que algunos en esta Cofradía
trata de desprestigiarle, y a que en esta
Hermandad, lo único que se ha hecho hasta
ahora con parte un halago para su persona

dándole muestra total confianza y
le hizo que si ha surgido alguna
problema se trate de resolver para bien
de ambas partes.

10º Como último punto del Orden del Día
se leyó el acuerdo tomado por la Junta
Particular, como cierre de este Libro de
Corporación y que fue el siguiente.

En la Ciudad de Medina de
Rioseco, y en su grandiosa Semana
Santa del Año de Gracia de 1986
ha desfilado por primera vez, la
imagen de la Virgen Dolorosa
que esta Hermandad del Descen-
dimiento de la Cruz, encargó en su
día, al escultor Restaurador Don
Mariano Abeto Pérez, para que pase
a formar parte del grupo escultó-
rico que esta Hermandad venera.
Este proyecto ha sido posible gracias
al interés que ha mostrado su Junta
Particular y la de todos los Hermanos
sin cuyo respaldo no hubiera sido
posible su realización. Gracias a
todos los Hermanos en nombre de
esta Junta Particular. Al final del
Acta, se relacionarán todos los nombres
de los Hermanos, para que así quede
escrito para los tiempos venideros.
Por acuerdo de esta Junta Particular
se comunica a todos los Hermanos,

que este es el último Acta que se anota en este libro, que se empezó en el año de 1871, y que fue regalado a la Hermandad, por el Hno. Juan Martínez Cantueras. Por estar bastante deteriorado se tratará de su restauración, para luego enmarcarlo con el mayor cariño, por parte de esta Hermandad, donde están reflejados 115 años de su historia y tradición.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión en el lugar y fecha indicado de todo lo cual como Secretario doy fé.

PRESIDENTE

SECRETARIO

VICE-PRESIDENTE

TESORERO

VOCAL 1º

VOCAL 2º

Relación de Hermanos Semana Santa
del año de 1.986 =

Manuel Guerra
Alfonso Fernandez
Vidal Badás
Santiago Rodriguez
José Mª Rodriguez
Benito Mateo
Antonio de Castro
Anastasio Rodriguez
Benito Santamaria
Pedro Herrero
Modesto Jesus
Ignacio Zarzuelo
Luis Gallego
Antonio Gallego
Nicolás Barrios
Victoriano Lorenzo
Cesar Mateo
Mariano Gonzalez
Manuel Trueba
Antonio Samuel
Jesús Dublas
Samuelo Barrios
Siro Anibarro
Pedro Jesus
Wenceslao Samuel
Luis Herrero
Crescencio Fernandez
Angel Gallego
Vidal Rodriguez
Lorenzo Margarito
Luis B. Gallego

Julián Fernández
Cándido Gómez
Jesús Rodríguez
Jesús Alvarez
Ramón Pérez
Jesús Pérez
Pedro Llenca
Felix Salvagín
José Luis Gallego
Joaquín Santamarta
Lydia del Valle
Luis Lorenzo
Felix Ramos
Teodoro Lobo
Ramón Herrero
Vicente Rodríguez
José Mª Gil
Luis Hernández
Felix Santamarta
Angel Fernández
Emilio Fernández
Valentín Badás
José Luis de Castro
Antonio Valbuena
Ignacio Valero
Angel Gallego
Nicetiano Rodríguez
Ramón Fuente
Luis Angel Fernández
José Luis Hernández
Antonio Badás
Luis V. Gregorio
Ramón Fuente
Juan Alonso
Julián Prieto
Alberto García

Fernando Cárdenas
Santiago Rodríguez
Nicolás Brezmes
Angel Pardo
Pedro Guerra
Alejandro Fuentes
Luis Alfonso Fernández
Juan Fuentes
José Alberto Pérez
Luis Emiliano
Anastasio J. Gallego
Angel Lorenzo Cm.
Luis A. Lorenzo
Jesús Rodríguez
Pedro Yeves
Argentino Gil
Mariano González
Roberto Brezmes
David Gallego
Pedro Herrero
José Mª Herrero
Carlos Gallego
Jesús Rodríguez
Oscar de Castro
Efrén de Castro
Raúl Santamaría
Nicolás Rodríguez
Luis A. Lorenzo
Juan Brezmes
José L. Lobo
Julio Lobo
Ramón Ramos
Javier Fuentes
José Cm. Cadás
Luis del Valle

Carlos Martín L.
Pedro Lorenzo
Miguel A. García
José L. Santamaría
Fernando Carpintero
Alfonso de Castro
Vicente Alonso
Rubén García
Manuel Alonso
Javier Albert
Mario Martín
Javier Prados
Luis Angel Ramiro
David Cano S.
Carlos Fuentes M.
Francisco Galindo
David García
Guillermo Iñiguez
Fernando García
Diego Gonzalez
Anselmo Lucas
Jesús Cano
Julián Olivia
Rubén Leguido
José Mi Martínez
Miguel A. Acuña
Pedro L. Guerra.

Año 1945

Copia del Reglamento:

Se reunió la junta general y acordó que se reformase un libro para el uso de la Corporación y modificando en el nuevo los Articulos y acuerdos que mejor convengan en beneficio de la Corporación los cuales serán firmados y aprobados en conformidad de las tres personas nombradas de la junta particular y otras tres personas nombradas por la junta general en comisión, los cuales reformarán los articulos y acuerdos y demas Disposiciones que haiga en el libro viejo, que estén acordados donde constara tambien el inventario de los efectos que tenga la corporación y en una de las hojas de guedanan estampado las personas que hayan tenido habiendo por su voluntad hacer algun regalo se estenderan con el nombre y apellido de cada uno de los individuos y. nota de los que hayan tenido tambien entregado y que valor de cada especie, quedando desde el dia. conque se haga la entrega, a saber de la corporación y si algun fenezcan sin entregado algun efecto bajo condiciones de le condusenan segun este escrito en el libro anterior quedando de abrogados los demas escritos que haiga en el libro viejo y desde este dia sanacion firme este libro para estender los acuerdos que tengan haberse de poner por la junta general y en ella ante testigos de la corporación se estampadan los cuentas de recaudacion y Verdad imbentario quedando este libro a disposicion del Presidente de la junta particular

Articulo 1º Este prevenido ninguno hermano faltara [illegible] este concluyan todos los asuntos que traiga que tratar y sean leidos y en beneficio de la conservacion, y el hermano que abote el reglamentar lo escrito en este articulo sera multado sea primera vez en un real, y sea segunda lo que de lo contrario el hermano Presidente en acuerdo con la conservacion las multas que se impongan se le beneficiaran adelantes efecto, y en el Secretario de la conservacion tendra un libro especial para llevar [illegible] la apuntacion de las personas que haiga estado, asistan impuestas en las juntas generales, misa de difuntos, y en las defunciones de los hermanos o hermanas la multa que se impondra sera de dos reales, sea entregue sea la junta general dos reales y la misa de difuntos un real, segun se alla de manifiesto en el libro, y cuando se infrenga la multa alcualquiera hermano, esta sera pagada ala mayor brebedad, y termino de un mes, y entregado al secretario tomando asta tomando nota de ella en su libro y cuando aiga junta general entregara lo que traiga recibido de multas a presencia de toda la conferencia y si algun hermano se niega satisfacer lo que se le haiga impuesto la junta general, suspendra lo que convenga

Articulo 2º

Ninguno hermano sera estado absolutamente de la dicha obligacion este la junta general en sesion cuando se trate de cualquiera asunto que no se le consulte de la dicha que no sea para ablar ni aconsejar disgustandose a cualquiera de los hermanos ni compañeros, ni consocios, solo tiene derecho el hermano a pedir la palabra en junta general al hermano Presidente y este el hermano lo que tenga por conveniente sin que sean palabras de insulto o forma de ello, y si lo hiciera que estos sea causa esta y la primera vez hablo sea escrito la junta general

secretaria lo que mejor convenga sea enhorabuena de la corporacion ordel hermano que seguesa y enfurtecia sola atienda ala que hace su reclamacion.

Ore se permitira a ninguna disfrente en la sala o abitacion del hermano mayordomo, ni ninguno hermano que sea menor de edad, a notos que tenga dentro de su cumplidad hasta que quede definido el caso de que se trata y solo hablara uno y cordialmente que sea presidia la señalara el que quiera contestar y asi no se interrumpe a nadie y el se aprobato con señalada escandalotal se le imbondira la multa de un real o mas en caso lo mereciera segun las circunstancias.

Capitulo 3º

Cuando haiga una junta general y note estuviera el hermano secretario, el presidente, el hermano mayordomo y si algun hermano faltase a el orden, imfondira la multa de un real, a la primera vez y a la segunda del real de cuyas multas, tendra nota el secretario y lo pedira cuenta de ellas en su dia.

Articulo 4º

Cuando pretenda entrar en la corporacion alguno hermano se entregara en memorial a la junta practicular en el dia de las Candelas o Domingo de Ramos y la pretensa que se le haga de admitir se hara si combiene, y es ultes jurara cargo con el Santo Cristo el individuo que haga su pretencion pretencion no entrara en el local hasta no sea admitido y Decretado su memorial, desde el dia que se decrete su memorial empezara a hacer los cuartillos y su entrada sera segun lo que en el libro este acordado

Cuando entre en esta Corporacion alguno hermano se le leera este articulo para que en lo sucesibo tenga pretexto a lo que esta sugeto el hermano cuando

cuito en esta Corporación, no tiene accion ni derecho hacer reclamación de ninguna queco mat que donde se le destine y mejor convenga a la Corporación

Articulo 5º

No se permitirá queco ninguno a ninguna clase de persona habiendo hijo de hermano verdaderamente sea capaz de llebar el Santo fiesto y incluirle en dicha corporación, y si no le hubiese se admitirá a quien mejor convenga

tendrá la talla correspondiente y en este caso cubrirá el queco que convenga a dicha Corporación destinado

Ninguno hijo de hermano tendrá derecho a reclamar el queco de su padre, y se donde la corporación lo destine y mejor convenga en beneficio de todos los hermanos

Articulo 6º

Despues de haber concluido la estación o procesión el dia de Viernes Santo de tarde los dos hermanos acompañaran a el hermano mayordomo a su casa y habitación dirigiendo la misma espresion de unos a otros como debe asistir a los demas generales, y para dar ejemplo como cuestan entre ellos durante dicho dia, no se tratará mat que de guardar ejemplo y la buena armonia, entre todos los hermanos, dirigiendo que hasta instalar su habitual detenimiento procurando siempre de huir de toda clase de disgustos e instalar, la misma el la casa habitación del hermano mayordomo que fuera, procurando siempre guardar el decoro necesario, de la buena educación y ejemplo.

Mientras dure el refresco, si hubiera alguna persona que la hubiera combidado el mayordomo y entrase en el local de la recepción y de la invitara a que tome de lo que haya, y esta se hará con todo el decoro posible,

para que la persona que exista donde se halle esta corporación lleve que contiene la buena educación y el completo que son sus amigos

Artículo 7º

Ninguno hermano de profesión a fuerce suplentes, lo que hacia hacer será esforzado a la junta general el Domingo de Ramos, y si hay hermanos aptos y suficientes los fuerces, la junta general dispondrá lo que mejor la convenga para dar de cubrir el queo que haya vacante

Lista General de los hermanos hasta el dia de hoy 22 de 1841

| | | |

Hoy 9 de Abril de 1865

Sele admitió á Jose Martinez por hermano de esta corporacion como hijo de hermano obligandose acumplir con todos los estatutos que estan en el libro

Hoy 9 de Abril de 1866

Sele admitio á Felipe Gallego por hermano de esta corporacion como hijo de hermano obligandose acumplir con todos los estatutos que estan en el libro

Hoy 25 de Marzo de 1866

Cedio Tecan Criado á su hijo Gin Criado todos los derechos de quere que le pertenecian de dicha corporacion y demas atribuciones que le pertenecian en dicha corporacion obligandose acumplir el hijo el conpromis de su finado

Hoy 6 de Abril de 1868

Sele admitio á Enrique de la Iglesia por hermano de esta corporacion como hijo de hermano obligandose acumplir con todos los estatutos que estan escritos en el libro

Hoy 20 de Marzo de 1869

Sele admitio á Venancio Dominguez por hermano de esta corporacion obligandose acumplir con todos los estatutos que estan escritos en el libro

Hoy 20 de Marzo de 1869

Sele admitio á Benito Hernandez por hermano de esta corporacion obligandose acumplir con todos los estatutos que estan escritos en el libro

Hoy 2 de Mayo del Año 1869.

Sele admitio á Jose Gonzalez por hermano de esta corporacion obligandose acumplir con todos los estatutos que estan escrito en el libro

Ciud. Rca. 2 de Febrero del Año 1874

El Ciudadano Benito Fregoso vecino de esta Ciudad por hermano en esta Corporacion del S.to pase del Descendimiento hasta los condiciones siguientes

Que el espresado seguro su memorial presentado entra en la referida corporacion entregando dos Varas bieguales á las mismas que tiene el S.to paso, en lugar de ser entrada por suerte si el referido Fregoso mismo gravoso.

Ademas este referido S.or quede obligado á estancar todas las soldaduras que haiga en todos los Varales que lo necesitasen tanto hora como en los sucesivo las composturas que haiga por rotura de Cristales serán de Cuenta la Corporacion, quedando el espresado hermano en hacerlo con toda la economia posible y menos gravoso.

Desde el dia que haga la entrega de los dos espresados Varales en lugar de su entrada, quedara por hermano, secomviniendo con todos los ausilios que dicha corporacion tiene, y en el mismo dia reserbara pagar esta la Retribucion de dos cuantos por semana, que entregara á el mayordomo ó persona que le Represente.

Y para que conste lo firmamos la junta Particular hoy 2 de Febrero de 1874

El Secretario Vice Presidente

Luis Conde Pr.to Ygnacio del Castillo

Hermenegildo Lopez

Hoy 30 de Diciembre de 1873
Estuvo por Hermana Feliciana del Castillo
esposa de Romanio del Castillo y prueba su
costa Testada que son su mutual estipulada
de treinta reales que la Correspondan y 30 R.
prueva que costan lo firmamos Hoy
su Fecha en 30 de Diciembre 1873
El Secretario Interino
Jose Cirilo Vice presidente
Por Romanio del Castillo
Hermenejildo Lopez

Hoy 25 de Enero de 1874
Se declinto a Juan Moreno por Romano
del 3er. paso del Descendimiento de la Escalera
prayendo su cota señalada de veinte reales 60 R.
y prueva que costa lo firmamos la yunta
para testar. Hoy a 27 de Enero de 1874
Secretario Vice presidente
Jose Cirilo Por Romanio del Castillo
Hermenejildo Lopez

Hoy 2 de Febrero de 1874
Se admitio a Roman Garcia de Toro
por Romano del 3er. paso del Descendimiento
de la Escalera Romo Hoyo de Romano prayendo
la cota señalada de treinta reales como 30 R.
Hoyo de Romano y prueva que costa lo
firmamos la yunta para testar
Hoy 2 de Febrero de 1874
El Secretario Vice presidente
Jose Cirilo Por Romanio del Castillo
Hermenejildo Lopez

Hoy 2 de Febrero de 1874
Yo admitio a Francisco Lopez por Hermano
del 3er Paso del Descendimiento de la Escuela
como Hermano Pecapite cumplidas juntas no
cumplo que quedara inpedido para no poder
ser de Servicio y pagando 6 cuartillo viales
por cada Mes de Retribucion en lugar de
pagarlo a cuarta viales por Mes 6 cuartillo
la Junta General en Votacion y aprobo
y quedo dicho Señor por Hermano con
todas las atribuciones que los demas Hermanos
desde Hoy 2 de Febrero de 1874 y
para que conste lo firmo la Junta Particular

El Secretario
Jose Gonzalez Vice presidente
Hermenegildo Lopez Presidente Francisco del Castillo

Hoy 30 de Marzo de 1874
Yo admitio a Defino Sanchez por
Hermano del 3er Paso del Descendimiento
de la Escuela pagando su cota señalada
de sesenta viales y para que conste lo 60
firmamos la Junta Particular

Hoy a 30 de Marzo de 1874
Secretario Hermenegildo Lopez Vice presidente
Jose Gonzalez Francisco del Castillo

Hoy 3 de Abril de 1874
Yo admitio a Blasito de Jesus Jose por
hermano del 3er paso del Descendimiento de la
Escuela pagando cuota señalada de sesenta
viales y obligandose cumplir todos los estatutos
que hay en dicha Libro segun costan en el

y en caso de no cumplirlo sea desechado de dicha corporación y para que conste lo firma la quinta [illegible]

Hoy 5 de Abril de 1875

Presidente — Tesorero — Secretario

Joaquín Gallego — Luis Oviedo

El Hermano Mayor [illegible]

Ecequiel Pérez

Hoy 6 de Abril de 1875

Fue admitido a Mariano Pascual por hermano de dicha corporación obligándose acumplir todos los estatutos que cuya cual libro como los demas hermanos y tambien me obligo acer todas las reconpensiones que cuya que acer cual pase lo mismo tabien que continuarán dandome los naturales la corporacion y que no escuda de siete pesetas la conpostura para arriba a lo que yo me conpromete y en caso que la conpostura procediera me abonaran los jornales del que yo lleve para que me ayude y lo mismo cumpliré a lo que me conpromete y para que conste doy me numerical la quinta [illegible] lo aprobo y firmo hoy 6 de Abril de 1875

Presidente — Tesorero — Secretario

El Hermano Mayor [illegible]

Joaquín Gallego — Luis Oviedo

Ecequiel Pérez

Hoy 16 de Mayo de 1875

Fue admitido a Mariano Montaña por hermano de dicha corporación obligándose a cumplir todos los estatutos que cuya cual libro como los demas hermanos y tambien me obligo acer todas las reconpensiones que cuya que acer cual pase lo mismo tabien que continuarán dandome los naturales la corporacion y que no escuda de siete pesetas la conpostura para arriba a lo que yo me conpromete y en caso que la conpostura procediera me abonaran los jornales del que yo lleve para que me ayude y lo mismo cumpliré a lo que me conpromete y para que conste doy me numerical la quinta [illegible] lo aprobo y firmo hoy 16 de Mayo de 1875

El Hermano Mayor [illegible]

Hoy 16 de Marzo de 1884

Yo el infrascrito a Pedro Gto. Alcalde en dicha corporación, como luego de hallarme juramentado en forma de ley entendido estoy de cumplir fiel y exactamente mis obligaciones a cumplir todos los estatutos que hay en este libro como los demas hermanos y para que conste lo firmo en la fecha juramentado

José del Castillo — Eusebio Gallegos — Pedro Gto.

Ecequiel Perez

Hoy 28 de Marzo de 1884

Yo el infrascrito a Tomas Rodriguez en dicha corporación como luego de hallarme juramentado de la entrada como hermano y obligandose a cumplir todos los estatutos que hay en el libro como los demas hermanos y para que conste lo firmo en la fecha juramentado

José del Castillo — Eusebio Gallegos — Yo José Pedro

Ecequiel Perez

Hoy 2 de Febrero del Año 1884

Yo el admitido por hermano de esta corporación a Pedro Guzman obligandose a cumplir todos los estatutos que hay en el libro y pagar la entrada estipulada de sesenta reales y para que conste lo firmo en la fecha juramentado

José del Castillo — Eusebio Gallegos — Yo Pedro Gto.

Ecequiel Perez

Hoy 18 de Febrero de 1881
Se adhirió á Juan Garcia de Toro
por hermano de esta corporacion obligandose
a cumplir todos los estatutos que haya
en el libro como á pagar la entrada
que esta estipulada y para que conste
lo firma la que supo Particulares
El Tesorero del Contable Pleasco 18 Feb 1881

Luis Criado

Ezequiel Rozio

Eustaquio Gallego

Hoy 1º de Abril de 1881
Se adhirió á Fruto Juan por hermano
de esta Corporacion obligandose a cumplir
todos los estatutos que haya en el libro como
á pagar la entrada que esta estipulada
y para que conste lo firma la que supo
Particulares en Pleasco 1º Abril 1881
El Tesorero del Contable Ezequiel Rozio

Luis Criado

Hoy 2 de Febrero de 1882
Se adhirió á Juan Gallego por hermano de esta corporacion
obligandose a cumplir todos los estatutos que haya en el
libro y á pagar la entrada que esta estipulada y
para que conste lo firma la que supo Particulares
en Pleasco a 2 de Feb 1882
El Tesorero del Contable Eustaquio Gallego Luis Criado
El Presidente Interino Braulio de Paz José

Hoy 2 de Feb.º de 1884
Fue admitido á Manuel Abalos por hermano
de esta corporacion obligandose á cumplir con
todos los estatutos que haya en el libro y á pagar
costa la forma la gente particular
Puerta 2 Feb.º 1884
Escribano del Castillo — Eustaquio Gallego
Hermenegildo Lopez — Braulio de San José

Hoy 2 de Febrero de 1884
Fue admitido á Ubaldo de la Iglesia por hermano
de esta corporacion comprometiendose á cumplir
todos los estatutos que haya en el libro como los
demas hermanos y para su coste lo firma la
gente particular. Hoy 2 Feb.º 1884
Escribano del Castillo — Eustaquio Gallego
Braulio de San José — Hermenegildo Lopez

Hoy 6 de Abril de 1884 Fue admitido á Candido del
Castillo por hermano de esta corporacion comprometiendose
á cumplir todos los estatutos como los demas hermanos que
estan escritos en el libro y luego su entrada arreglo
á lo que esta escrito en el libro y la edad que
tiene y para que coste lo firma la gente
Particular
Escribano del Castillo — Eustaquio Gallego
Hermenegildo Lopez — Jose Criado

Hoy 2 de Febrero del Año 1885
Se admitió de Hermano Profeso por
hermano del Mto Paso del Descendimiento
de la Cruz, pagando la cuota señalada de ochenta
reales y obligándose a cumplir todos los
estatutos que estan en el libro como los
demas hermanos y para que conste lo firmo
la presente en Cádiz. Isidro del Castillo

Braulio de San José Antonio Gallego
Mariano Pascual Luis Conrado

Nº1 Hoy 2 de Febrero de 1886 se admitió á Plácido
Domingo por hermano del Mto Paso del Descendimiento
de la Cruz pagando la cuota de ochenta reales
y obligándose a cumplir todos los estatutos que estan
en el libro como los demas hermanos y para
que conste lo firma la presente en Cádiz
Gustavo Gallego Secretario Braulio de San José
Delfino Sanchez José Martin

Nº2 Hoy dia de la fecha y año actual, se admitió
por hermano del Mto Paso del Descendimiento de la Cruz
á Amor Guerra pagando la cuota de ochenta
reales y obligándose a cumplir con todos los estatutos
que rigen en esta Hermandad
Cádiz 6 de Abril de 1887
José Martin Secretario Braulio de San José Pbro
Gustavo Gallego Delfino Sanchez

Hoy día de la fecha y con arreglo se admitió por hermano
del Stº Paso del Descendimiento de la Cruz á Vicente
Cambre pagando la cuota de setenta reales y obligandose
cumplir con todos los estatutos que rigen esta Hermandad
Nos [illegible] para que conste lo firma la junta particular en
de Abril de 1887

José Martinez

Braulio de San José

Eustaquio Fuentes

Delfino Fuentes

Hoy día 4 de Marzo de 1888, se admitió por hermano del
Stº Paso del Descendimiento de la Cruz á Luis Gil Castillo
Nos pagando la Cuota de setenta reales y obligandose á cumplir
con todos los estatutos que rigen en esta Hermandad, y para
que conste lo firma la junta particular, en 4 de Marzo
de 1888.

Presidente, Tesorero, Vocales, Secretario
José Martinez, Domingo de Lope, Eustaquio Fuentes, Delfino Fuentes

Hoy día 4 de Marzo de 1888 se admitió por hermano
del Stº Paso del Descendimiento de la Cruz á Laureano
Nos García Cuerva, pagando la Cuota de setenta reales y
obligandose á cumplir con todos los estatutos que rigen en
esta hermandad, y para que conste lo firma la junta
particular en el día 4 de Marzo de 1888

Presidente, Tesorero, Vocales, Secretario
José Martinez, Domingo de Lope, Eustaquio Fuentes, Delfino Fuentes

Braulio de San José

Hoy día 1 de Marzo de 1888 Yo, Sde, admitio por hermano del Stº Paso del Descendimiento de la Cruz, á Lucas Duñas Iglesias, juramento la cuenta de setenta reales y obligandose a cumplir cuantos los estatutos que rigen en el libro y para que conste lo firma la junta Particular en 1 de Marzo de 1888.

Presidente: Tesorero: Vocales: Secretario:

José Martinez Martinez — Felipe Gallego — de la Yglesia — Delfino Sanchez

Braulio de San José

Hoy día 2 de Febrero de 1887 Yo Sde admito por hermano del Stº Paso del Descendimiento de la Cruz á José Garcia de Toro juramento la cuenta de setenta reales y obligandose á cumplir cuantos los estatutos que rigen de el libro y para que conste lo firmo en la junta Particular en Ribas á 30 de Enero del Año de 1887

Presidente: Tesorero: Secretario:

José Martinez Martinez — Hermenegildo Lopez — Delfino Sanchez

Manuel Rivera — Manuel Rivera

Braulio de San José

Hoy 2 de Febrero del Año de 1891 sale admitido a Febrero Recibido por hermano de esta corporacion comprometiendose cumplir con todos los estatutos que estan en los libros como los demas hermanos de dicha corporacion y luego se entregada de setenta reales como esta acordado en los libros lo que a de

pagar por la calle que tiene y para que conste la firma
la guarda Particular en 2 de Febrero del 1891

Presidente Tesorero

Vocales

Secretario
Jesús Criado

Hoy 17 de Marzo del Año 1891 fue admitido a Esteban Bustelo por
hermano de esta corporación obligándose a cumplir con todos los estatutos y
y capítulos que están en este libro como los demás hermanos y pagar su
cota de entrada de veinte reales y para que conste la firma la guarda
Particular Hoy 17 Marzo del 1891.

Presidente Tesorero

Vocales
Secretario
Jesús Criado

1953
1891
68

Hoy 18 de Marzo del Año 1891 se le admitió
a Victoriano Hernandez por hermano de esta corporación
obligándose á cumplir todos los estatutos y capítulos
que están en el libro escritos como los demás hermanos
y para que conste la firma la guarda Particular Hoy
Moraco 18 Marzo de 1891

El Secretario
Jesús Criado

Hoy 18 de Abril del Año 1892 se le admitió a Benigno Pascual por
hermano de esta Corporación obligándose á cumplir todos los estatutos
hermanos de esta Corporación obligándose á cumplir todos los estatutos
y capítulos que están escritos en el libro como los demás hermanos
y para que conste la firma la guarda Particular Pinos 18 de 1892

El Secretario Jesús Criado

Hoy dia 25 de Noviembre de 1872 se le
exhibitió Valentin Herrero por hermano el
acta conformandose por la mitad de entrada
como hizo el hermano comprometiendose á
cumplir con todo lo que este escrito en el Libro
como los demas hermanos y para que conste
lo firmo el Secretario Tomas Rodriguez

Presidente Geo Criado
Alcalde de la Yglesia

Tesorero Vicente Sanchez

Hoy 1° de Agosto se le exhibitó á
Vicente Rodriguez por hermano del
Gto Paso del Descendimiento de la Cruz
por hermano comprometiendose á Recorrer
por un año sin retribucion ninguna
hasta el cumplimiento del acto y para
lo cual le firmo la apunta Particular
Tesorero 24 de Agosto de 1872

Presidente
Alcalde de la Yglesia Tesorero Vicente Sanchez

El Secretario
Tomas Rodriguez Geo Criado

Hoy 30 de Setiembre de 1872 se le
exhibitió á Valentin Herrero por hermano
del Gto paso del Descendimiento de la
Cruz y juro que cumplirá la
apunta Particular Tesorero 30 de Set. 1872

Presidente
Alcalde de la Yglesia El Secretario
Geo Criado

Tesorero Vicente Sanchez
Tomas Rodriguez

Hoy día 1, de Abril, del Año 1873 sele admitió
por hermano á Perfecto Gallego en esta corporacion pagando
de la cantidad de 10$ y obligandose á cumplir todos
los estatutos y acuerdos que estan escritos en el libro
lo mismo que los demas hermanos y para que conste lo firma la
Junta Particular, Rioseco 1º de Abril de 1873

Presidente, Tesorero, Secretario
Timoteo Arteaga, Delfino Sanchez, Tomas Rodriguez

Vocales,

Hoy dia 6 de Agosto del Año 1874 sele admitio
por hermano á Victorio Martinez en esta cor-
poracion pagando la cantidad de 30$ que
cubre por su edad y obligandose á cumplir
todos los estatutos y acuerdos que estan escritos
en el libro lo mismo que los demas hermanos
y para que conste lo firma la Junta
Particular en Rioseco á 6 de Agosto de 1874

Presidente Tesorero
Delfino Sanchez

Secretario Tomás Rodriguez

Hoy dia 2 de Febrero año de 1879 se admitió
por hermano á Emilio Lopez por hermano
en esta corporacion pagando la cantidad de 3$
por ser ijo de hermano segun los estatutos de
y obligandose como los demas
hermanos y para que conste lo firmo
la Junta Particular Rioseco 2 de Febº de 1879

Presidente Tesorero Vocales
Delfino Sanchez

Secretario Tomas Rodriguez

Hoy día 2 de Febrero se acordó por hermanos
admitir mujer de Victoriano Hernandez pagando
los quotidad de 2.00 Pesos 2 de Febrero año de 1896

Presidente Luis Covarrubias
Tesorero
Vocales Delfino Sanchez
Esteban Antolin Secretario
Tomás Rodriguez

Hoy día de 2 Febrero Se acordó por hermanos
la Tesorera Sra Elena por hermana pagando
la cuotidad de Febrero 1.º que le corresponde
hablegando se hacen respetar todos los estatutos
que estan en el libro Primero 2 de Febrero
año de 1896 la Junta provisional

Presidente Luis Covarrubias
Tesorera Elena Sanchez
Vocales Delfino Sanchez
Secretario Tomás Rodriguez

Esteban Antolin

Benito Santamaria

Hoy dia dos de Febrero se acordó por hermanos a Alfonsina Reyes por hermana pagando por su entrada 2.00 pesos que le corresponde por ser 2 de hermanos obligados a respetar todos los estatutos y acuerdos que estan en el libro Primero 2 de Febrero año de 1896 la Junta Particular

Tesorera Elena Sanchez
Secretario Tomás Rodriguez

Hoy 2 de Febrero de 1896 Fue admitido á Casimiro Trigo por hermano del Santo Paso del Descendimiento de la Cruz obligandose a cumplir con todas las obligaciones que tiene en el libro como los demas hermanos y firmar la entrada de este acto y para que conste lo firma la siguiente Ygr Particular Rivero 2 Febrero 1896

El Secretario — El Tesorero Delfino Sanchez — El Presidente Lino Criado

Hoy 2 de Febrero se ha admitido á la Miguel de Valeriano Fernandez por hermano del Sto paso del Descendimiento de la Cruz Segundo y para que conste lo firma la siguiente Particular Rivero 2 Febrero 1896

El Secretario — El Tesorero Delfino Sanchez — El Presidente Lino Criado

Hoy 2 de febrero fue admitido Juan Rodriguez Bellon por Hermano en el Sto Paso del Descendimiento de la Sta Cruz pagando la Entrada de Costumbre

Rivero 2 Febrero 1896

Presidente — Tesorero Delfino Sanchez

Secretario Victorio Martinez

Reunida la junta Particular
el dia 2 de Febrero de 1899 fue admitido
Pedro Sanchez como hijo de Hermano
en el Santo Paso del Descendimiento
Pagado la cota de tres reales.

Presidente — Tesorero
Delfino Sandoy
Secretario
Victorio Martinez

Hoy 12 de Febrero recibio de hermano a
Felix Reyes del Santo paso del Des
cendimiento de la Cruz Obligandose a lleu
var todos los trabajos como todemas
hermanos y pagar la entrada de seis
reales y para que conste lo firma la
junta particular Bierne 12 de Febrero
del 1899
a Ambrosio Herrero
Secretario — Tesorero
Delfino Sandoy

Reunida la junta general se acmi
tio como hermano del paso del Descendi
miento del Viernes a Valentin Garcia Obligan
dose a cumplir todos los trabajos escritos
y pagando la entrada de tres reales
Bierne dos de Febrero del 1900
Ambrosio Herrero
Secretario — Tesorero — Presidente
Vocales — Delfino Sandoy

Reunida la junta general se admi-
tió como hermano a Eustaquio Sanchez por
mitad de la entrada por ser hijo de herma-
no sujetandose a cumplir todos los estatutos
escritos su entrada de Treinta y cinco reales
Ambrosio Herrero
Secretario Tesorero Presidente
Vocales Delfino Sanchez Vocales

Reunida la junta general se admi-
tió como hermano a Reymundo Sanchez
por la mitad de la entrada por ser hijo de
hermano sujetandose a cumplir todos los
estatutos escritos su entrada de Treinta
y cinco reales como hijo de hermano
Rioseco 2 de Febrero del 1900
Secretario Tesorero Presidente
Ambrosio Herrero Delfino Sanchez

Reunida la junta particular se admitió como
hermana a la mujer de Vicente Sanchez pagando
la mitad de la entrada, que son Veinte reales
Secretario Tesorero Presidente
Ambrosio Herrero Delfino Sanchez
Rioseco 20 de Enero del 1901

Reunida la Junta General en casa del hermano Mayor donde se le admitió por hermano del 3er Paso á Julian del Castillo, Obligandose á cumplir todos los estatutos que estan en el libro, pagando 35 r como hijo de hermano y para que conste lo firma la Junta Particular á 2 de Enero del Año 1702

Tesorero
Antonio Marcos — Delfina Sanchez — Emilio Lopez

Reunida la Junta General en casa del hermano Mayor donde se le admitió por hermano del 1er Paso á Guillermo de la Iglesia, Obligandose á cumplir todos los estatutos que estan en el libro, pagando 35 r como hijo de hermano y para que conste lo firma la Junta Particular, á 2 de Enero del Año, 1702,

Vicente Sanchez
Antonio Marcos — Tesorero — Emilio Lopez
Delfina Sanchez

Reunida la Junta General en casa del hermano Mayor donde se le admitió por hermano del 2do Paso á Eloy Rafaero Obligandose á cumplir todos los estatutos que estan en el libro, pagando 35 r como hijo de hermano y para que conste lo firma la Junta Particular, á 2 de Enero del Año 1702

Vicente Sanchez

Antonio Marcos — Tesorero — Delfina Sanchez — Emilio Lopez

Hoy 16 de Abril de 1908 Sele admitio
á Manuel Gonzalez por hermano del Sto
Paso del Descendimiento de la Cruz obligandose
á cumplir todos los estatutos que estan En el Libro
como los demas hermanos y pagar la entrada
de setenta reales y para que conste
lo firma la junta Particular
Bilbao 16 de Abril de 1908

Presidente
Delfino Sanchez

Tesorero
Ambrosio Herrero

Secretario
Eustaquio Sanchez

Vocales
Emilio Lopez

Vocales
Vicente Sanchez

Reunida la junta Particular en
casa del Hermano Presidente Sele admitio
á Larreana Pascual por hermano del
Sto Paso del Descendimiento de la Cruz
obligandose á cumplir todos los estatutos
que estan en el Libro como los demas
hermanos y pagar la entrada de
setenta reales y para que conste lo
firma la junta Particular
Bilbao 16 de Mayo de 1908

Presidente
Delfino Sanchez

Tesorero
Ambrosio Herrero

Secretario
Eustaquio Sanchez

Vocales
Vicente Sanchez

Vocales
Emilio Lopez

Reunida la junta Particular en casa del Hermano Presidente Sele admitio a Manuel Lobato por Hermano del 3er Paso del Descendimiento de la Cruz obligandose a cumplir todos los estatutos que estan en el libro como los demas Hermanos y pagar la entrada de ochenta reales y para que conste lo firma la junta Particular.

Nieves 2 de Febrero 1907

Presidente — Tesorero — Secretario

Delfino Rodriguez — Ambrosio Marco — Eustaquio Sanchez

Vocales — Vocales

Reunida la junta General Sele admitio a Basilio del Castillo por Hermano del 3er Paso del Descendimiento de la Cruz obligandose a cumplir todos los estatutos que estan en el libro como los demas Hermanos y pagar la entrada de setenta reales y para que conste lo firma la junta Particular

Nieves 24 de Marzo 1907.

Presidente — Tesorero — Secretario

Eustaquio Sanchez

Vocales — Vocales

Hoy 2 de Febrero de 1908
Sele admitio a Mariano Gonzalez por Hermano
de esta corporacion obligandose a cumplir todos los
estatutos que estan escritos enel libro
y para que conste lo firma la Junta Particular
Nuevo 2 de febrero 1908

Hoy 14 de Febrero de 1909
Sele admitio à Eustaquio Martin por hermano de esta
corporacion obligandose acumplir con todos los estatutos
que estan escritos enel libro

Hoy 14 de Febrero de 1909
Sele admitio à Lopez Celia por hermano de esta
corporacion obligandose acumplir con todos los estatutos
que estan escritos enel libro

Hoy 23 de Marzo de 1909
Sele admitio à Mariano Matio por Hermano
del Sto Paso del Descendimiento de la Cruz
obligandose à cumplir todos los estatutos que
estan en el libro como los demas Hermanos
y pagar la entrada de veinte reales y para
que conste lo firma la junta Particular

Hoy 4 de Abril 1909.
Sele admitio à Gregorio Yenes por Hermano del Sto Paso
del Descendimiento de la Cruz obligandose a cumplir todos
los estatutos que estan en el libro como los demas Hermanos
y pagar la mitad de la entrada de 25 reales como
hijo de Hermano y para que conste lo firma la
Junta Particular

Hoy 9 de Abril 1709
Sele admitio a Gonzalo Montaña por Hermano
del S.to Paso del Descendimiento de la Cruz
obligandose a cumplir todos los estatutos que estan
en el libro como los demas Hermanos y pagar
la entrada de setenta reales y para que conste
lo firme la junta Particular

Hoy 18 de Abril 1709
Sele admitio á Federico del Valle por Hermano
del S.to Paso del Descendimiento de la Cruz
obligandose á cumplir todos los estatutos que estan
en el libro como los demas Hermanos y pagar
la entrada de setenta reales y para que conste
lo firma la junta Particular

Hoy 2 de Febrero 1710
Sele admitio á Pedro Dominguez por Hermano
del S.to Paso del Descendimiento de la Cruz
obligandose a cumplir todos los estatutos que estan
en el libro como los demas Hermanos y pagar
la entrada de setenta reales y para que conste
lo firma la junta Particular

Hoy 25 de Julio 1716

Sele admitio a Nicolas Sanchez por Hermano
del Sto Paso del Descendimiento de la Cruz obligandose
a cumplir todos los estatutos que estan en el libro como
los de mas Hermanos y pagar la entrada de
treinta y cinco reales y para que conste lo firma
la junta Particular

Hoy 2 de Febrero 1711

Sele admitio a Miguel Rodriguez por Hermano
del Sto Paso del Descendimiento de la Cruz obligandose
a cumplir todos los estatutos que estan en el libro como
los de mas Hermanos y pagar la entrada de
treinta y cinco reales y para que conste lo firma
la junta Particular

Hoy 2 de Febrero 1711

Sele admitio a Teofilo de Pablo por Hermano
del Sto Paso del Descendimiento de la Cruz obligandose
a cumplir todos los estatutos que estan en el libro como
los de mas Hermanos y pagar la entrada de
setenta reales y para que conste lo firma
la junta Particular

Hoy 2 de Febrero de 1911
Se le admitio a Pedro de la Peña por Hermano
del Sto Paso del Descendimiento de la Cruz
obligandose a cumplir todos los estatutos que estan
en el libro como los de mas Hermanos y pagar
la entrada de setenta reales y para que conste
lo firma la junta Particular

Hoy 9 de Abril de 1911
Se le admitio a Gregorio Sto Maria por Hermano
del Sto Paso del Descendimiento de la Cruz
obligandose a cumplir todos los estatutos que estan
en el libro como los de mas Hermanos y pagar
la entrada de setenta reales y para que conste
lo firma la junta Particular

Hoy 2 de Febrero de 1912
Se le admitio a Victor Geiro por
Hermano del Sto Paso del Descendimiento
de la Cruz obligandose a cumplir todos
los estatutos que estan en el libro como
los de mas Hermanos y pagar
la entrada de treita y cinco reales y
para que conste lo firma la junta Particular

Hoy Octubre de 1912
Se le admitió a Julián García por Hermano
del Sto Paso del Descendimiento de la Cruz obligándose
a cumplir todos los Estatutos que están en el libro como
los de mas Hermanos y pagar la entrada de
setenta reales y para que conste lo firma
la Junta Particular

Hoy 16 de Marzo de 1913
Se le admitió a Segundo Alvarez por Hermano
del Sto Paso del Descendimiento de la Cruz obligándose
a cumplir todos los estatutos que están en el libro como
los de mas Hermanos y pagar la entrada de
setenta reales y para que conste lo firma
la Junta Particular

Hoy 23 de Marzo de 1913
Se le admitió a Mariano Martínez por Hermano
del Sto Paso del Descendimiento de la Cruz obligándose
a cumplir todos los estatutos que están en el libro como
los de mas Hermanos y pagar la entrada de
setenta reales y para que conste lo firma
la Junta Particular

Hoy 8 de Abril de 1914
Sele admitio a Cayo Sanchez por Hermano
del Sto Paso Del descendimiento de la Cruz
obligandose a cumplir todos los estatutos que
estan en el libro como los demas Hermanos
y pagar la entrada de veinte reales y para
que conste lo firma la junta Particular

Hoy 2 de Febrero de 1927
Sele admitio a Contreguio Barrera por Hermano del Sto Paso del
Descendimiento de la Cruz obligandose a pagar veinte reales
y cumplir todos estatutos que estan en el libro como los de
mas Hermanos y para que conste lo firma la junta
Directiva

~~Hoy 2 Febrero del 1927~~
~~Sele admitio a~~
Hoy 6 de Febrero de 1927
Sele admitio a Manuel Alvarez por Hermano
del Sto Paso del Descendimiento de la Cruz obligandose
a pagar veinte reales de entrada y acumplir todos
los estatutos como los demas Hermanos lo
que firma la junta Directiva

Hoy 20 de Marzo se le admitio a M

Indice

Dto 1º Delas juntas Generales y multas
Dto 2º Delos Alcaldes y juntas Generales
Dto 3º Delmayordomo y el presidente
Dto 4º Delos sobrestantes delos trabajos
Dto 6º Delos dos del Viernes Santo
Dto 7º Delos suplentes
Dto 9º Delas juntas
Dto 11 delos Hijos de Vida y Hijos de hermano
Dto 12 Para delas hobligaciones de pagar cuando corresponda
Dto 17 Dela entrada de Viudas y Viudos
Dto 18 Delos abanderados
Dto 20 Delacera
Dto 23 Delosforasteros y como han de pedir Prendo
Dto 1º Delnumero de Hermanos
Dto 9º Reforma de todos los artículos y el que ha de leer a todos los Hermos que entran en el Dto para
Dto 11 delos fondos que andeguardar en la corporacion pagina 32

